

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un laberinto sin justicia



**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:
UN LABERINTO SIN JUSTICIA**

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UN LABERINTO SIN JUSTICIA

Textos premiados, menciones especiales
y textos preseleccionados
en el Concurso 2024 convocado por la
Friedrich-Ebert-Stiftung
en Bolivia (FES Bolivia)

Violencia contra las mujeres: Un laberinto sin justicia
Textos premiados, menciones especiales
y textos preseleccionados en el Concurso 2024
convocado por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES Bolivia)

Primera edición: noviembre de 2024
300 ejemplares

Fundación Friedrich Ebert (FES Bolivia)
Av. Hernando Siles 5998, esq. calle 14, Obrajes
Tel.: 275 0005 / Fax: 275 0090
<https://bolivia.fes.de/>
La Paz, Bolivia

Coordinación editorial y del Concurso 2024: José Luis Exeni Rodríguez

Edición: Hugo Montes Ruiz
Diseño e ilustración de portada: Alejandro Salazar
Diagramación: Marco Alberto Guerra
Apoyo en la coordinación editorial y en el Concurso 2024:
Sofía Vera, Briyan Soukup y Laura Zeraín

Depósito legal: 4-1-6340-2024
ISBN: 978-9917-34-070-6

Imprenta: Plural editores
Impreso en el Estado Plurinacional de Bolivia

Este libro se publica bajo licencia Creativa Commons:
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Esta licencia permite a otros descargar y compartir esta obra con otros siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada. No se permite, sin embargo, cambiar de forma alguna los contenidos ni crear obras derivadas o hacer un uso comercial.



Índice

Presentación	7
--------------------	---

Textos premiados

Primer lugar: <i>Kay Ilijllata wasaykuchiway</i> <i>Elena Peña y Lillo Llano</i>	15
Segundo lugar: ¿Tengo derecho a llamarme feminista? <i>Estefani</i>	21
Tercer lugar: No estamos todas. Faltan las presas <i>Matilde Rada Carvajal</i>	27

Menciones especiales

La niña que ya no soy <i>Cristal Melby Rojas Ayala</i>	37
Me violaron, pero sigo aquí <i>Icla de Fátima</i>	41
La chica en mi pantalla <i>Dany Mirage</i>	49
La noche oscura del alma <i>María</i>	55

Alba, después del abismo <i>Gisela Karina López Rivas</i>	61
Flor de <i>itbapallu</i> <i>Evelyn Griselda Callapino Guarachi</i>	67

Textos preseleccionados

De víctimas a defensoras: Las mujeres bolivianas que luchan contra la violencia de género <i>Esther Paola Mamani Mamani</i>	77
La clandestinidad en busca de justicia <i>Nayma Enriquez Torrez</i>	85
Juana vence a la muerte y lucha por hallar justicia <i>María Luisa Mercado</i>	93
Renaciendo de mis cenizas <i>NuNu</i>	101
Historia de una triple tentativa de feminicidio: Del terror a la resiliencia <i>Darynka Sánchez Arteaga</i>	107
La justicia pendiente: Cuatro actos de coraje <i>Karem Mendoza G.</i>	113
Domicilio: La calle <i>Janneth Pérez Molina, Christiam Arce Vargas Magne,</i> <i>Horacio González Orosco, Denis López Morales</i>	121
Sola frente a un sistema patriarcal <i>Mariela Carmen Ortiz Urquieta</i>	127
Impune <i>Gaby Gómez-García Vargas</i>	133
Amelia <i>Jhoselin Aracely Ampuero Chinagua</i>	139
¡Nacer mujer no es sinónimo de violencia y maltrato! <i>Lucy Carolina Amaru Chambi</i>	143
Acta final del Jurado	149

Presentación

La violencia hacia las mujeres, en sus diferentes expresiones (desde la violencia contra su dignidad hasta el feminicidio), es una tragedia crónica que enluta e interpela nuestra convivencia en sociedad. Cada día se producen actos de violencia que atentan contra la integridad y la vida de las mujeres. Un informe de la CEPAL señala que entre el 63 % y el 76% de mujeres y niñas en América Latina han experimentado violencia por razón de género en distintos ámbitos de su vida.¹ En Bolivia, según un reporte del Programa interagencial de Naciones Unidas, 7,5 de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia.² La violencia tiene género. Y es inaceptable.

Si bien desde hace más de una década contamos en el país con una importante legislación en la materia –la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348)–, en lugar de disminuir, los hechos de violencia contra las mujeres persisten con impunidad y sin justicia. Sus formas son varias y terribles: violencia física, sexual, feminicida, psicológica, laboral, económica, en la familia, en el ejercicio político, mediática, en los servicios de salud, digital, en fin, contra sus derechos.

1 Véase el boletín de la CEPAL *Violencia feminicida en cifras*, con datos comparados en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300197_boletin_1_violencia_esp_web.pdf

2 Véase el reporte de situación. Disponible en: <https://www.unicef.org/bolivia/prevenci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-de-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-bolivia>

Las cifras son alarmantes. Según el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer³, en 2023 se registraron en Bolivia 81 feminicidios, hubo más de 50 mil denuncias por hechos de violencia contra las mujeres (casi 40 mil de ellas por violencia familiar o doméstica), cada día ocurrieron 30 agresiones sexuales y se produjeron 104 embarazos en niñas y adolescentes. De cada diez personas que denuncian violencia, nueve son mujeres. Los actos de violencia contra las mujeres se multiplican. Ni hablar de los casos que, en su mayoría, no se denuncian.

Ante esta tragedia cotidiana, convertida en epidemia estructural, las mujeres víctimas de violencia suelen encontrar poco apoyo en sus entornos familiares, grupales y comunitarios. Al contrario, con valiosas excepciones de solidaridad y resiliencia, se las abandona y deben enfrentar situaciones de vulnerabilidad y desprotección. Cuando acuden a la justicia, el propio sistema (policías, fiscales, jueces) se ocupa de estigmatizarlas y revictimizarlas. Las denuncias no prosperan, las mujeres encuentran un sistema hostil, casi todos los agresores quedan en impunidad y el círculo de violencia se reproduce sin fin.

Esas historias de violencia contra las mujeres deben ser contadas para mostrar su gravedad y las secuelas que dejan en las víctimas y en la sociedad, en estrecho vínculo con las falencias del sistema judicial y las estructuras institucionales, sociales y culturales que hacen que la situación persista. No son hechos menores ni aislados: constituyen un problema estructural y sistémico de una sociedad patriarcal y machista.

En ese marco, la Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia (FES Bolivia) lanzó este año el Concurso “Violencia contra las mujeres: un laberinto sin justicia”.⁴ El propósito fue recoger y mostrar testimonios escritos en primera o en tercera persona acerca del modo en que las mujeres afrontaron diferentes formas de violencia, que cuenten cómo se vivieron esas situaciones, identifiquen los motivos por los cuales tales actos de violencia fueron denunciados o no y visibilicen los obstáculos que se

3 Véanse los datos y cifras sobre violencia contra las mujeres registrados en el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer. Disponible en: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2>

4 Desde el año 2017, la FES convoca anualmente un concurso sobre diferentes asuntos de preocupación colectiva, alentando la difusión de diversas miradas y una amplia participación. Todas las anteriores versiones generaron no solo propuestas creativas (en diferentes formatos), sino también importantes contribuciones a la reflexión y al debate plural.

presentan en el sistema de administración de justicia. Pero también testimonios de mujeres que con gran dignidad y fortaleza levantaron la voz y derrotaron a sus agresores, obteniendo justicia y reparación.

148 historias

Cumplido el plazo establecido en la convocatoria para la presentación de los textos escritos, se recibió un elevado número de trabajos: 148 historias. Nada menos. 148 testimonios provenientes de diferentes departamentos del país, con diversidad de miradas y vivencias, casi todos escritos por mujeres y algunos de autoría colectiva, con diferentes registros narrativos. Según lo previsto en el concurso, los textos fueron derivados al Jurado compuesto por tres personalidades vinculadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres: Claudia Peña, Vivian Schwarz y Lisette Dávalos. A fin de garantizar el anonimato de las y los autores, los textos fueron codificados para su lectura y valoración.

La primera tarea del Jurado, luego de establecer criterios de calificación, fue evaluar los textos recibidos conforme a la naturaleza y características establecidas en el concurso. Así, como primera fase, se realizó la preselección de 17 textos. Las personas seleccionadas participaron en un taller de diálogo (en modalidad virtual) con el experto colombiano en comunicación Omar Rincón, director de FES Media América Latina. En ese marco, cada una recibió para su consideración algunos comentarios y sugerencias sobre sus trabajos. Y dispusieron de un plazo adicional para presentar las versiones finales, que podían incluir o no ajustes respecto a las versiones originales.

Las nuevas versiones de los textos preseleccionados fueron evaluadas por el Jurado, luego de lo cual se eligieron los tres trabajos ganadores y seis menciones especiales, además de once textos preseleccionados con recomendación de publicación.

Un libro-laberinto

El libro que tiene en sus manos reúne los 20 textos seleccionados por el Jurado en el marco del Concurso 2024 de la FES: “Violencia contra las mujeres: un laberinto sin justicia”. Como se trata de una

selección, no se incluyen todos los trabajos recibidos. Pero es justo reconocer que todas y cada una de las historias contadas son valiosas y merecen ser difundidas. Nos gustará elaborar una edición digital con los 148 textos.

Por su naturaleza, un volumen que reúna textos presentados a un concurso es heterogéneo, lo cual constituye su mayor riqueza al expresar miradas y voces diversas en torno a las violencias contra las mujeres, que como dijimos constituye una realidad lacerante que es inaceptable para nuestra convivencia como colectividad.

Cada caso de violencia de género es único y con características propias, y tiene que ver con historias de vida. Por ello, reunir en una publicación varios testimonios y relatos de violencia de género provenientes de diversos lugares de Bolivia, de zonas urbanas y rurales, de personas de distintas clases sociales y ámbitos culturales, permite a quien los lee encontrar algunas constantes. Por ejemplo:

- La naturaleza continuada y recurrente del abuso, que no permite a las víctimas cortar de raíz la agresión ni romper de una vez por todas con los victimarios.
- La confianza traicionada, que apunta a la cercanía entre las víctimas y los agresores (relaciones afectivas, matrimoniales, de parentesco, de amistad).
- Esto, a su vez, tiene otras ramificaciones:
 - La dependencia, psicológica y de todo tipo, de las víctimas con los que cometen el abuso.
 - El carácter casi siempre complejo de estas situaciones. Tal vez la desorientación, la falsa culpa, la perplejidad, el desconcierto, hacen que a las víctimas les resulte tan difícil identificar claramente su situación como un caso de violencia de género.
- Otra constante es la fortaleza y la entereza de las víctimas, gracias a la cual logran sobreponerse a la desesperación en la que terminan cayendo en algún momento.

Más allá de posibles elaboraciones teóricas y debates sobre esta cuestión, el mérito de una compilación como la presente es que nos permite acercarnos a esta problemática de manera directa y no mediatizada. Esta es una forma de conocimiento especialmente valiosa.

Para fines de la publicación se ha intentado hacer la edición con el mayor respeto posible por las formas de expresarse de cada una de las personas que participaron en el concurso, con la mayor sensibilidad por los rasgos de su habla regional, de su ámbito cultural, social o etario. Se han respetado también las características propias del formato que han querido dar a sus textos: relatos, testimonios, entradas de diario íntimo, *posts* en las redes sociales, obras de teatro, ensayos, artículos. Las intervenciones se han reducido al mínimo necesario para facilitar una lectura fluida, además de uniformar algunos criterios y la escritura de ciertas palabras, de manera que los textos individuales formen parte de un conjunto relativamente homogéneo –dentro de su diversidad– al ser reunidos en un libro.

Como FES nos da mucho gusto poner a su disposición este libro con la convicción de que su lectura e intercambio contribuirá a la reflexión sobre las situaciones y efectos de la violencia contra las mujeres. Las historias aquí contadas pueden contribuir a que el problema esté presente en la conversación pública como una interpelación para enfrentarlo en forma pronta y radical.

Agradecemos a las y los autores de los textos que se publican en este volumen, así como a cada una de las personas que escribieron y compartieron sus historias. Expresamos nuestro aprecio también a las personalidades del Jurado por su cuidadosa labor. Y al equipo organizador por su eficaz trabajo en las diferentes fases de esta iniciativa, en especial a Sofía Vera, Briyan Soukup y Laura Zeraín. Apreciamos también el trabajo impecable de Hugo Montes en el cuidado de edición y de Alejandro Salazar en el diseño de la portada. Nuestro agradecimiento también al colega y amigo Omar Rincón, por su renovado e invaluable apoyo en esta iniciativa.

Queda en sus manos, lectoras y lectores, este libro-laberinto para seguir defendiendo derechos, en este caso el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y construir las bases de nuestra convivencia en sociedad con igualdad sustantiva de género y sin exclusiones.

Christine Röhrs
Directora FES Bolivia

José Luis Exeni Rodríguez
Coordinador de proyectos FES
y del Concurso 2024

Noviembre de 2024.

Textos premiados

PRIMER LUGAR

*Kay Ilijllata wasaykuchiway*¹

Elena Peña y Lillo Llano

Cuando pienso en mi denuncia, recuerdo las gradas:

las que conducen a la oficina central del SLIM²,

las que hay que subir para llegar al tercer piso del
Palacio de Justicia en donde está el Juzgado 3^{ro} de
Violencia,

las gradas de la Fiscalía,

de la EPI³ de Lourdes,

de la EPI de Moto Méndez

y las de mi lugar de
trabajo.

Tus pies suben, uno tras otro, hasta alcanzar su destino y todo lo que cargas. Recuerdo las veces en que mi cuerpo era un peso muerto y había un tambor sordo en mis oídos y las ocasiones en que las bajé ligera, confiada y segura, libre de dudas.

1 En quechua: “Ayúdame a ponerme este atado en la espalda”.

2 Servicios Legales Integrales Municipales: instancia de apoyo a las mujeres víctimas de violencia creada a partir de la Ley 348 del 9 de marzo de 2013.

3 Estación Policial Integral.

De un modo u otro, subir las gradas, cansa. Por eso, siempre agradecí que a la puerta de esas oficinas hubiera un asiento, pensado para las esperas, porque siempre hay esperas.

Esperas a que se instale tu audiencia.

Esperas a que el asesor de la Fiscal pueda atenderte.

Esperas a que la abogada que lleva tu caso se desocupe.

Esperas a que llegue la oficial asignada a tu caso.

Esperas a recuperar el aliento después de subir las escaleras de un tirón.

Esperas que te crean.

Esperas que se haga justicia.

El compás de espera para la resolución de mi denuncia por violencia psicológica por parte de mi expareja fue de dos años, dos meses y 20 días. Mi caso puede considerarse afortunado: la media es de tres años. La sentencia especifica una condena de dos años y ocho meses por el delito de violencia familiar o doméstica perpetrado contra mi persona. En ese lapso reprogramaron mi audiencia de juicio oral en tres ocasiones: la primera cuando abrieron el Juzgado de Violencia 3^{ro} (en Tarija, hasta entonces, solo había dos); la segunda cuando la programaron, por error, durante las vacaciones judiciales; la tercera ya no recuerdo. A lo largo de ese tiempo tuve, desde el patrocinio del SLIM, dos abogadas y un abogado que, a su modo, hicieron lo mejor que pudieron para seguir mi caso de entre todos a los que hacen seguimiento y representación. A cada uno de ellos intenté explicarle de qué se trataba mi proceso, por qué, cómo; asegurarme de que las medidas de protección se cumplieran tal cual se dictaron en marzo de 2021 y cuyo cumplimiento significó, para mí, el acto de reparación más efectivo de todos. Esas medidas de protección garantizaron mi tranquilidad y me permitieron continuar con mi vida, tejer mis afectos, retomar sueños y sanar lo roto.

Cuando la trabajadora social me preguntó qué quería pedir al Ministerio Público aquella mañana ya lejana en que recibieron mi denuncia, la respuesta fue sencilla y me salió del alma:

“Quiero que no se acerque a mí, ni a mis papás ni a mi trabajo”.

Cumplieron. A mí el sistema no me falló. En esos dos años, y especialmente al principio, recibí un total de cuatro llamadas de

seguimiento por parte de los diferentes oficiales de la FELCV⁴ que estuvieron a cargo de mi caso. Todos ellos me preguntaron lo mismo: “¿Ha intentado su agresor ponerse en contacto con su persona?”.

“¿Ha intentado intimidarla de alguna manera, o a alguien de su familia, o puesto de trabajo?”.

“¿La ha vuelto a agredir?”.

Les dije la verdad: mi agresor estaba respetando las medidas de protección y que yo estaba tranquila y feliz. Lo que quería decir es que vivía sin miedos.

Quizás sea la excepción a la regla, quizás sea uno de los pocos casos de violencia psicológica que logró alcanzar la sentencia, si bien esta ha sido apelada y aguarda, desde julio de 2023 hasta la fecha, ser revisada por la Sala Penal 1^{ra} del Tribunal Departamental de Justicia. La sentencia no podrá ser ejecutoriada en tanto esa apelación no se resuelva. Mientras, las medidas de protección se mantienen y, en lo que a mí respecta, es suficiente. Me preocupa que sean suspendidas en caso de que se dé curso a la apelación.

Releo este escrito y me doy cuenta de que, sin querer, he empezado a hablar esa jerga jurídica que tanto nos confunde cuando iniciamos este camino: *cautelar, conminatoria, otrosíes, juez, fiscal de materia, asesor, domicilio jurídico, apelar, ejecutoriar, decretar...* tantas palabras para la misma impotencia. La justicia también es una cuestión de semántica.

Cada uno o dos meses, subo las gradas del primer piso del Palacio de Justicia y pregunto a la secretaria de ese despacho si hay novedades de mi caso. Logré aprenderme de memoria el CUD⁵ de mi caso, el número único de quince cifras que permite ubicarlo en el sistema. Aprendí a manejar la plataforma digital que permite hacer seguimiento a las notificaciones y así me ahorré el martirio de pedir, una y otra vez y abogado mediante, acceso al cuaderno de investigación. Mi caso tiene un total de 116 actuaciones, entre decretos, memoriales y notificaciones; comparado con otros, es breve, muy breve.

Por ley, la víctima o denunciante puede apersonarse al juzgado donde su caso anida para estar informada, para hacer acto de presencia que haga ver que te estás moviendo, para recordar tú misma que ahí, entre esos folios, se cocina, lento, tu proceso. Brenda, la abogada

4 Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, de la Policía Boliviana.

5 Código Único de Denuncia.

que me acompañó en el trecho final de mi denuncia, me dijo, en uno de esos momentos en que aguardábamos la instalación de una audiencia: “Algunos solo ven carpetas, pero lo cierto es que ahí hay vidas, sueños y esperanzas”.

Con qué cuidado secretarios, asistentes y pasantes acomodan los folios, los encuadernan con hilos –no hay fástener que resista tanto testimonio e indicio junto–, los enumeran y los archivan, con el cumplimiento de los tiempos procesales respirándoles en la nuca.

La justicia nuestra busca entre esos estantes a punto de colapsar entre tanta espera.

La justicia nuestra descansa en fórmulas genéricas creadas para poder responder a tanta sobrecarga procesal.

La justicia y sus tiempos puede parecer absurda e insuficiente, pero sobre todo lenta, burocrática, sorda e injusta.

¿Cómo no te cansas, Gaby?

Gabriela es abogada y psicóloga y mi compañera de trabajo. No solo hace contención emocional, sino que acompaña casos emblemáticos de violencia a niñas y adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, en especial, cuando sus casos parecen ir lentos y los procesos se retardan. Me dice que, si reprograman nuevamente mi audiencia, tengo que hacer un memorial de queja, ya no recuerdo dirigido a quién. “Mi caso avanza”, le digo, “y las medidas de protección se mantienen, con eso me basta”. Cuesta imaginar un más allá.

El día en que la jueza declaró a mi agresor culpable, Gaby estuvo a mi lado después de dos audiencias que duraron medio día y festejó mi alivio, pero también me hizo aterrizar:

—Nada de esto tiene sentido mientras la sentencia no sea ejecutoriada y tienes que pedir medidas de reparación por los daños y perjuicios.

Ahí dos términos nuevos: *reparación* y *sentencia ejecutoriada*. Como dije antes, cuesta imaginar un más allá cuando hay tanto más aquí.

En estos años he aprendido al menos superficialmente el lenguaje de la justicia y también sus dobleces. He ido entendiendo sus ritmos y hasta he perdonado sus retrasos. Sé que cuando mi audiencia se amplió, a otra mujer como yo y quizás más desesperada y sola que yo, le comunicaron que su audiencia se había suspendido. Y sé que cuando

Brenda no pudo llegar a mi primera audiencia de juicio oral no fue porque no quisiera, sino porque esa misma madrugada habían violado a una niña y ella estaba de turno; hacia las 8:30 de la mañana todavía no habían terminado las declaraciones. Sé que hay el interés superior y esa niña tenía prioridad sobre mi caso, aun cuando la tarde anterior habíamos repasado juntas el caso y comprobado la documentación. Entendí a Brenda a pesar de que la audiencia se instaló, y cuando estaban a punto de suspenderla porque yo no tenía representación legal, entró otro abogado del SLIM, leyendo como podía y a la carrera de qué se trataba la audiencia. Sé que la mayor parte del tiempo ellos hacen lo mejor que pueden, pero eso no quita un ápice de verdad a esto: lograr justicia es un camino demasiado empinado. Y no es solo un camino institucional plagado de rituales incomprensibles para la gente de a pie, sino que se convierte para muchas en un peregrinaje que te quita fuerzas, te cansa, te exige dinero, te frustra, te revictimiza y te falla.

Relaté lo que me había pasado –la relación de los hechos– en cinco ocasiones.

A la trabajadora social del SLIM, para saber si mi denuncia serviría de algo y preguntar si podían garantizar que no habría represalias para mi familia, amigas y testigos.

Al equipo interdisciplinario del SLIM de La Loma: abogada, psicóloga y trabajadora social para la declaración ampliada, la medición de riesgos y la valoración psicológica.

A la oficial Blanco de la FELCV cuando tomó mi denuncia en el marco de sus investigaciones.

A la jueza el primer día del juicio oral.

Al psicólogo forense, también durante el juicio oral, por requerimiento de las partes.

Las cinco veces me quebré, aunque no tanto como al principio.

Dicen que cada vez duele menos,

dice que poco a poco te haces dueña de tu propia narrativa y, renunciando al silencio,

pasas de ser víctima a ser sobreviviente.

Desde mi experiencia, el relato en sí mismo no es revictimizante: dudar de él a través de preguntas sesgadas, sí. Y quizás lo más doloroso no es recordar lo que has vivido en sí, sino dimensionarlo en los ojos ajenos de la gente que quieres y que te quiere:

“¿por qué callaste?, ¿por qué no nos dijiste?, ¿por qué tardaste tanto en pedir ayuda?, ¿por qué no denunciaste antes?”.

Lo más difícil es reconocerse víctima y dejar de sentir ese costal de piedras que son la culpa y la vergüenza combinadas, pero también es admitir el daño, ese que, por instinto de supervivencia niegas, porque es un inventario paralizante:

“¿Por qué dejaste que te hiciera eso?, ¿en qué estabas pensando?, ¿por qué no saliste de ahí?, ¿por qué le permitiste entrar en tu vida?, ¿por qué te equivocaste tanto? Nada de esto hubiera pasado si *tú* no...”.

Ese tren de pensamientos es agotador, un círculo sin fin de culpa que llevas en solitario para no enfrentar la vergüenza de ser feminista y ser violentada.

La violencia psicológica es sistemática, va *in crescendo*; de ahí que sea enfermizamente invisible para la víctima, con indicios que solo pueden verse cuando miras la figura total, cuando sumas todos los hechos y sopesas cuánto ha condicionado tu caminar el miedo omnipotente a quien dice que te va a arruinar la vida, que nadie te va a querer, que te va a quemar la casa contigo dentro, que sabe dónde viven tus padres, que qué van a pensar en la universidad si ven esos vídeos, que le debes plata y se la tienes que dar antes que te arruine tu presentación, que vaya a tu trabajo y le diga a tu directora que no deberías trabajar ahí, que denigre a tu papá en una publicación de Facebook...

No puedes vivir en estado de miedo, me dice Peko.

No puedes echarle la culpa por lo que él haga, me dice la Mari.

No puedes con todo sola, dice la Nata.

Kay lljllata wasaykuchiway, me dice mi madre, con su ejemplo.

Aireando, la herida cicatriza. Las gradas son menos empinadas. Hay una terraza con aire y sol al final del camino. En verdad lo creo, en verdad así lo pienso vivir.

SEGUNDO LUGAR

¿Tengo derecho a llamarme feminista?

Estefani

Era la marcha del 8M, denunciábamos los 110 feminicidios registrados ese año y la misma pregunta resonaba en mi cabeza: ¿acaso tengo el derecho de estar aquí y llamarme feminista?, ¿con qué moral salgo yo a marchar si estoy viviendo violencia y no la denuncio?, ¿si sigo perdonando a mi novio (agresor) una y otra vez?, ¿si soy yo además quien muchas de esas veces le dije que no quería terminar? Me culpabilizaba, pensaba en todo lo que había hecho mal, pensaba en las cosas que no debería haber dicho, en que quizá había sido muy celosa, muy paranoica, muy “loca”. Inmediatamente después, pensaba que debería haber parado esto mucho tiempo atrás, que debería haberme ido al primer empujón, al primer grito, a la primera bofetada. Me sentía la culpable de que el ciclo de violencia haya seguido creciendo. Y es que toda la vida nos han enseñado a ser así, a no provocar, a ser sumisas, a no reaccionar como “locas” y ahora, en el marco del “empoderamiento” femenino, si callábamos, si no nos rebelábamos, si seguíamos sufriendo violencia era nuevamente nuestra culpa por no habernos “empoderado” lo suficiente. Había fallado como mujer, había fallado como víctima, había fallado como feminista.

Era la marcha del 8M y las escenas de lo que había ocurrido hacía algunos meses volvían a mi mente. Habíamos quedado con mi novio para vernos en la noche e ir al cumpleaños de un amigo suyo. Me recogió y fuimos a su casa para que se cambiara antes de salir.

Al entrar a su auto sentí un fuerte olor a alcohol. Le pregunté y me dijo que antes había ido a una parrillada. No dije nada más pero mi actitud cambió pues ya habíamos tenido varias peleas porque él aparecía borracho. Llegamos a su casa y se empezó a alistar. Estábamos a punto de salir y me preguntó si traía mi carnet, pues íbamos a una discoteca donde una vez no habíamos podido entrar por esa razón. Me percaté de que no, ya que usualmente no llevaba billetera a fiestas por miedo a perderla y solo había sacado un monto de dinero. Ese detalle bastó para encolerizarlo. Empezó el hecho que marcó mi vida y que no quiero ni imaginar cómo pudo terminar. Me empezó a gritar, le respondí también. Las palabras exactas ya no las recuerdo, todo pasó muy rápido. Él me reclamaba que siempre le perjudicaba cuando quería salir con sus amigos, que no lo dejaba disfrutar. Yo le decía que había sido algo involuntario y que de camino podíamos pasar por mi casa a recoger mi carnet. Lo siguiente que recuerdo es estar en el piso mientras él me pateaba y gritaba. Traté de irme, pero me acorraló frente a su armario, me abofeteaba. A ese punto solo le pedía mientras lloraba que por favor me dejase ir. Solo lloraba y hoy siento una profunda compasión e impotencia por esa joven a quien veo, desde afuera, acurrucada en el piso y tratando de esconderse entre la ropa del armario, pidiendo que por favor la dejen ir.

Me paré nuevamente, intenté escapar. Él seguía gritando, me empujaba y empezó a golpear las paredes, como ya había hecho tantas veces antes. Golpeó una ventana y su mano empezó a sangrar. “¡Es tu culpa! ¡Tú me haces reaccionar así!”, gritaba, y yo lloraba de impotencia. Escuché la puerta, alguien había llegado a su casa. Aproveche y empecé a gritar que deje de golpearme. Entró su madre y vio toda la escena. Le ordenó que me deje ir. Corrí, pero él me persiguió. Logré llegar a la sala y cerrar la puerta con llave. Su mamá se lo llevó a un cuarto para calmarlo y ver su herida. Llamé a mi papá, ya ni recuerdo qué le dije, solo lloraba y le pedía que por favor venga. Sentí tanto miedo... El seguía gritado que yo le hacía reaccionar así. Mi padre llegó unos minutos después. Salí corriendo, no quise contarle mucho, solo quería llegar a casa.

Mi mamá durmió abrazada a mí ese día. Yo seguía sin entender bien qué había pasado, no podía creerlo. Al día siguiente fue lo peor. En lugar de sentir enojo y no querer verlo nunca más, me sentí sola, culpable y ansiosa. Quería que me hablara, que me pidiera perdón y

borrar todo lo que había pasado el día anterior. Entraba una y otra vez a su *chat* solo para ver si se había conectado y me llenaba de ansiedad cada que lo hacía y no me escribía. No quería quedarme sola. Pensaba nuevamente que quizá sí había sido mi culpa. Yo era aún muy joven, pero me aterraba pensar que nadie más me querría. Solo por momentos tomaba consciencia de que había sido víctima de violencia, que me había convertido en parte de las estadísticas. No lo quería creer. Denunciar ni se me pasó por la mente; el peso del mandato social patriarcal y de la relación totalmente dependiente a nivel emocional en la que había entrado no me dejaban ni pensar en esa posibilidad. Creía que, de cualquier forma, él tenía más daño físico visible pues había roto una ventana de un puñetazo.

Mis padres llamaron a los suyos para que él no se me acercara. Quisiera decir que dejé la relación, que no lo vi nunca más, que lo denuncié. Nada de eso pasó. Días después volvimos a hablar; volvimos, pero esta vez a escondidas. Sentía tanta vergüenza de siquiera contarlo. Ciertamente la dinámica de la relación no cambió, cada pelea, usualmente por celos, acababa en empujones, insultos, él tirándome mis cosas para después pedirme perdón y volver a entrar en una luna de miel. Lloraba en silencio y me inventaba cualquier excusa en casa. Mis amigas eran las únicas que sabían todo, aunque muchas veces omitía lo peor por miedo a ser juzgada. Nunca pasó, jamás me juzgaron, ni siquiera cuando decidí volver después de lo que había pasado, pues ellas también habían estado en relaciones violentas y sabían lo difícil que era salir de ellas, aunque el sentido común, la lógica y todo sentido de razón te gritaban que lo hagas.

Unas semanas después, llegando a casa junto con mis padres escuchamos gritos y vimos un hombre golpeando a una mujer en la calle, empezamos a gritar y el hombre escapó. La mujer nos pidió que la llevemos a la Policía pues ya había pasado muchas veces. La acompañamos al DP⁴ más cercano y nos quedamos con ella mientras le tomaban la denuncia. Ella dio sus datos, contó todo y los policías le dijeron que debía ir a la FELCV², donde le harían un examen forense y psicológico. Eran las diez de la noche y la FELCV se encontraba al otro lado de la ciudad. Le explicaron lo que sonaba como un proceso tan tortuoso y burocrático, que su sufrimiento empezaría por llenar

1 Distrito Policial, comisaría.

2 Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

infinidad de papeles y contar una y otra vez la misma historia antes de siquiera poder iniciar un proceso contra su agresor. Aturrida de tan solo escuchar el calvario que iba a pasar, la mujer dijo que no lo haría, que prefería irse, pues además había dejado solos a sus hijos. Nos pidió que la llevásemos a su casa. Traté de disuadirla, le dije que nosotros podíamos acompañarla o ayudarla de alguna forma, pero no quiso; era una mujer fuerte, pero luchar contra todo un sistema es por lo poco desgastante. Sentí decepción pues pensaba en que esto solo haría que aquel hombre se sienta con más poder y vuelva a golpearla quizá hasta terminar con su vida. Sin embargo, de camino a casa me sentí también como una hipócrita ¿Cómo había tenido la superioridad moral para intentar persuadirla de hacer algo a lo que yo no me había atrevido? Nuevamente vino la pregunta ¿tengo realmente derecho de llamarme feminista? Estaba traicionando mis principios, todo en lo que creía, todo por lo que luchaba. Deje de sentirme merecedora de estar en espacios feministas, de dar consejos a mis amigas, de ir por redes sociales denunciando un patriarcado que de cierta forma sentía que estaba perpetuando, pues no me animaba a denunciarlo ni a salir de esa relación.

Pasó el tiempo y poco a poco empecé a visualizar la idea de denunciar al que seguía siendo mi pareja, pues la situación poco había cambiado. Inmediatamente pensé en las conexiones y el dinero que tenía su familia, en las historias de impunidad que escuchaba a diario en los noticieros, además si no lo había denunciado cuando había pasado, ¿quién me creería ahora que no tenía ninguna “prueba física”? Imaginaba cómo me miraría la gente y los mismos policías y jueces si decía que pese a todo yo había seguido con él. Pensaba en qué diría mi entorno que también era el suyo. Pensaba sobre todo en el calvario al que no estaba dispuesta a hacerle pasar a mi familia. Ciertamente eran quienes menos se merecían eso. Tampoco quería verbalizar que no había tenido la valentía de pararlo. Que estaba intoxicada con la idea de soportar todo con tal que no quedarme sola. Escuchaba a familiares llamar, con un tono entre pena y desprecio, “solteronas” a amigas tuyas que no se habían casado. Me daba terror que me vieran así. La sociedad me había enseñado desde muy chica que por más exitosa que fuera, si no me casaba, si no tenía hijos, la gente me miraría con pena. Entonces dejaba pasar todo. ¿Cuánto había aceptado y tolerado a cambio del ideal de un amor romántico? ¿Cuánta violencia había normalizado? ¿Cuán poderosos son los

mandatos patriarcales que ponen el tener pareja en el centro de la vida de las mujeres?

Miraba a mi alrededor, a mis amigas cercanas. Todas habían sufrido alguna forma de violencia de género, *todas*. Ninguna había denunciado. Las razones eran muchas y todas válidas. Nadie quería hacer un “escándalo” porque sí, así les dicen a quienes se atreven a denunciar o escrachar a sus agresores. Lorena sufría constantemente violencia sexual por parte de su pareja. María sentía miedo al ir en bus porque un extraño la había acosado sexualmente ahí. Andrea había sido violada por alguien con quien salió de fiesta, un tipo de esos conocidos que se aprovechó de ella cuando estaba borracha. A Fabiana, su novio la trataba de puta cada que salían y algún hombre la miraba, cada que un amigo le escribía.

Hoy sé que ni yo ni nadie está en la superioridad moral de juzgar a las víctimas de violencia, pues esas relaciones y situaciones carcomen tu autoestima, te vuelven completamente dependiente, y por más simple que parezca desde fuera, salir de ahí es de lo más difícil. Hoy puedo decir que logré dejar esa relación antes de que acabe en algo peor, aunque me duele que no fuera cuando mi familia me lo pidió, ni cuando mis amigas me lo decían cada vez que las llamaba llorando. Le había contado tantas veces a mi mejor amiga de las peleas, de la violencia, y ella estuvo todas y cada una de esas veces escuchándome, aconsejándome, muchas veces enojándose también, pero siempre ahí. Creo con el alma que eso me salvó. Saberme cuidada, saberme acompañada, saberme comprendida, validada, escuchada e interpelada, pero jamás juzgada. Cada que hablaba con ellas, con mis amigas, mi confianza volvía de a poco, mi autoestima se recuperaba de a poco, me recordaban quién era antes y quién podía ser después, me recordaban dónde estaba mi valor y que este ciertamente no dependía de un hombre, me recordaban lo valiente que era, pero también que no estaba ni iba a estar sola pues las tenía a ellas, y eso para mí lo era todo. Conocí otra faceta del feminismo: la contención. Esa contención que me salvó la vida, ese amor sororal de sabernos todas inmersas en un sistema patriarcal que nos violenta en diferentes formas, pero a la vez sabernos sostenidas y juntas en luchas individuales que se vuelven colectivas. Fue ese apoyo, empatía y comprensión lo que me ayudó a salir eventualmente de esa relación, a armarme de valentía hasta que un día por fin decidí que aquel golpe iba a ser el último. Mi rabia por fin le había ganado

al miedo, al mandato social del sistema patriarcal. El feminismo me había dado la fuerza. Mis amigas me habían devuelto la vida. Ya no me sentía un fraude, pues en realidad nunca lo había sido.

TERCER LUGAR

No estamos todas. Faltan las presas

Matilde Rada Carvajal

*Mi cuerpo es una casa de la que todos se han ido,
incluso yo.
Por eso me busco. Me mudo. Me hundo.
(...)
soy una casa vacía
de la que fui expulsada*
Anabel Gutiérrez

Introducción

A veces me preguntan: “¿por qué no lo denunciaste, si sabías que estabas siendo violentada?”. Esta pregunta me hace sentir mucha culpa porque no sé cómo explicarlo sin quedar como una tonta.

Es que no basta con decir que le creía cuando me juraba que era la última vez, o con contar todos los casos de mujeres conocidas que sí denunciaron y el sistema judicial no actuó, haciendo que sus agresores solo se volvieran más violentos. Me aferré a la ilusión de que las cosas serían distintas, pero cuando no fue así y por fin me atreví a dejarlo, la violencia creció, desde golpes, amenazas de suicidarse y amenazas de matarme. Hasta que un día, un cuchillo terminó con nuestras vidas; es que ¿qué queda de mí en esta nueva piel de “culpable” que me obligan a llevar?

En 2022, mi exnovio y potencial feminicida trató de matarme con un cuchillo de cocina en su *garzonier* y, gracias a mis dos perros, pude

escapar, pero cuando él corrió hacia mí, tomé el cuchillo por reflejo y, con una puñalada, le quité la vida, aunque no inmediatamente. En medio del *shock*, y con terror por nuestras vidas, tomé a mis perros y salí de ahí, no sin antes alertar al portero del edificio que él estaba herido y que por favor lo ayude.

Después de un tiempo, comprendí que yo podría haber sido la muerta. Una estadística más de mujeres matadas por sus exparejas cuando amenazan con dejarlos, una noticia de medio minuto en los noticieros, caritas tristes en las redes sociales, una familia más que pierde a su hija, un perro más que no tiene quién lo cuide. En el Centro Penitenciario de Miraflores, pensaba que hubiese sido más fácil morir. Deseaba que él hubiera sido quien tuviera que cargar con el peso punitivo de la cárcel y el odio del mundo. En cambio, mi cuerpo reaccionó, yo me defendí y, aunque en Bolivia se nos castiga por eso, tengo el privilegio de estar viva.

En este ensayo abordo mi historia, en primera persona, a partir de la acusación de asesinato que me hicieron, mi encierro en la cárcel de máxima seguridad de Miraflores y mi lucha por la inalcanzable libertad en un mundo punitivista, una sociedad misógina, redes sociales y medios de comunicación que se alimentan del morbo y un sistema de justicia que vive de condenar a personas comunes y corrientes. Exploro, desde mi vivencia, las violencias contra las mujeres presas, en un mundo que prefiere vernos muertas, acalladas e invisibilizadas.

Celdas judiciales: del rojo al negro más intenso

Llegué a casa con los perros, ensangrentada, adolorida y en estado de *shock*. Mientras trataba de calmarlos y decirles que ya todo había terminado, algo dentro de mí sabía que eso era mentira. Pronto me enteré del desenlace fatal y, de inmediato, fui a entregarme a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), creyendo ingenuamente que, si decía la verdad, me creerían. Como a las demás presas que conozco, todo lo que eres, fuiste o soñabas ser ya no le importa a nadie y una vida es reducida al hecho más doloroso.

Pasé cuatro días en la celda de la FELCC, que es un cuadrado de cemento, donde no llega luz ni sol. Esos días se sintieron como la eternidad en un limbo de almas en pena que no saben que han muerto.

Tuve la suerte de compartir mis días con mujeres que fueron mi cable a tierra, mientras yo escapaba en sueños hacia él. Reconocí el encierro de la celda en encierros a los que él me sometía. En todas las veces que me dejó inmovilizada de miedo, confinada por la vergüenza a salir con moretes, sin dinero para escapar y nadie a quien llamar.

Una de las mujeres estaba aprehendida por microtráfico en la plaza Alonso de Mendoza y, al parecer, también era consumidora. No tenía abrigo ni comida y, si no tienes alguien que te lleve lo mínimo necesario, no tienes nada. Yo compartía con ella lo que tenía y, a cambio, me contó que ella también había sobrevivido varios intentos de feminicidio.

Otra era una mujer que se consideraba “presa política”, y se mostraba más tranquila, exceptuando cuando sus hijos de tres y cinco años la visitaban. Ella fue mi amiga más cercana, porque la experiencia común de la celda es inquebrantable. Todas somos historias localizadas, atravesadas por violencias, que coincidimos en ese horrible hueco oscuro y frío.

Claramente, mi caso era el más fuerte, porque cada noche aparecía una policía mujer que me llevaba a un cuarto donde me esperaban cuatro policías hombres para torturarme. Me preguntaban si confesaba el delito, yo respondía que no y llegaban las amenazas: “tú ya estás dentro y pronto caerá tu madre por complicidad”, “si no confiesas, esto puede ser mucho peor”. De nuevo la pregunta y de nuevo la misma respuesta, pero esta vez llegaban los golpes. Primero uno en la espalda, luego patadas en las piernas, y a veces la bolsa negra en mi cabeza y el gas lacrimógeno que me asfixiaba. Los gritos no importaban, nunca llegó nadie a detenerlos.

El lunes, muy temprano en la mañana, entró la mujer policía que yo había aprendido a temer, nos señaló a la presa por microtráfico y a mí, nos sacó de la celda y nos dijo que era “hora de graduarnos”. Le pedí llamar a mis padres para avisarles que me estaban trasladando, pero no lo permitió. Nos metió a una camioneta y nos llevaron a la muerte social, “como vacas al matadero”, pensé.

El ministro de Gobierno nos esperaba en una tarima, frente a cientos de policías de alto rango que nos observaban con mirada muerta y, en primera fila, cámaras con *flashes* aturdidores. De repente, el ministro dijo mi nombre, y siguió con las palabras: “pelea con su pareja” y “homicidio confeso”. Sentí el puño de la policía en la espalda y el susurro: “más te vale no decir nada”. Por miedo a la noche, recibí en silencio cada *flash* como una bala que aún lastima.

A partir de entonces, las personas difundieron mi cara en redes sociales, mientras los medios de comunicación aprovechaban la oportunidad de escribir los titulares que la sociedad misógina anhelaba: “a los hombres también nos matan”. Mi exposición y mi supuesta confesión dieron paso a que todo el odio hacia las mujeres arremeta contra mi cuerpo, como una bomba que arrasa con todo lo que yo era. ¿Es justificable creer que *algunas mujeres* (en mi caso, las que no siguen la norma patriarcal de dejarse matar) merecen la muerte social? El odio se convirtió en violencia, y se formó una trincheras de hombres y mujeres para acosarme verbal y físicamente por varios medios.

Al día siguiente se llevó a cabo mi audiencia, donde el fiscal de turno me acusó de asesinato y pidió la pena máxima de 30 años. Según el Código Penal boliviano, este delito implica tener: “motivos fútiles”, “ensañamiento”, “uso de sustancias venenosas” y/o “facilitar otro delito”. A pesar de que nada de esto fue probado, el juez simplemente resolvió darme seis meses de detención preventiva.

En la celda se evidencia una guerra contra las mujeres orientada a quebrar el control que habíamos ejercido sobre nuestros cuerpos mediante la imposición de castigos severos (Federici, 2010). No importaba que yo fuera una víctima, porque la mujer víctima también es sospechosa, culpable y probablemente “provocó la situación” (Colanzi, 2019).

El espacio carcelario

No sabía nada de las cárceles en Bolivia, más allá de mitos urbanos o noticias de medios amarillistas. Así que, en medio de la incertidumbre, llegué a Miraflores, donde me paré frente al enorme portón negro metálico, sin comprender cómo habíamos caído tan bajo: ¿por qué el Estado, que debía defenderme, me hacía esto? Y es que “desde las instituciones gubernamentales se intenta responder a los feminicidios dando respuestas simplemente punitivistas” (Gago, 2019).

Entré y las policías me llevaron a un cuartito donde me obligaron a desnudarme y a hacer cuclillas mientras me observaban con detenimiento y comentaban sobre mi cuerpo, ignorando que yo podía escucharlas: “¿cómo pudo matarlo si es tan flaca? ¿Esos moretes le habrán hecho en la celda?”.

La violencia carcelaria no es tan explícita como en la FELCC, porque solo estar ahí implica una exclusión social física y simbólica e “imponer silencio no necesariamente es callar al interlocutor, sino también impedirlo de sustentar otro discurso, de expresar sentidos disidentes” (Furtado, 2022).

Como era el año 2022, aún había medidas de seguridad contra el virus del COVID-19, por lo que me aislaron por siete días en la exguardería (implicando el corte de ese servicio a las niñeces del penal) y siete días en lo que fue capilla, junto a otras presas nuevas y algunas antiguas. Durante ese tiempo, solo me permitieron comunicarme con mis padres una vez cada dos días por cinco minutos. En la capilla no teníamos baño y nos dejaban ducharnos cuando rogábamos que se acuerden de nosotras.

Al salir del aislamiento, esperé con ansias el día de visitas para abrazar a mis padres, y me sentí afortunada de que ambos cumplieran los requisitos para entrar. Durante todo el tiempo que pasé ahí, la única visita oficial que podría recibir sería de esas dos personas en todo el mundo, cortando mis vínculos con mis amigas y, como dice Raquel Gutiérrez (2018), la dominación, expropiación y explotación se funda en las cadenas de separaciones entre las mujeres.

Para las presas nuevas, un hito que se espera es la reconstrucción del hecho, que es exactamente a lo que suena. Si el caso es muy sonado, como era mi caso, ese día se encuentran parte, contraparte, medios de comunicación, policías, fiscal, investigadores, peritos y forenses. Es un momento tenso que puede resultar en mucha violencia. En mi caso, la contraparte y la trinchera misógina llevaron carteles que decían en rojo: “30 años para la asesina”. Mientras yo repetía exactamente lo que había pasado frente a un grupo de diez investigadores, afuera las personas insultaban y amenazaban a mi madre y amigas. Al salir, también lo hicieron conmigo.

Luego, una vuelve al penal y las rutinas siguen como si nada hubiese pasado, porque el tiempo se detiene en la cárcel. En Miraflores, hay dos tipos de trabajo, los “oficios”, que son no pagos y asignados mensualmente por las policías, y los “beneficios”, que son trabajos muy mal remunerados, pero que permiten a las presas generar ingresos mínimos. Si hay que hacer trabajos extra, como fue la refacción de la exguardería (y ahora también “ex cuarto de aislamiento”) en una sala de audiencias para un juicio político muy sonado, las presas debíamos hacer todo el trabajo, porque “en la

economía gratis se compensa con el trabajo no remunerado lo que el Estado deja de proveer” (Pérez, 2019).

Que la cárcel sea habitable es un logro de las presas

Las mujeres presas forman redes de cuidado y contención, que se expresan de diferentes formas para sostenerlas material y emocionalmente, devolviéndoles algo de vida. Por ejemplo, los círculos de palabra nocturnos con coca, lejía y cigarros en el patio minúsculo, que también funcionaba como patio de fumadoras, patio para jugar cartas y patio para contestar llamadas.

A ello, Raquel Gutiérrez (2018) llama el “entre mujeres”, como una práctica cotidiana para generar vínculos de confianza, para darnos fuerza y claridad. Nos unía la experiencia común de ser presas y ese era nuestro punto de partida para ser parte de un “tejido vital interdependiente” (Linsalata, inédito), que nos habían obligado a habitar.

Reflexiones finales

Gracias al informe de mi reconstrucción que decía en letra mayúscula en las conclusiones: “*Legítima defensa*”, el juez de turno me otorgó el arresto domiciliario. Pasé nueve meses en Miraflores, que se sintieron eternos, porque la cárcel es un espacio suspendido en el tiempo, mientras el mundo sigue girando y olvidando.

Quienes podemos salir de ahí, al menos al encierro en nuestras casas, somos las que contamos con redes de apoyo, que se encargan de hacer el movimiento burocrático, sobrehumano y agotador que se requiere. Es decir, las presas que se quedan en la cárcel son las personas de más escasos recursos y/o que tienen familias más lejos, por lo que ser presa tiene una fuerte condición clasista y racista.

Aun así, me pregunto: ¿es posible realmente dejar de ser presa, después de la muerte social, los antecedentes penales, los costos económicos y la incertidumbre de volver si el caso se reactiva? ¿Cómo podemos hacer la transición de una sociedad punitivista a una que escucha y reintegra a las mujeres presas?

Finalmente, es hora de que las mujeres “hilemos las violencias” (Gutiérrez, 2018) como un *continuum* entre las violencias en espacios

privados, y las violencias que vienen desde el Estado (la Fiscalía, la Policía, el Ministerio de Gobierno), los medios de comunicación y las personas, que nos anulan como mujeres y silencian nuestras voces. Todas podemos estar inmersas en círculos viciosos que se intensifican y en este hilo, las cárceles son un espacio más de violencia hacia las mujeres.

Bibliografía

- Colanzi, Liliana
2019 *La desobediencia. Antología de ensayo feminista*. Santa Cruz: Dum Dum editora.
- Federici, Silvia
2010 *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños. 2^{da} ed.
- Furtado, Victoria
2022 *Mujeres transformando el silencio en lenguaje y acción. Las prácticas discursivas del feminismo en el Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay.
- Gago, Verónica
2019 *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, Raquel
2018 “El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal”. *Revista Heterotopías* vol. 1 (1).
- León, Karina y Nataly Reyes
2018 “La sexualidad como discurso político emancipatorio: Una mirada actual al anarcofeminismo de inicios del siglo XX en Chile y Argentina”. *Revista de Historia Bilros*, vol. 6. Fortaleza. Alejandra León
- Linsalata, Lucía
s. f. ¿Qué implica pensar la reproducción de la vida desde la condición de interdependencia? Inédito.
- Pérez, Amaia
2019 “Nombrando la crisis desde la vida”. Congreso Internacional “Feminismo 4.0: Lecturas sociales y políticas de la nueva ola del feminismo”.

Menciones especiales

La niña que ya no soy

Cristal Melby Rojas Ayala

Los recuerdos de mi infancia son borrosos, nunca se me permitió saber la historia completa. Coexistió con los vacíos en mi memoria. Mi historia comienza con golpes y promesas desde mi aparición en el vientre de mi madre. Ella y yo hemos vivido esta historia desde tiempos inmemorables, pero por ahora le podríamos poner una fecha simbólica. Asumo que fui concebida de manera accidental a finales de abril o principios de mayo, que ya era evidente mi existencia en julio y que cuando nací en enero no había vuelta atrás, mi estadía en el mundo había comenzado. Los golpes en mi familia siempre nos llegaron a las mujeres, y nosotras, fieles a la tradición familiar, aprendimos a callar y guardar bien las apariencias fuera de la casa. Mi mamá dice que siempre trató de que no viéramos ninguna pelea. Puede que esto sea cierto para mis hermanos mayores la mayor parte del tiempo, pero no para mí. Yo fui el escudo de mi mamá desde el vientre, uno que según ella la protegería de las agresiones que sufría. Ella pensaba que, si yo estaba presente, mi papá no se atrevería a tocarla, pero ¿cómo podría mi presencia ser un impedimento si aun cuando estaba embarazada los golpes no pararon? Quizá mi mamá quería mentirse y creer que con quien había decidido formar una familia no era tan malo como los golpes demostraban, quizá quería creer que no se había equivocado al tener seis hijos con él. Quizá creía que sus niños la protegerían cuando dejaran de serlo.

La niña de cinco años que ya no soy podría contarles una infinidad de detalles de esos años, pero la mujer que soy ahora solo puede contarles los últimos recuerdos que le quedan: la metamorfosis que sufrió y la que sufrió su madre. Durante los 26 años en los que mi madre estuvo casada con su agresor hubo denuncias, fiscales, médicos forenses, reconciliaciones, intervenciones de la Iglesia, policías, vecinos, familiares, amigos, hijos y nuevamente denuncias, más fiscales, nuevos médicos forenses, más días de impedimento e impunidad. La niña que fui pensaba que desde el papel que interpretaba como espectadora estaba segura: “a quien golpean es a mi mamá” pensaba, “a mí nunca me va a pasar nada” pensaba. Pero los niños que fueron mis hermanos aprendieron a replicar lo que ocasionalmente veían y escuchaban, entonces, así como si nada, una tarde, inolvidable como muchas, dejé de espectar y me obligaron a poner el cuerpo. Así como mi padre golpeaba a mi mamá, así me golpeaban a mí mis hermanos; las palabras sumergidas en odio que le decían a mi mamá me las empezaron a decir a mí. Y como mi mamá había aprendido que lo único que puedes hacer es limpiarte las heridas y seguir, me hizo hacer lo mismo cuando a mis siete años me bajé el pantalón frente a ella para mostrarle mis piernas llenas de moretones y describirle cómo esa misma tarde me habían golpeado entre cuatro de ellos. Después de esto, quizá pensando en todas las cosas que esos niños podían replicar, nunca volvió a dejarme sola con ellos, me agarró de la mano y así de la mano me tuvo durante los siguientes seis años de mi vida. En ese tiempo, y sujetada de la mano de mi mamá, volví a mi papel de espectadora. Constantemente veía cómo le llegaba la rabia de mi padre y cómo los niños que eran ahora adolescentes decidían mirar para otro lado. Vi su frustración al darse cuenta de que esos niños no se habían convertido en sus protectores como tanto lo había soñado.

Para la niña que fui, mi mamá murió muchas veces en mi mente, casi siempre tras encontrar las puertas destrozadas o sangre en los pasillos. Una muerte que no me permito olvidar fue cuando entré a mi casa al llegar del colegio y, en las gradas, en lugar de simples gradas había pedazos de vidrio roto. Mientras subía, el color café del *parquet* iba desapareciendo y en su lugar se empezaba a ver sangre. Llamé toda la tarde a su celular, pero sonaba apagado, “está muerta, tiene que haber muerto, nadie sale vivo de una escena como esa”, pensaba esa niña que fui. Me encerré en su cuarto y mientras miraba la puerta, deseaba que entre, que no me diga nada pero que entre,

que me abrace, que me tome de la mano, “yo te limpio las heridas” pensaba, “si llegas me porto bien”, “si llegas ya no te pido que te divorcies”. A las 18:30 llegó mi mamá, no me dijo mucho, no quise preguntar nada. Hoy ese día sigue siendo una laguna vacía en mi memoria y en la memoria de la niña que ya no soy.

A mis catorce años, la violencia nuevamente había explotado y en un momento de crisis mamá decidió que ya no podía seguir sosteniendo mi mano, que era mejor dejarme en la casa de los adolescentes que ahora eran adultos y que para mi suerte eran menos violentos que los niños que recordaba. Mi tranquilidad, como muchas otras veces, fue momentánea. La violencia no se puede guardar en un fólter debajo del colchón como los expedientes viejos de la Fiscalía que aún guarda mi mamá. La violencia se transporta, solo cuatro bolivianos bastaron para que mi padre se transportara desde su guarida en El Alto, guarida que en algún momento fue mía, hasta mi guarida en La Paz, que quizá nunca fue mía y quizá aún ahora sigue siendo de él. Y entonces me encontró, quizá esperando ver a mi mamá, pero cuando no la encontró para recibir los golpes me tocó ocupar su lugar. Luego de ese día ella era la que me acompañaba al IDIF (Instituto de Investigaciones Forenses), yo era la que estaba parada en la Fiscalía, los expedientes ahora tenían mi nombre, a mí me limpiaban la sangre, a mí me hacían las preguntas, a mí me cuestionaba la fiscal, a mí no me creían, a mí no se me hizo justicia. La adolescente que fui recuerda mejor esos años, recuerda más que nada que su mamá no dejaba de pedirle perdón, que sus hermanos no entendían por qué las pesadillas no paraban. Tras el primer intento de terminar con su vida, sus hermanos finalmente le hicieron la pregunta que tanto se veía en sus ojos pero que no se atrevían a formular. La respuesta fue rápida y contundente: “no”. Pero la adulta que soy ahora sigue viendo la duda en los ojos de su madre y sus hermanos; quizá si digo “sí” dejen de mirarme con esos ojos confusos, quizá si digo “sí” las pesadillas cobren sentido.

La adulta que soy ahora cree que después de todo sí cumplió su destino, cumplió el papel que le había sido asignado, sé que fui el escudo de mi mamá y que quizá aún ahora lo sigo siendo. Creo que era necesario que ella me viera interpretar su papel, que viera el miedo en mis ojos que en algún momento fueron los suyos. Mi mamá necesitaba imaginarse que me pasaría todo lo que no me pasó pero que sí le pasó a ella para por fin divorciarse. Nunca se lo dije, pero

siempre supe que fui la excusa perfecta, que mi padre me violentara fue su boleto de salida. Fui escudo y fui excusa, nunca pude ser niña porque me tocó ser psicóloga y consejera de una madre que no sabía en quién refugiarse más que en esa niña que ya no soy. No pude ser adolescente porque me la pasé tratando de defenderme en la Fiscalía, con psicólogos del Estado que no ayudaban en nada, psiquiatras que solo me medicaban sedantes, en reconstrucciones de hechos y demás procesos que no sirvieron para nada. Al final mi agresor quedó impune, pues él tenía tres abogados contratados y yo, en cambio, un abogado de oficio. Además, a cargo de mi caso estaba una fiscal que cada vez que podía me agredía y reducía mi caso a algo sin importancia. Si hubiera dicho “sí” ¿pensaría lo mismo?, ¿seguiría siendo un gasto absurdo?

Fui escudo y fui excusa, fuimos mujeres dispuestas a asumir el rol que muchas antes de nosotras ya habían aceptado. Ahora mi mamá y yo estamos creando un nuevo pacto, uno más justo con nuestros cuerpos y nuestras almas. Los adultos que siguen siendo mis hermanos aún siguen mirando a un costado, algunas veces más que otras. Los entiendo pues creo que, al igual que yo, debieron ser niños tristes, adolescentes enojados y ahora adultos inconclusos, vacíos quizá. La mujer de 64 años que ahora es mi madre mira al frente y prefiere no hablar (ni mirar) de lo que está atrás. La mujer que soy ahora decide escribir esto que incomoda y duele porque es la única manera de hacerle justicia a mi niña y a mi adolescente. Del hombre que fue mi padre no sé nada, no me lo imagino ni lo pienso, pero sí sé que sigue presente en las pesadillas, en el miedo cuando mi mamá no contesta las llamadas, en su cuerpo aún adolorido, en esas carpetas en la Fiscalía con resoluciones donde se lee “absuelto por falta de pruebas” o “se cita al señor... para reconciliación familiar”. La mujer que soy ahora se ríe bastante, camina mucho, no cree que perdonar sea la solución, nunca se permite voltear la cabeza y espera no tener que seguir mirando atrás.

Me violaron, pero sigo aquí

Icla de Fátima

29 de marzo de 2021

Era jueves y yo estaba feliz. Dos amigos, tan queridos y desde hace tanto, venían a almorzar. Risas, juegos y faltaba el tiempo para conversar sobre tantas cosas...

Unas copas de vino, jugar en el tubo de mi sala, risas, bromas, fotos y videos, confidencias del corazón, un reencuentro esperado y un espacio de cariño que prometía mucho.

¿Después? Dos escenas quedaron en mi retina: una con los dos abusándome, otra en la que solo uno me abofeteaba mientras me violaba. No recuerdo nada más, mi mente es una pantalla apagada y solo mi cuerpo registra el horror de esa tarde. Reaccioné por la noche y recuerdo una vaga conversación con el que se quedó, recuerdo que me decía que comprara la píldora del día después porque había terminado dentro. Estaba mareada, adolorida y confundida, dormí hasta el mediodía siguiente, y cuando por fin pude levantarme, descubrí con terror todas las marcas, los moretones, las heridas... todo el dolor que me invadía y no me ha abandonado desde entonces.

Me tomó un buen rato entender lo que había pasado, me costó un mundo creer lo que ellos hicieron, me dolió el corazón tanto como el cuerpo y pude llorar por fin

Me rompieron, me partieron la vida en dos. Violaron mi hogar, mi confianza y me violaron a mí. Las heridas del cuerpo curaron, pero las del alma me perforan de dolor cada día

No puedo dormir, no puedo sonreír, ni siquiera hacer fila en el banco sin llorar...

No siento mi cuerpo ni nada más que una tensión que me quita el aliento

Y no es justo, no es justo que no pueda mirarme al espejo sin sentir asco

No es justo que no pueda practicar el deporte que amo porque lo asocio con ese día

No es justo que rechace los abrazos de mi sobrino porque sus rasgos infantiles me recuerdan a uno de ellos

No es justo que la última imagen que tenga del Camberito, de aquel hombre que tuve en un pedestal por quince años y que siempre adoré, sea la de él encima de mí, abofeteándome mientras me abusa

No es justo que me quiera morir cada día, ni que tenga miedo de salir a la esquina

No es justo el dolor, la impotencia y el pánico en los ojos de mis hermanas y mis amigxs

No es justo que yo cargue esto que me hicieron y ellos sigan tan tranquilos

No es justo que esto le pueda pasar a otra mujer por confiar en dos hombres que parecen inofensivos y no lo son

ALEJANDRO ARCHONDO, ALEJANDRO CAMBERO LOS VIOLADORES SON USTEDES

#LoCuentoYo por qué por suerte, todavía puedo”

<https://www.facebook.com/idefatima/posts/pfbid0ot75wVBgNPuqjhYPw73G2TsNLj5YLGonkVHSEXrQH9pTNfvYMPvZ5Stu9jy1fXFU1>

* * *

11/03/2021

Hace unos días, uno de ellos, el Archondito, publicó una ilustración bien de un columpio. El Camberito la comentó y, después de webeo y medio, quedamos para almorzar hoy. Después de todo el aislamiento y despute de la cuarentena, el verse en persona con los cuates suena bien; además va a ser bien interesante compartir con dos cuates de espacios diferentes, y de yapa, ir a columpiar.

12/03/2021

Me duele todo el cuerpo y no puedo ni hablar; mis labios son una masa amorfa y sangrante. Mi cabeza no deja de girar y por más vueltas que le doy no logro entender este tipo de resaca, o sea, fueron solo un par de vinos... Me levanto apenas del sopor y al vestirme encuentro mi piel bañada de musgo tierno, hay moretones en lugares tan extraños... ¿qué pasó ayer? Yo nunca me pierdo así, y por más que intento recordar, solo hay una pantalla negra en mi memoria. Y tengo rabia y ganas de llorar. ¿Qué pasó?

Le escribí al Roberto después del almuerzo, le conté cómo me siento, sobre los moretones y lo que pasó ayer... Su voz se ensombreció y me preguntó si tenía idea de lo que le estaba contando. Honestamente no, pero siento que pasó algo malo. Ahora estoy moderando una reunión virtual, el malestar se ha intensificado, la zozobra aún más y de repente, como un rayo de hielo me atraviesa la columna, cargada de certeza. Me excuso apresuradamente de la reunión y empiezo a escribir y borrar mensajes a mis amigas y amigos de confianza, la vergüenza crece y siento que si no me responden inmediatamente no es seguro. Al final, uno me manda un *sticker* burlándose del mensaje borrado y vomito: “me violaron, ¿puedes acompañarme al IDIF¹?”.

14/03/2021

Soy un nudo de dolor y confusión, aire caliente que se deja llevar por un cuerpo que no está, que no controla, que no siente. Se me ha ido el *ajayu* y se han hecho las denuncias; se ha hecho la peregrinación entre instancias y oficinas: FELCV², SLIM³, IDIF... letras sin sentido. He sobrevivido a la tortura del investigador inquirendo los detalles morbosos de lo que pasó casi por disociación, lo mismo con la forense. He hecho todo lo que debe hacerse y que será fundamentalmente inútil, lo sé. Mi único hilito a este mundo es la promesa de un sesión de terapia más tarde, cortesía del SLIM.

1 Instituto de Investigaciones Forenses

2 Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

3 Servicio Legal Integral Municipal.

25/03/2021

Por fin ha cesado la custodia permanente de las y los míos, siento por fin algo de espacio para deshacerme [de ese otro acoso] y tratar de escaparme de mí, a solas. El dolor ha alcanzado dimensiones inimaginables, incluso para masoquistas... la terapia me ha jalado un poco más a la tierra, pero siento una bola de acero incandescente quemándome, recorriéndome permanentemente, abrasando lo que apenas existe y no puedo aguantar: o sale de mi cuerpo o me salgo yo de él. Y ellos, tan tranquilos y campantes, tan frescos... me da mucha rabia. La psicóloga dice que, si quiero hacer una denuncia pública que la haga, pero cuando esté consciente de lo que puede pasar, de lo que puedo recibir, cuando tenga la fuerza para afrontar las consecuencias. Sé que debo probar mi inocencia y que los amigos en común me van a lapidar. Y, aun así, ese panorama es un paraíso en comparación a seguir habitando este silencio: lo saco o me mato.

05/04/21

Me preparé con todo lo que pude prepararme para recibir escarnio, polémica, censura y sanción... Pero, para lo que ha pasado no estaba ni estoy lista. El apoyo y la solidaridad son para no creer: apoyo de instituciones, de propios y ajenos; la respuesta del público, de muchísimas mujeres e incluso hombres era impensable y sin embargo es una realidad. Hasta la María Galindo leyó mi texto en su programa y me ofreció ayuda. Por un momento me sentí tan expuesta, y a pesar del vértigo, resguardada. La publicidad de mi relato ha movilizado, por fin, las medidas de protección de la Fiscalía y les ha obligado a moverse para no quedar mal ante la sociedad expectante: haber viralizado mi denuncia y colocarla en la palestra pública es un privilegio de clase, irrenunciable en este momento.

Pocos días después fui asaltada nuevamente: periodistas empezaron a salir de todo lado: inundaron mi teléfono, mis redes, hasta en mi puerta. Todos ellos "solidarizándose" conmigo para obtener la primicia, todos con la avidez de tenerme bajo un reflector destrozada y con lágrimas en los ojos. El morbo es un plato demasiado goloso para el *rating*; no basta con una violación privada, los medios se deleitan con una violación televisada. La rabia me inunda y me ha reconectado un poco con mi cuerpo. Y no solo rabia, también sentido

de responsabilidad. He abierto la caja de Pandora y me toca explicar bien el *unboxing*. Mi denuncia no ha sido una mera catarsis y lo que se ha formado en torno a ella me obliga a tomar acción. No voy a mentir, el feminismo es mucho más cómodo cuando se comparten memes en Facebook o se marcha en marzo. Esto es la realidad más allá de la pantalla, es el punto donde puedo generar una incidencia real. Siempre he creído que la lucha es por la coherencia y esta es una prueba severa para mis lindas ideas románticas sobre la lucha social. Toca madurarlas y asumir postura desde la incomodidad, de llevar a la práctica toda esa teoría. Respiro hondo y elijo politizar mi dolor. He decidido ponerle cuerpo a la lucha y a decir lo que pienso, lo que siento y lo que creo sobre esta experiencia. Voy a hacerlo en mis términos y no como víctima.

<https://www.facebook.com/100008591051800/videos/2564557563840587>

(Cosiendo un vestido para Icla Kablo, conversación radial con María Galindo. 7 de abril de 2021, en Radio Deseo)

12/04/2021

“¿No los odia? ¿Cree que son buenos tipos? ¿Por qué no ha llorado? Debe estar mintiendo...”. Las reacciones a mi entrevista fueron aún más amplias que las reacciones a mi *post*, la discusión se ha encendido y parece que le ha movido el cerebro a varias personas. Meses antes de todo esto compartí una ponencia, en la que afirmé que un elemento sustancial para combatir la violencia es la humanización del agresor: si se lo sataniza o se lo santifica, se lo saca del espectro humano y deja de ser un problema para la sociedad. Reconocer que un violador o un feminicida es también un buen hijo, un buen amigo, un buen cristiano, etc., es reconocerlo como a un igual, y obliga a mirar este problema hacia adentro, a entender que se trata de elecciones conscientes y no de psicopatía (en la mayor parte de los casos), a repensar como entendemos el consentimiento y a la otra persona como persona y no objeto, a mirar un poquito el machismo y la misoginia que nos atraviesan como parte de una misma comunidad. Usando mi experiencia y su publicidad como plataforma para compartir (y vivir) esta tesis, he logrado que se hable y se piense sobre el tema. No es como tal un acto de justicia, no sé si ese concepto sea siquiera una posibilidad.

15/05/21

Abrumador, solo puedo describir este mes así. Mensajes de voz, de texto, cartas y audios siguieron llegando y me han inundado el *inbox*, el teléfono y el corazón. No son mensajes cargados de la rabia de ellos, o sus reclamos; han sido infinitas palabras de amor, de apoyo, de vindicación. Amigas, conocidas, hermanas y desconocidas florecieron como una incipiente primavera para acunarme. Se identifican con mi dolor y se encuentran en mi historia, hacen de mi voz la suya y se sienten escuchadas, tal vez por primera vez. No me conocen, no habían oído de mí sino hasta aquella entrevista y, sin embargo, me guardan, me protegen, me escriben a menudo, me contienen y animan, intuyen mi depresión y mis deseos suicidas, me recuerdan que están ahí y que no debo ceder al dolor. Nos unen lazos de amor, de respeto de compromiso, de compasión que exceden las minucias de conocernos, de alguna manera lo hacemos y en profundidad. Son muchas, son tantas y son tanto. No sé si las merezca, pero sé que las necesito como nunca había necesitado a nadie en la vida y agradezco infinitamente su presencia. Gracias, gracias, un millón de veces: ¡gracias!

* * *

11/03/2024

Han pasado tres años desde aquella denuncia; el proceso legal, como la pasión de Cristo ha sido extenuante, violento y, a diferencia de esa, interminable. La publicidad del caso, el y la entrevista, la repercusión pública y la presión social forzaron a las autoridades a actuar y a ponerlos tras la rejas, al menos por unos meses. El proceso llegó a una etapa de acusación hace más de un año y aún espero fecha para el juicio oral. Han pagado por esta prórroga, es evidente. Han cambiado muchas cosas en mí, ¿cómo podría ser la misma si me han hecho añicos y me ha tocado armarlos ciegos y sin manos? Estoy segura de que la justicia para mí y para muchas mujeres en mi situación es una imposibilidad material y esto porque esta “justicia” viene de afuera, de juzgados y jueces, de un sistema patriarcal cuidadosamente construido para garantizar la impunidad de sus miembros y revictimizar a las víctimas en cada uno de los pasos del proceso. Seguir adelante con un proceso legal es un acto de masoquismo extremo que no recomiendo.

Esperar justicia es un sinsentido, pero producirla es diferente. He aprendido a que la justicia por y para mí está a mi alcance, y, ojo, con esto no quito ninguna responsabilidad a quienes lucran con su indolencia: administradores de justicia, fiscales, abogados y el propio Estado. Pero mi vida, mi sobrevivencia y mi bienestar no pueden estar supeditados a sus tiempos, a su voluntad o a su falta de esta. La justicia no es algo que el mundo me va a dar, ni a mí ni a ninguna mujer: la pérdida de la libertad de ellos por algún tiempo (si es que acaso sucediera) no repara, no sana, no subsana el quiebre en el alma, no compensa el horror permanente como parte del día a día, no existe nada que restaure lo que ha sido despedazado.

He aprendido que hablar, compartir y escuchar a otras personas alivia mi dolor, sana. Que el autocuidado férreo y el cultivo militante de la esperanza es una forma de hacerme justicia. Tal vez no sea mucho, tal vez jamás sea suficiente, pero, por ahora, es lo que restituye mi lugar en el mundo. Tal vez jamás reciba justicia de quienes la administran, pero por hoy puedo crear yo esa justicia, y sobre todo hoy porque hoy por fin, después de tanto tiempo y por primera vez, pude contar lo que me pasó, lo que me hicieron... llorando. Estas lágrimas, mis sonrisas resucitadas; los abrazos cercanos y los de desconocidas; el sostén de una comunidad visible e invisible, mi jardín de flores justas, eso, todo eso, es mi justicia.

Extractos del diario de Icla de Fátima
Sobreviviente

La chica en mi pantalla

Dany Mirage

He estado congelada por siete años. ¿O no?

Esta mañana lo he vuelto a hacer: he puesto en el buscador las etiquetas que describen mi video: “*chubby*”, “*latina*”, “*solo*” y “*amateur*”. También he buscado mi nombre. Aún no ha aparecido ningún vídeo, aún no he aparecido yo. Eso es algo que suelo hacer de vez en cuando: husmear entre los portales de pornografía para ver si alguien ha vuelto a subir el vídeo, o tal vez con suerte, encontrar el nuevo canal que Daniel me dijo que había abierto. Quizá, para así hallar las pruebas que ya no tengo y detener a ese monstruo que, lo sé, nunca dejó de serlo.

Fue en 2017, cuando el peso de los pecados que yo no cometí cayó sobre mí. Yo confiaba en Daniel, yo lo amaba, yo creía en él... ¡Yo era tonta!

Lo había conocido en Tinder, en octubre de 2016. Habíamos hecho un *match* instantáneo, no sólo físico; también mental. Él era un genio pianista, y yo era una aspirante a poeta. Juntos hicimos arte, música y lo que yo creía que era el amor. Nuestro primer encuentro fue un día antes de que él se fuera de Bolivia –una vez más– a Alemania. Él vivía allá y creo que aún lo hace.

En la distancia iniciamos una relación de ¿amor? Él lo llamaba “amor”, yo le creía. Conversar en sus madrugadas y en las mías y componer canciones fue lo que me enredó tanto a él... Esa pasión por el arte y la música y las letras; y en medio de todo: el sexo. Hablábamos de nuestras fantasías y deseos sin tapujos, nada era malo, ¿no? Nada

puede ser malo mientras seamos adultos que dan su consentimiento, ¿verdad? Él tenía 29 años; yo, 25.

Esa conexión tan íntima nos permitió confesar pensamientos cada vez más fuertes, ideas más retorcidas. Me habló de un perfil en *Xvideos*, donde subía vídeos pornográficos que le enviaba una muchacha de Oruro. Me dijo que ella estaba al tanto de todo, que a ella le gustaba salir allí, que él no la amaba, pero que ella parecía estar enamorada de él. Yo era tonta, ¿no? ¡Yo era tonta!

Me contó que el perfil jamás saldría ni para Bolivia, ni para Argentina, ni para Alemania (él tenía conocidos acá y allá). Así que yo no podría ver jamás el contenido de su página; sin embargo, orgulloso de los comentarios de los usuarios que entraban a visitar sus vídeos, me envió la captura de varios de ellos.

Fue gracias a uno de los consejos de mi padre, amante de la tecnología, que se me ocurrió una idea. Él me dijo que se podía cambiar el VPN de la computadora, usando un navegador gratuito llamado Opera. Entonces pensé que así podría ingresar a todas las páginas web que por algún motivo estaban restringidas en Bolivia.

Más por curiosidad que por sospecha, descargué Opera, le cambié el VPN a alguna ciudad de Estados Unidos y copié manualmente uno de los comentarios que los usuarios de *Xvideos* habían dejado en su canal. Y lo encontré. Di con su canal.

Ya no recuerdo cuántos vídeos tenía subidos, pero sí recuerdo que el último, que llevaba alrededor de una semana en línea, era mío. Uno que yo había filmado solo para él, uno en el que aparecía sola. Nadie, además de Daniel, lo tenía. Quedé en *shock* y helada, no pude hacer más que revisar el número de visualizaciones que tenía mi vídeo, y los comentarios.

Era increíble cómo sumaban ya más de 5.000 las visitas. El vídeo no llevaba mi nombre (¡gracias a Dios!) y su descripción vulgar no hacía justicia a quién era yo: “Amiga gordita me envía un vídeo tocándose”. Pero eso era lo de menos. ¡La publicación de ese vídeo no había sido mi voluntad! ¡Ese era el último lugar en el que yo hubiera deseado verme! ¡El portal pornográfico más visitado de Latinoamérica!

Mi vídeo era la punta del iceberg. Daniel no había mentido respecto al contenido de su canal, la protagonista era su amiga de Oruro, Luzmila, y estaba armado como si ella fuera la administradora del mismo, como si ella disfrutara exhibiéndose así, subiendo vídeos

explícitos suyos por su propia voluntad. Por eso mi vídeo llevaba ese título, como si yo le hubiera pedido a ella que lo subiese.

El canal se llamaba *AngelithaPeruana*, y la mayoría de los comentarios de los fans que disfrutaban del contenido del canal, tenían respuestas, como si la misma Luzmila, o como se llamaba en el canal, “Angelitha”, hubiera respondido. Pero yo sé que no, que era solo Daniel, el mismísimo Daniel el que respondía todo. Y entre los vídeos de Luzmila y el mío, saltaron un par de otras chicas, que para mi sorpresa y pena, a diferencia del mío y los de Luzmila, sí llevaban nombre y apellido reales. Era una psicóloga paceña a quien yo había conocido un año antes, un poco mayor que yo, pero aún menor que él: Sandra. En sus vídeos bailaba sola, quitándose la ropa frente a un espejo.

Los demás vídeos eran aún más indignantes: mostraban a Daniel, sí, pero con el rostro censurado mientras tenía intimidad con Luzmila. En cambio, ninguno de nuestros rostros tuvo el beneficio de la censura que solo se daba a sí mismo. ¡Hasta la foto de perfil del canal era una fotografía de frente del rostro de Luzmila! Yo sé que ella, la verdadera, no tenía idea de nada, ella no sabía que todos esos vídeos suyos estaban en línea. ¡Desgraciado! Nos expuso a nosotras mientras él se ocultaba. Sentí náuseas y asco. Mi amor por él había muerto, y yo, yo empecé a ahogarme en miedo.

No sabía qué hacer. ¿Reclamarle? No recuerdo cómo lo hice, no recuerdo qué fue lo que le dije exactamente, pero no olvido su reacción y su asqueroso y desequilibrado proceder.

Evadiendo mi reclamo sobre mi vídeo, me preguntó cómo había dado con su sitio. Nervioso, me preguntó si había logrado *hackear* su computador. Recuerdo su alivio cuando le expliqué cómo había cambiado el VPN para llegar a él. Y errático, entre el susto, la ansiedad y la ira, al caer en la cuenta de que había sido descubierto, empezó a excusarse... afirmando que sabía que tenía un problema con la pornografía, que no podía controlarse, y que, al no tener más material nuevo, no le había quedado más remedio que publicar mi vídeo. Que, dado mi interés por el tema, él había asumido que no me importaría. Entonces borró mi vídeo al instante, y me juró que también lo había eliminado de sus respaldos (me gustaría creerle, pero sé que jamás podré hacerlo).

Cuando le pregunté por Sandra, lo primero que murmuró fue: “¡Esa perra!”. “Esa perra primero me ofreció un trío que nunca se dio, y luego, por eso, tuvo el descaro de buscar a mi madre para sugerirle

que me internaran en un hospital psiquiátrico porque, según ella, yo era un psicópata”. Yo me quedé helada, no supe qué responder, mientras él seguía hablando con seguridad y sin remordimientos: “Me vengué de ella así. La odio”. ¿De quién me había enamorado? ¿Quién era en realidad este loco y qué estaba dispuesto a hacer siempre que considerara pertinente vengarse? ¿A quién le había dado yo tanto poder sobre mí al compartirle fotografías y vídeos míos? Quizás Sandra no estaba equivocada.

Luego, en un intento desesperado... ¿para no perderme?, en el marco de nuestra intimidad, le cambió la clave de acceso y me la dio; en pocas palabras, me convirtió en administradora de su perfil en *Xvideos*. La nueva clave era: DanielAmaADany.

No aguanté, lo intenté, por el miedo y por el poder que ahora tenía sobre mí, intenté hacer lo que él me pedía. Claro que en los siguientes tres días, fue eliminando todos los vídeos que estaban en su canal. Dejó solo uno, el que me encomendó subir: el vídeo de un hombre, fan de Luzmila, masturbándose. Al tercer día, hastiada y llena de horror, le dije que no podía, que no podía continuar siendo cómplice. Y me alejé de él por meses...

Mi vida se arruinó. El sexo y cualquier alusión a algo similar a la pornografía me daban asco. Dejé de escribir mi tesis, y seis meses después intenté suicidarme. Sentía asco y culpa porque yo había tenido en mis manos las pruebas de la traición de este hombre a la confianza de varias mujeres, pero no había hecho nada. Y al día de hoy, aún no he hecho nada. No las he buscado para contarles la verdad.

Mi vida, poética y trágica, trajo a Daniel de vuelta seis meses más tarde, exactamente un día después de mi intento de suicidio. ¿Reapareció acaso él como un salvador? Intenté cortarme las venas, con heridas nada profundas, en la casa de un alcoholico, el 4 de octubre de 2017, y al amanecer, llamé a Daniel, sin imaginar que me contestaría, que estaba otra vez en La Paz, sin imaginar que podría ver de nuevo cara a cara al culpable de mi dolor.

Nos vimos esa misma mañana, y él actuaba como si nada hubiera pasado, como si el dolor nunca hubiera existido, como si no hubiera hecho nada malo. Aunque se disculpó de nuevo, dijo que mi vídeo había sido eliminado para la eternidad.

Sin embargo, no se contuvo y me dijo que había abierto otro canal con los vídeos de ellas. Que no podía consigo mismo, que sabía que estaba enfermo, pero que no hallaba solución.

Yo le tenía miedo. Aún le tengo mucho miedo. Es como si al tomar el control sobre mi vídeo y publicarlo como suyo se hubiera llevado el control que yo tenía sobre mí misma.

No lo denuncié la primera vez porque él vivía en Alemania, y aún está allí. Y luego, porque las pruebas habían sido destruidas. ¿Cómo denunciarlo ahora sin ninguna prueba? En aquel entonces advertí a Luzmila cómo era él, que ya no le confiara ningún vídeo, pero sé que ella no me escuchó, porque él, en nuestro reencuentro, me comentó que ella había seguido enviándole vídeos.

Me ha tomado siete años tener el coraje de escribir esto que acabas de leer. Cargo sobre mi espalda la culpa de saber que un enfermo anda suelto. No he detallado cómo hacía él para conquistar a las mujeres, cómo, mintiendo, les prometía amor para conseguir sexo y filmarlas.

En su retorno a mi vida, en ese octubre, estuvimos en contacto por otros tres meses más, mientras él estaba en Bolivia. Me confesó que en realidad tenía cerca de cuatro años de matrimonio con una mujer, y que ahora la odiaba porque lo había engañado, y la insultaba como me insultaba a mí, como también había insultado a Sandra. Fui gentil con él, por miedo, siempre por miedo. Luego se fue y le perdí el rastro hasta este año, cuando un amigo mío publicó en sus redes sociales que Daniel le había regalado un libro. Vomité de ansiedad ante la idea de estar en la misma ciudad que él.

Mi amigo me aclaró que el obsequio había sido enviado por correo. Entonces volví a mi falsa paz, que hoy se deshace una vez más.

Daniel aún está impune, quizás aún perdido entre sus perversiones y vulnerando a más mujeres, como me vulneró a mí, como las vulneró a ellas. Yo aún lo lamento, lamento no haber tenido el valor de contarles, lamento no haber tenido el coraje de denunciarlo. Y siento que ya sea muy tarde. Pero lo bueno es que hoy he dejado de estar congelada, que hoy, finalmente, he tenido el coraje de hablar.

La noche oscura del alma

María

Hola. Soy María, tengo 27 años, trabajo en un *catering* de comida saludable, de ayudante de cocina. Vivo con mi mamá y mis dos hermanas. Mi padre falleció hace cinco años.

Un día conocí a un joven por Facebook, nos hicimos amigos, hablábamos por WhatsApp. Él es policía. Me contaba de su vida y también que trabajaba; se ganó mi confianza, me invitaba a su trabajo y lo vi una vez. Yo estaba con una amiga y él se veía una buena persona. Era su cumpleaños el 12 de enero, me invitó a su cumpleaños y me pasó la ubicación. Ese día jueves trabajé normal, como todos los días lo hacía: me levanté a las ocho de la mañana, me alisté y me fui a trabajar. ese día yo lo llamé y lo felicité por su cumpleaños, le envié un video de felicitación. Él me dijo “gracias” y me invitó a su casa; me dijo que algo tranquilo y familiar, que su casa estaba en construcción.

Yo acepté la invitación, estaba emocionada por ir. Salí de mi trabajo, llegué a casa, le dije a mi mamá que me invitó un amigo a su cumpleaños. Me cambié y fui. Mi mamá me dijo que no me quedara hasta tarde y le dije que me quedaría hasta las 12 de la noche. Llegué a la casa de él a las diez de la noche, él me recibió. Estaban su papá, sus hermanos, una chica, su cuñada, la mamá de su cuñada y su sobrino. Él me los presentó, su cuñada me invitó torta; no comí. Después me invitaron una lata de cerveza, luego otra. Bailé con él y con su hermano menor, de 26 años. Recuerdo hasta la tercera lata de cerveza y de ahí no recuerdo nada de nada. Desperté a las seis de mañana

en un colchón. Al lado mío estaban su padre de él y en una cama su hermano menor, desperté con dolor de cabeza, aturdida, perdida, no sabía que pasó. Me levanté, tomé agua. Busqué mi cartera. No entendía nada, No caigo en cuenta qué pasó. Él y su hermano y la chica me decían que me porté mal anoche; se reían, yo no entendía. “¿Qué pasó anoche?” me preguntaban.

Me dejaron en el cuarto anillo y doble vía La Guardia. La chica me acompañó a mi casa; tomamos un taxi. Llegué a mi casa y mi mamá estaba muy preocupada, estaba llorando. Me bañé; mi cinturón está roto, mi calzón tiene sangre, tengo dolor en mis partes íntimas, las piernas me duelen, mi ropa está sucia, mi duele el codo, las rodillas están lastimadas, mis codos raspados, me está empezando a doler el cuerpo. Me duele fuerte la cabeza. Pero tengo que ir a trabajar vuelvo a casa en la tarde, muy confundida. Él me llama, me escribe diciendo que yo estuve con su hermano; que yo quería, que yo no voy a perjudicar a su hermano, que es menor que yo, que estudia y que él tiene influencias y que no haga nada. A mi mamá la amenazó, diciendo que él tenía peso. Mi mamá quedó con miedo, se asustó.

No puedo más, me siento mal, me duele todo el cuerpo. A las siete de la noche me llevan a la clínica Pereira para que me vea el médico. No quería aceptar que me violaron; eso no me pudo haber pasado a mí. Me atiende el doctor Dante, me revisa mis partes íntimas y da su informe médico. Sí hubo violación con desgarró, sin consentimiento. El doctor mismo me dijo que tengo que denunciar y que va a llamar a la Policía, pero yo fui con mi mamá y mi hermana a denunciar a la central de la FELCV pero no me hicieron caso, no me aceptaron la denuncia. Nos fuimos al distrito policial que me correspondía, pero ahí no me hicieron caso, no me aceptaron la denuncia. Una policía miró su foto de él y no me dio importancia. Me dijeron que vuelva, que va a tardar un papel del forense. Para mí que lo taparon porque él es policía. Me pusieron excusas para no aceptar la denuncia; me hicieron muchas preguntas, los policías me sacaron fotos, pero no hicieron nada. Nos vinimos a casa. Así empezaron los días oscuros de mi vida. Siento que no hay justicia para mí; tengo tanta rabia, impotencia. ¿Por qué no me hacen caso? No les importa lo que me está pasando. Qué ironía: el violador es policía, trabaja en la FELCV.

El que a diario recibe denuncias de violación, él mismo es violador. Es increíble que esos mismos efectivos de la Policía que tenían que

aceptar mi denuncia por violación vienen a mi casa con dos patrullas, una ambulancia y más de cinco policías, los mismos que no me recibieron la denuncia. Que ironía: los que tenían que hacer justicia me van a llevar diciendo que la maltratamos a mi hermana.

Un policía en burla se reía de mí y me dice: “¿Por qué no hiciste la denuncia?”. Yo le respondí: “Porque para el pobre no hay justicia”. Me siento indignada, tengo rabia, no sé qué hacer, a dónde acudir, ¿quién me ayudará? No tengo dinero para hacer justicia. No me hacen caso. Me siento tan mal... lloro y no dejo de llorar. Me siento ultrajada, sin salida del laberinto. Voy a trabajar sin ganas, no quiero hacer nada, no valgo nada, no tengo hambre, solo quiero quedarme en mi cama, dormir y no pensar en lo que me pasó. Quiero desaparecer de este mundo, no respirar, no estar acá, quiero morir. Algo se quebró en mí. Siento que todo fue mi culpa por ir a ese lugar y no ser más cuidadosa con personas extrañas.

Mi cabeza no deja de pensar en eso. No sé qué hacer. Voy a la iglesia, me confesé con el padre, le conté lo que sucedió. El padre me pregunta si quiero denunciar. Le digo que sí pero que tengo miedo. Me dijo que denuncie. Mi mamá me está apoyando, pero tiene miedo porque él es policía y puede tomar represalias en mi contra o contra mi familia. Soy de escasos recursos. En esos días hablo con abogados, pero prometen ayudarme si tengo dinero: 3.000 bolivianos.

Él me escribe. Yo le dije: “ustedes me violaron”. Él lo niega. Dice que yo quería, que yo soy una chica que no sabe tomar, haciéndome sentir que yo quería todo eso; incluso me ofrece dinero para devolver lo que yo gasté en las recetas. Me cita en el Cambódromo pero yo no fui. Estoy muy confundida. Trato de negarme a mí misma que eso pasó. Tengo miedo de estar embarazada o que me hubieran contagiado una enfermedad de transmisión sexual. Cada día me siento peor, voy a trabajar a la fuerza. Son días difíciles, creo que no voy a resistir, estoy deshecha. Me siento ultrajada, me duele el alma, estoy mal. No dejo de llorar, me da vergüenza, asco; no sé qué me hicieron. La chica también me llama. Me dice lo mismo: que yo quería, que no pasó nada. Tratan de confundirme, siento que me siguen; cuando voy en micro siento que toda la gente me mira, que saben qué me pasó. No tengo ganas de nada, ni de bañarme, ni de cambiarme. No quiero salir, solo quiero dormir para siempre, dormir es lo único que quiero. Así escapo de la realidad.

¿Por qué me pasó esto a mí?

Fui al centro de salud y le comenté al médico que me violaron. Me dio una orden para hacerme análisis de sangre y orina, para descartar enfermedad de transmisión sexual. Pero, gracias a Dios, no tengo nada. No estoy embarazada. Le conté a mi jefa lo que me pasó. Ella me ayudó, habló con un psicólogo para que me atienda. Voy con él, charlamos y me dijo que tiene su amiga forense que me va a ayudar con el examen, pero no me hizo el examen forense por que ya habían pasado días de lo sucedido, que no había pruebas en mi cuerpo que demuestren que sí me violaron. Así pasaron los días, seguía yendo a terapia con el psicólogo. En la primera consulta lloro y le cuento lo que me pasó. Él me escucha y me hace una pregunta: “¿Quieres denunciar?”, y yo le respondo: “Sí..., pero no denuncié”. Que no hay justicia para el pobre que no tiene dinero para pagar abogados, que se apoyan entre ellos porque son policías, que me pusieron trabas, que me piden pruebas. Mi mamá y el psicólogo me están apoyando y dando consejos. No quiero que mi mamá se dé cuenta de que cada día me siento peor. Un día le dije que no quiero vivir, que quiero morir, y ella se puso muy triste. Llora y dice que no diga eso, que también se morirá si algo me pasa. Voy cada semana con el psicólogo. Pensé varias veces cómo hacer para desaparecer de este mundo; muchas ideas malas pasan por mi mente, tengo pesadillas todas las noches, sueño con ellos, despierto asustada.

Siento que lo voy a encontrar por la calle, en el micro. Tengo miedo. Jamás pensé que esto me estuviera pasando. “¿Por qué a mí?”, pensaba? He adelgazado, no tengo hambre, solo quiero dormir; así escapo de la realidad. No sé cómo voy a seguir adelante con todo. Así pasaron los días. Me sentía peor, mi psicólogo me da libros para que lea, me escribe, le escribo a él y le cuento cómo me siento. Un día, de tanto pensar, le digo “no puedo más, voy a acabar con todo esto, voy a hacerme daño”. Él me escribe que no, que piense en mi mamá y mi hermana, en mi padre. El psicólogo me ayudó mucho en este proceso. Cada sentimiento y pensamiento que yo tenía se lo comunicaba. Mi hermana menor se enteró de lo que me sucedió y entró en depresión. Sigue hasta hoy mal, va al psiquiatra, ahora no solo soy yo y mis cosas, es también mi hermana. Yo tengo que trabajar para ayudar con los medicamentos de mi hermana y apoyar a mi familia. La verdad, lo que me pasó es algo muy duro para mí, un día estoy bien y al otro no. Le pido a Dios que me dé fuerzas para seguir luchando y yo pueda salir de este laberinto sin salida.

Voy experimentando muchos sentimientos como odio, venganza, desprecio, rechazo, asco, miedo. He llegado a pensar que toda acción tiene consecuencias y aceptar que *sí* me pasó y que tengo que aprender a vivir con eso. No es resignación, es la realidad. Pasan los meses y he tenido que seguir con mi vida. Pero los fantasmas de la duda me atormentan con preguntas sobre ¿qué pasó esa noche?, ¿quién o quiénes fueron?, ¿por qué a mí?, ¿por qué fui allá?, ¿lo pude evitar?, ¿qué va a pasar de aquí en adelante?

En este tiempo tuve dos intentos de suicidio. Entré en crisis, llorando sin parar, pensando que lo mejor es morir, para no sentir esto que me está matando en vida, que nadie me va a querer nunca por lo que me pasó.

Este proceso fue largo, no es fácil luchar con todo. No hay palabras para describir esto que se siente. Es morir en vida. En especial con los pensamientos. Hoy han pasado un año y cinco meses de lo que pasó esa noche oscura de mi vida. Me siento bien en la medida de lo posible, gracias a Dios, a mi mamá, al psicólogo que siempre me dieron su apoyo en esos momentos difíciles de mi vida. Esto no lo voy a olvidar jamás, me pasó a mí, soy consciente de que tengo que seguir mi vida. Es mi realidad, *sí* pasó. Hoy estoy trabajando en un restaurante, ayudo a mi mamá. Estoy sola, no tengo pareja, así me siento bien, conociéndome a mí misma, escuchándome, pensando en mí, en mi mamá y en mis hermanos. Me gustaría ayudar a otras mujeres que están pasando por estos momentos difíciles de la vida. El proceso es difícil, pero no imposible. Con ayuda, podemos salir de laberinto. Decirles que busquen ayuda profesional, espiritual, familiar y que la vida sigue, que esto va a pasar.

¿Algún día habrá justicia...? Dios es grande, no nos suelta de su mano; si lo buscamos podemos salir de esto. Ahora valoro la vida, a mi mamá.

Las mujeres somos seres humanos, amiga, mamá, hermana, tía, sobrina... Detrás de cada mujer hay una familia que también sufre. Y que se haga justicia para todas las mujeres que son víctimas de abusos, que no se callen, que no tengan miedo a sus abusadores, porque si no hacemos nada seguirán haciendo lo mismo con otras mujeres. Y que el sistema de justicia no socape, no apoye al violador al abusador solo porque tiene poder, porque tiene una profesión, porque es su pariente, o porque tiene dinero y la víctima no. Todos tenemos derechos. No puede ser que haya justicia para unos y para otros no.

¿Por qué, si no tienen dinero e influencias, no son escuchadas? ¡Levantemos las voces, mujeres! No callemos lo que nos está pasando, busquemos ayuda. Esto es real, está pasando; no nos hagamos los ciegos, ¡está pasando aquí y ahora!

A la sociedad le digo que seamos empáticos con las mujeres que sufren o fueron víctimas. No las señalen con el dedo. No jueguen a las víctimas, apoyemos, porque esa víctima, esa mujer, puedes ser tú, tu mamá, tu amiga, tu hermana, tu sobrina, tu hija, tu tía, tu abuela.

A todas las mujeres quiero decirles que somos mujeres dignas. Tocaron nuestro cuerpo, no nuestra alma, no nuestra esencia. Mucha fuerza a todas esas mujeres que están sufriendo; rompamos las cadenas. Seamos libres de expresarnos. Si no queremos es NO. Aunque el abusador sea de la familia, denúncienlo.

Esta frase me identifica mucho:

“Sigue respirando, naufrago, que mañana saldrá el sol y no sabes lo que traerá la marea y lo mejor es que no sabes adónde te llevará Dios”.

Dante Gebel

Muchas gracias a la FES por esta oportunidad de hacernos escuchar y poder concientizar sobre lo que está pasando con las mujeres.

Alba, después del abismo

Gisela Karina López Rivas

“En mi casa iba a haber un funeral. Eso era seguro. O era yo, o era mi padre”, así comienza el testimonio de Alba, una mujer de 35 años, privada de libertad, condenada a 30 años de prisión sin derecho a indulto porque, luego de una violación sexual, asesinó a su padre biológico, el hombre que abusó de ella desde que era una niña.

Alba –es un nombre ficticio para preservar su identidad– nos contó su historia en varios episodios. Ella ha cumplido 14 años de cárcel, la mitad de su condena.

La historia de Alba hace doler el alma. Su vida estuvo llena de ultrajes desde temprana edad. Hija de padres alcohólicos y drogadictos, Alba fue objeto de golpes desde niña. Su propia hermana, mayor que ella con algunos años, abusó sexualmente de Alba cuando apenas tenía cuatro años. “Mi hermana me hizo hacer cosas que yo no quería hacer. No entendía, pero sentía que eso no estaba bien”.

Cuando llegó a la adolescencia, Alba se quedó a vivir solamente con su padre, porque su madre emigró a Europa en busca de trabajo y su hermana mayor escapó de la casa con su pareja. “Mi madre se fue a Bélgica y mi hermana huyó con su novio diciéndome que me cuide de nuestro padre. Ella me dijo que fue violada por mi padre, pero yo no entendí. Apenas tenía 11 o 12 años y no comprendía qué era una violación...”. Alba se quedó a vivir con su padre, que terminó siendo su depredador sexual. “De los golpes y ultrajes psicológicos, mi padre fue avanzando sobre mi cuerpo. Las agresiones sexuales

comenzaron cuando yo tenía unos 13 años, fue de forma paulatina y, cuando yo tenía 14 o 15 años consumó la violación con todas las de la ley. A partir de ahí, pasé a ser de su propiedad”, relata.

A pesar de las circunstancias, Alba continuó sus estudios. Con estados de depresión y sumida en la soledad, pensó en la muerte para ponerle fin al drama de su existencia. Alba terminó el colegio y, pese a la vida que llevaba, se inscribió en dos universidades y comenzó a estudiar dos carreras diferentes. Pero el infierno en su casa no dejaba de arder. “A cualquier pareja que yo tenía, mi padre lo veía como una amenaza para él, porque me miraba como si yo fuera su pareja. Me presentaba delante de sus amistades como si yo fuera su pareja”, relata, utilizando un tono de voz para dar a entender lo repugnante e incomprensible que hasta hoy le resulta ese hecho.

Cuando la madre de Alba retorna del extranjero se convierte en secuaz de su marido en los vejámenes a su propia hija. “Entre ellos se contaban todo. Incluso cuando comenzaron las violaciones, mi padre le contaba todo a mi madre (por teléfono). Ella sabía desde un principio e incluso me decía (desde el extranjero) que yo tenía que atender a mi padre sexualmente y en todo sentido”, recuerda con amargura. “Y cuando retorna de Europa, ella se convierte en su cómplice (ya no en la distancia). Varias veces mi madre trató de matarme, incluso (por celos)...”, cuenta y añade que después de cada violación de su padre, su madre le propinaba tremendas palizas como castigo.

Cansada de los vejámenes, cuando pasaba las dos décadas de vida y luego de una golpiza que recibió de su padre, aún con los moretones en el cuerpo, Alba fue a un distrito policial a denunciar a su padre ante la Brigada de Protección a la Familia. Los policías recibieron la denuncia, minimizaron el hecho y le entregaron la orden de citación para que ella misma le entregue a su padre. “Me quise morir cuando la Policía me dijo eso”, recuerda. Finalmente, la Policía propició un careo entre Alba y sus padres, pero estos últimos se defendieron con mentiras. La Policía terminó creyendo a los agresores y mandó a la víctima de retorno a su “hogar”.

Alba pensó en todo para salir de esa pesadilla interminable. Pensó en el suicidio, en denunciar a su agresor, en huir del lugar, en todo. Hasta que una noche, luego de haber sido violada por su padre, esperó a que éste se duerma, hizo ingresar a su novio a su casa y, con ayuda de él, asesinó a sangre fría a su progenitor. Fue la madrugada del 30 de septiembre de 2009.

“Esa noche fue la última vez que mi padre hizo conmigo lo que quiso. Ya lo teníamos hablado con Raúl (su pareja). Él entró a mi casa como a la una o dos de la mañana. A las tres de la mañana le di la primera puñalada y luego Raúl me ayudó y todo se fue al carajo”. El expediente judicial del caso registra que fueron 16 puñaladas las que recibió el padre de Alba. Es decir que fue un asesinato con saña y lleno de odio. Alba intentó esconder el crimen, pero luego de 48 horas fue aprehendida como principal sospechosa de la muerte de su padre, cuyo cadáver fue hallado en el maletero de su propio auto, que fue abandonado en un barrio.

“Acepté mi delito. Expliqué a la Policía cómo lo hice. Aprehendieron a mi novio porque él se llevó el arma blanca. Terminé diciendo que yo sola maté a mi padre, pero los dos terminamos en la cárcel”. En su relato, Alba deja claro que el delito fue planificado juntamente con su pareja, Raúl. “Mi padre lo tenía amenazado de muerte a Raúl (por celos). Entonces Raúl me manipuló para cometer el delito. Me dijo: ‘nosotros vamos a adelantarnos a él, lo vamos a matar primero’”.

En un principio, Alba no hizo referencia a las vejaciones de las que fue víctima desde niña por parte de su padre. “No le dije a la Policía que sufría violencia. Ese tema era un tabú. Solo atiné a decirles que o era yo o era mi padre (el muerto). Callé porque estaba en una crisis terrible”.

De haber sido víctima de todo tipo de violencia dentro de su hogar durante toda su vida, después de que asesinó a su violador, Alba pasó a ser víctima del sistema judicial boliviano, que nunca la escuchó y que manipuló todo el proceso contra ella para darle la máxima condena. Aparte de acusarla del crimen, la mujer también fue acusada por corrupción. “(En el juicio) metieron leyes que no tenían nada que ver con mi caso, como la Marcelo Quiroga Santa Cruz. Yo nunca he sido funcionaria pública, pero me acusaron de malversación de fondos y de esa manera me quitaron derechos. Por eso no pude acogerme a un proceso abreviado. Si lo hubiera hecho ya habría cumplido mi condena y estuviera libre”, afirma.

Durante el juicio también fue sometida a una prueba de coeficiente mental sin ningún justificativo jurídico. “Yo no era, ni soy retrasada mental. Estaba estudiando dos carreras universitarias a la vez. No era eso lo que mi defensa estaba pidiendo, necesitábamos un informe psicológico.

Alba fue atendida primero por un abogado de oficio, que hizo muy poco por ella. Luego su madre le hizo creer que le ayudaría jurídicamente. “Te voy a ayudar para sacarte de la cárcel, me dijo mi madre”, cuenta. Alba le creyó. Pero la madre contrató al mismo abogado para acusar a Alba y, a la vez, defenderla. “El abogado que me puso mi madre terminó cometiendo patrocínio infiel...”, afirma. Es decir que todo era un engaño para refundirla en la cárcel a su hija.

Luego, la familia de Raúl le comprometió asistencia jurídica. Fue otro fraude, ya que ese abogado solamente quería manipular el caso para que toda la culpa recaiga en Alba y Raúl quede libre. “Yo no entendía de abogados. No sabía a quién hacerle caso, si al abogado que me puso mi madre o al abogado que me puso el padre de Raúl. ¿A quién le hago caso? Pensé que el padre de Raúl se interesaba en mi situación, pero había sido mentira, otra cochina mentira...”, cuenta, en medio de un suspiro profundo de dolor.

Al comienzo del juicio, el abogado que contrató su madre propuso que le hagan peritajes psiquiátricos a Alba y fue llevada con uno de los psiquiatras más prestigiosos. El médico pidió más tiempo para seguir indagando en la mujer, pero eso fue imposible debido a que la madre de Alba y su abogado se negaron. “Mi madre comenzó a coimear para que no tomen en cuenta ningún examen psicológico mío porque iba a salir que ella era cómplice de los abusos psicológicos y físicos, de las veces que ella intentó matarme y las veces que mi padre le contaba cómo me violaba. Ella iba a venir presa también...”.

Desde que sucedieron los hechos, la mujer nunca pudo financiar un abogado para que la defienda. “Los jueces no tomaron en cuenta los atenuantes. No buscaron la verdad histórica de los hechos”, dice en medio de otro suspiro profundo.

En el momento de la detención, Alba fue despojada de sus objetos personales, sus documentos y de unas prótesis que utilizaba en los pies porque ella padece de una enfermedad degenerativa de nacimiento. Al no contar con la prótesis y con el paso de los años dentro del penal, Alba dejó de caminar y comenzó a moverse en silla de ruedas o con muletas.

Margarita Morro, una española que presta servicios voluntarios en la cárcel, fue la terapeuta de Alba a partir del año 2022. Desde entonces, y gracias a los tratamientos de Morro, esta mujer condenada por parricidio está saliendo de sus estados de depresión en los que ha vivido prácticamente toda su vida. “Tuve intentos de suicidio también

en la cárcel, pero desgraciadamente ni la muerte me quiere...”, relata Alba que, desde hace un par de años, tiene sesiones terapéuticas que le han permitido liberarse de las cargas que la vida le impuso desde niña.

“Conocí a Alba en marzo de 2022. No era independiente para movilizarse. Con dificultades vino a buscarme en el penal y me contó su historia”, dice Margarita Morro, la mujer que ha dedicado muchas horas a Alba. “... luego de haber ido a la Policía a denunciar a sus padres por los ultrajes, Alba comenzó a exacerbar su frustración, su enojo, su rabia. Y en uno de los abusos sexuales de su padre, luego del hecho, ella lo apuñala y lo mata”, corrobora la terapeuta que utiliza una técnica denominada Psych-k, que permite identificar y transformar creencias que limitan en creencias que apoyan en la vida. “Ella pasó de ser una víctima de la vida a ser responsable por su vida. Se dio cuenta de lo que hizo y por qué lo hizo. Alba quiso llegar a la raíz y sanar el porqué y entender que, aunque lo hubiera matado en defensa propia, no es algo que ella volvería a hacer hoy”. Morro sostiene que Alba ha mostrado arrepentimiento y ha pedido perdón por sus actos.

En este texto no podemos afirmar que Alba ahora es feliz. Pero podemos interpretar que ella está viviendo un proceso de sanación de su alma. Ella ya camina sin ayuda, ha dejado las muletas y la silla de ruedas. Nos confió que está construyendo sueños e ilusiones de vida: “Cuando salga de aquí tendré 51 años. Quiero estudiar ingeniería de sistemas, mecatrónica, robótica. Quiero irme a vivir a Japón...”. Tampoco pierde la esperanza de salir antes del encierro: “He leído todas las leyes. Quiero sustentarme en la Constitución Política del Estado y presentar un amparo constitucional y pedir una auditoría legal para que se revise todo mi caso...”.

Flor de *ithapallu*

Evelyn Griselda Callapino Guarachi

Estaba allí, en medio de piedras plomizas y rojizas. Había algunas bolsas de plástico alrededor de ella que se escondían entre rocas y pajas secas. Aun así, se veía muy bonita, era una *ithapallu*. Es muy poco probable encontrar una planta en el Cerro Rico de Potosí, en medio de la explotación minera. Dicen que, si la tocas, te irrita la piel. Me acerqué cuidadosamente y pude ver sus hojas aserradas y puntiagudas de color verde amarillento. Sus flores son de color naranja, sus pétalos están unidos unos a otros y forman una copa pequeña. Algunas de ellas estaban cerradas como si guardaran un secreto y otras abiertas como si te murmuraran. Unos pelillos muy delgados de color blanco la cubren toda, ellos le confieren un brillo muy especial.

Si te alejas del centro histórico de aire patrimonial, van desapareciendo los balcones y la arquitectura opulenta. Poco a poco se van asomando casas de construcciones más recientes, terrenos baldíos y, si miras más atentamente, te podrías encontrar con esta hermosa planta.

No solo las *ithapallus* florecen desafiando a las alturas y al gélido paisaje. También hay mujeres que florecen de las grietas de la injusticia. Ver de cerca sus experiencias te irrita el alma y te acerca a otras realidades. La vida de Yesica Fernández Araca es una muestra de ello.

* * *

“¡Justicia!, ¡justicia!, ¡queremos justicia!” , exclamaban al unísono vecinxs de Alto Potosí. Aquel 6 de julio del 2023 los noticieros mostraban un ataúd de color marrón y uno pequeño, de color blanco. Seis vecinos los cargaban en sus hombros.

Una niña y a un niño abrazaban el ataúd marrón, mientras gritos y sollozos envolvían el ambiente. Una joven vestida de negro exclamaba llorando: “Pido justicia por mi mamá y por mi hermanita”.

Aquel día, la orfandad se mudó a aquella casa de Alto Potosí. Aquellas *wawas* ya no sentirían más los cálidos abrazos de su madre, ya no probarían más la sazón de su rica comida, ya no volverían a jugar con la más pequeña de la casa. Dos ausencias reposarían en aquellas sillas vacías.

* * *

Muchas veces he abrazado a madres que lloran a sus hijas muertas. El activismo feminista me llevó a ellas. Cada mirada con los ojos llorosos cobija recuerdos y pensamientos que desbordan y se convierten en incontables lágrimas y deseos imposibles. Esta vez, me acercó a una hija que lloraba a su madre y a su hermana.

Aquellas cajas de madera, hechas de árboles muertos, no solo albergaban los cuerpos fríos de aquella mujer y su *wawa*. Aquellos ataúdes cobijaban sus memorias, allí reposaba el deseo de terminar la construcción de una casa, el deseo de tener una tienda, el deseo de tener una familia feliz.

* * *

“Hola, buenos días. ¿Cómo está? Edmy me comentó que podía hablar con usted, que me podía ayudar. Soy Yesica Fernández Araca. Quisiera poder hablar con usted, que me pueda aconsejar por cosas que estoy pasando en estos momentos”. Era un 27 de julio de 2023 cuando me llegó ese mensaje.

Hay un dicho popular que dice que Potosí es una ciudad tan pequeña que todxs se conocen. Yesica es la compañera de mi ahijada Edmy. Ellas estudian Gastronomía en la Escuela Técnica Superior Potosí. Empezamos a ser muy amigas. “Fue muy doloroso perder a mi mamá, mis hermanos están bien, estamos viendo qué hacer”, cuenta.

Decidimos vernos el 25 de agosto. Ese día era el de la entrada festiva de Ch’utillos, que se celebra anualmente. Las calles coloniales

con construcciones antiguas del centro de la ciudad estaban llenas de comerciantes y transeúntes. Lxs bailarines caminaban con sus trajes autóctonos coloridos y le conferían a la ciudad un brillo especial. Ese día terminábamos una reunión con Ángela Uzuna Bobarín, mi compañera de Mujer de Plata. Le comenté de la situación de Yesica y decidimos reunirnos con ella. La encontramos cerca de la iglesia Jerusalén.

Era inevitable no reconocerla. La vi a unos metros, vestía de negro. Era aquella jovencita que había visto en la TV. Estaba acompañada de sus hermanxs: Ruth (10 años), Vanessa (14) y Beymar (8). Todos se sujetaban de las manos en sintonía perfecta. Formaban una especie de zampoña.

Fuimos caminando por la avenida Universitaria y hablamos de la entrada de Ch'utillos. Llegamos a la oficina de Ángela. No era la primera vez que acompañábamos un caso así. Entre nosotras solo basta mirarnos para transmitirnos pensamientos, seguro es por la experiencia de haber acompañado tantos casos.

Yesica tenía el rostro cansado: “Hemos ido a despejar la mente”. Sonreía levemente y envolvía sus manos con las mangas de su chompa. Se sentía en una gran incertidumbre y hacía mucho esfuerzo para mantener la calma. Desconocía qué correspondía hacer en el proceso jurídico de su madre y su hermana. También se preguntaba qué pasaría con sus hermanxs. Ellxs se sentaron juntxs. Beymar, el pequeño, empezaba a ver todo lo que había en la oficina de Ángela como cualquier niño, curioso.

—Yesica, sentimos mucho lo que ha pasado. No estás sola, te vamos a ayudar en lo que podamos —le dijimos.

—¿Tienes la guarda de tus hermanxs? —le preguntó Ángela.

—No, no tengo ningún papel —respondió Yesica con la mirada confundida.

—Después de lo ocurrido, ¿alguna institución del Estado fue a tu casa para ver algo de las *wawas*? —volvió a preguntar Ángela.

—No, solo los vecinos de Alto Potosí se movilizaron y nos ayudaron —contestó Yesica.

—¿Qué piensas hacer con tus hermanxs? ¿Quieres que te ayudemos a buscar algún lugar? Hay un internado en Vilacaya, es un lugar lindo —le comenté.

—Yo me voy a hacer cargo. Son mis *wawas*, siempre les he cuidado, vamos a estar juntos —sonrió—. Si me los quitan me puedo morir, yo creo.

Yesica era la primera hija de Eulogia y Wilber. Como muchas hermanas mayores en nuestro país, ha estado presente en la crianza de sus hermanxs. Ella ayudaba a su madre en la preparación de comida para vender en la parada de micros cerca de su casa. Colaboraba en la limpieza de la casa, prácticamente era la mano derecha de su madre. Luego de lo ocurrido, todo sería diferente. Su camino tomaría otro rumbo.

* * *

El 7 de septiembre, subí a Alto Potosí, a la casa de Eulogia. Me dirigí hacia el mercado Uyuni, una zona popular y concurrida. Este mercado alberga a un gran grupo de comerciantes en la ciudad. Llegué a la parada de micros, subí a uno que tenía en el parabrisas un cartel con la letra “M”. El viaje tomó aproximadamente 25 minutos. Me bajé del micro *Civilian* y encontré alrededor algunas tiendas. En la calle están instaladas casetas de fierro de color azul. Otros puestos están cubiertos con telas o bolsas azules. También hay carritos de venta. Algunas mujeres venden anticuchos, otras refrescos y golosinas. Una parte de la calle está pavimentada, la otra es de tierra compactada. Hay varias cuadras con casas en construcción. El color ladrillo predomina y de fondo están las montañas.

En esa parada se sentía un movimiento incesante, una pequeña brisa acompañaba el lugar. Ahí estaba el puesto de Eulogia. En la Calle 6 de Alto Potosí, ella vendía varios días a la semana. Aquellas comerciantes seguramente la conocían.

Unos metros más allá estaba su casa. Yesica me esperaba. Llegué y me hizo pasar. Ella tenía tres perritos que la rodeaban, como si fueran sus fieles defensores. Sus hermanxs estaban en la escuela. Subiendo las gradas, en el living, hay un televisor de 21 pulgadas. Sobre este se encuentran las fotos de Linda y Eulogia. “Esta es la casa de mi mamá; la estaba haciendo construir”, me dijo.

Eulogia tenía 39 años, era comerciante. Con la comida que vendía sostenía su casa. Algunos gastos los compartía con su esposo, aunque él no estaba tan presente. Tenía muchos proyectos. Quería terminar la construcción de su casa y luego tener un restaurante. Y Linda... recién estaba iniciando su vida, tenía un año y tres meses.

El 30 de junio fue el último día que las vieron en su casa. Como todos los días, vestía una pollera hasta las rodillas. También una manta y en su espalda un *q'ipi*. Con ese aguayo de colores cargaba a

su *wawa*. Al salir le dijo a una de sus hijas: “Voy a ir a hacer ver coca”. Quizás para conocer el paradero de su esposo, quien no llegaba a su casa desde el 23 de junio. Ella salió para buscar respuestas. En la cultura quechua, desde tiempo inmemorial, las personas consultan a la hoja de coca para conocer el futuro y saber qué hacer en el mundo terrenal.

Eulogia y Linda no regresaron a casa. Fueron cruelmente asesinadas.

El 4 de julio sus cuerpos fueron encontrados en la estancia Thapaña, de la comunidad de Tomacunca del municipio de Tinguipaya. Fueron asesinadas con saña y rabia. Ellas recibieron numerosos golpes en la cabeza y tenían laceraciones craneales. Esos golpes terminaron con sus vidas.

El 6 de julio, Eulogia y Linda fueron enterradas. Las flores trataban de mitigar la pena de las muertes. Pero el ambiente era de lágrimas, dolor e indignación. En ese contexto, junto a lxs vecinxs de Alto Potosí se movilizaron a la plaza 10 de Noviembre para expresar su protesta por la injusticia. Potosí es el departamento donde ocurren los feminicidios más crueles en Bolivia.

El 8 de julio, Wilson Arias, pariente de Wilber Fernández (esposo de Eulogia) y cercano a la familia Fernández Araca, fue arrestado y llevado al penal de Cantumarca. Sabemos poco sobre él. Es de ocupación plomero y vivía en la zona de Villa Mecánicos. Allí trabajaba como sereno de un terreno. En una de las habitaciones se guardaban herramientas de construcción. Según la hipótesis del crimen, fue ahí donde las asesinó. Luego limpió la escena del crimen y llevó los cuerpos hasta Tinguipaya. Él declaró que el autor había sido Wilber Fernández, de quien, hasta ahora, no se sabe nada. El asesino tapó sus rostros y dejó los cuerpos a la intemperie como si se tratara de dos bultos.

Muy pocos medios han seguido este caso después de la captura del implicado. La “noticia” dejó de importar y se convirtió en una fría estadística: “Eulogia Araca el séptimo feminicidio de Potosí y Linda el segundo infanticidio en el año 2023”.

* * *

A fines de agosto enviamos una carta a Dubeiza Sossa, Gerente de Aldeas Infantiles SOS, Regional Potosí. Solicitamos apoyo para Yesica. Evaluaron su ingreso al programa de “Familia ampliada de las Aldeas

Infantiles SOS”. Pero se necesitaba la guarda temporal de lxs hermanxs que estaban en una situación de desprotección y vulnerabilidad.

El 12 de septiembre las integrantes del Comité de Justicia Feminista de Mujer de Plata se reunieron con Wilson Condori, director de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNNA) del Gobierno Municipal de Potosí. El objetivo era conocer las acciones de esta institución respecto a lxs menores. Pero la Defensoría, a pesar del impacto mediático, no hizo nada. Fue entonces cuando compañeras de Mujer de Plata exigieron que conceda a Yesica la guarda temporal de sus hermanxs, lo que finalmente hizo por la presión colectiva.

Lograron ingresar al programa de Aldeas Infantiles SOS. Esta es una ONG austríaca que brinda apoyo integral a familias en situación de riesgo. Este apoyo ha permitido que sus hermanxs tengan una mejor calidad de vida.

* * *

“Están invitadas al *cabo de año* de mi mamá y mi hermanita”, nos dice Yesica.

El 6 de julio del 2024 a las 15:00, en el templo de Santa Cecilia, se ofició la misa por el primer año de la muerte de Eulogia y Linda. En Potosí, la misa anual es parte de las tradiciones locales. En el *cabo de año* los dolientes se despojan del luto, que es la ropa negra que han llevado por un año como una forma de exteriorizar el duelo.

“Me hice coser una pollera con esa tela que hace tiempo se compró mi mamá. Para ese día del *cabo de año* con eso me voy a vestir”, me dijo un día Yesica. Después de la misa, Yesica se puso la pollera con la tela que compró Eulogia.

Verla vestida de otro color que no fuera el negro le daba un brillo de serenidad. Estaba vestida con una blusa de encaje blanco, uno de sus colores favoritos, una chompa de lana blanca, zapatos negros que combinaban muy bien con la pollera de tono azul. Aquella tela terminó enlazando sus historias. Habitar esa tela también implicaba asumir responsabilidades: cuidar a sus hermanxs. El *cabo de año* le confirió un nuevo inicio.

Yesica actualmente tiene 21 años. Cursa el segundo año de la carrera de Gastronomía. Una forma de honrar la memoria de Eulogia es sacar adelante a sus hermanxs y abrir el *Eulogia's Coffee*. Un café propio que ella quiere emprender. Ha sido becaria de la

Academia de Mujeres Emprendedoras (AWE) una iniciativa de la Embajada de EE. UU. Ella también desea terminar de construir la casa de su madre.

La Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia) tenía que evitar estas violencias, pero está escrita en papel mojado por lágrimas de injusticia. Cuando se habla de justicia pareciera que la única forma de reparar a las víctimas es con la sanción penal al feminicida. ¿Pero qué ocurre después?

Una justicia desde una perspectiva feminista implica exigir, acompañar y ver más allá de lo normativo e institucional. Yesica es la muestra que se puede florecer a pesar de esas ausencias que carcomen el alma. Así como la *ithapallu*, que florece desafiando al viento, a más de 4.000 metros de altura.

Acabo de hablar por teléfono con ella. La siento más tranquila y con proyectos en mente. Mientras mis manos envuelven el calor de una taza café, me acompaña una pequeña satisfacción. Me alegra su renacimiento y el papel real del feminismo.



A la memoria de:

Eulógia Araca Menacho y Lúnda Fernández Araca



Textos preseleccionados

De víctimas a defensoras: Las mujeres bolivianas que luchan contra la violencia de género

Esther Paola Mamani Mamani

Bolivia es un país con bajos índices de criminalidad en la región, pero es particularmente violento con las mujeres. Siete de cada diez han sufrido algún tipo de violencia. En ese escenario, cerca de dos mil mujeres se han organizado para actuar. Las promotoras comunitarias están en 155 de los 342 municipios del país. Ellas trabajan en el rescate de mujeres víctimas de violencia ayudándolas a cerrar ciclos de violencia, denunciar, buscar justicia y reconstruir sus vidas. Conocen todo ese trayecto porque lo vivieron en carne propia.

Isabel Atecio Beltrán volvió a sentir punzadas en la espalda. Pensaba que ya había superado esa sensación de terror que le inundaba el cuerpo cada vez que su exesposo la aturdiría con sus gritos como preludio de los golpes. Era el miedo que se apoderaba de su cuerpo, pero esta vez la agresión provenía de un bravucón desconocido que reclamaba a Isabel por ayudar a su pareja a escapar de la violencia, de su violencia. Era abril de 2021.

Isabel es promotora comunitaria y su labor es asistir a mujeres víctimas de violencia ahí donde no hay policías, jueces ni Estado que valga. Donde las víctimas se sienten solas, sensación que ella también experimentó.

Aquel día, el plan era acompañar a la víctima a recoger sus pertenencias, pero una vez en la casa, ambas fueron amedrentadas por el mismo sujeto. “Yo pensaba que ese hombre me iba a pegar. Él

me culpaba porque su esposa se estaba yendo”. Isabel recuerda con claridad esa escena vivida hace tres años, cuando ella tenía 56.

Ella vive en El Alto, la segunda ciudad más poblada de Bolivia, vecina de La Paz y caracterizada por sus altas tasas de migración campocidad. Las mujeres alteñas, según datos gubernamentales, viven entre el comercio informal (80%) y los emprendimientos económicos en diferentes escalas.

Isabel fue obrera por varios años. De contextura delgada y estatura baja, su voz fuerte revela que está hecha de coraje. Cuando la entrevisté en El Alto me demostró en su elocuencia por qué es una defensora de mujeres. “Yo que hablo fuerte, yo que soy fuerte, he sentido miedo ese rato. ¿Se imagina lo que pasa con otras mujeres?”, dice, mientras rememora la agresión de aquel sujeto. Sus ojos profundos me regalan atención completa. Es una mujer que sabe expresarse, pero también tiene la virtud de la escucha activa.

De la mano de su relato volvemos a ese momento en que fue agredida cumpliendo la tarea de la defensa. El plan era sacar y cargar en un taxi, lo más rápido posible, todos los bultos y muebles de aquella mujer que ya no quería sufrir violencia. Ninguna de las dos mujeres esperaba que el agresor volviera a casa en ese momento; los cálculos de esquivarlo fallaron. Isabel está munida de vasta experiencia como promotora comunitaria, pero ese blindaje no es infalible. Se sintió intimidada, volvió a palpar el miedo.

Mientras el hombre vociferaba y avanzaba a pasos cortos, pero ininterrumpidos hacia ambas, Isabel corrió a tomar su cartera, agarró su celular y llamó a uno de sus hijos. “Le dije (a mi hijo) que lo estaba esperando, le di la dirección”. Ella recuerda que habló casi gritando para que el agresor sepa que habría testigos de su accionar.

Molesto, el bravucón se marchó e Isabel pudo recuperar la calma. Entonces, observó con más detenimiento a la mujer que recibía su ayuda. Era una joven de unos 25 años que estaba petrificada por el pánico. Isabel, como otras promotoras, ha visto decenas de veces cómo el miedo de las mujeres víctimas de violencia hace que sus rostros cambien con tan solo hablar de sus agresores.

A veces estas pueden negarse a poner una denuncia, entre otras razones, por temor al estigma que cae sobre ellas y no sobre sus agresores. Isabel empatiza con ellas sin juzgar. Su trabajo es voluntario. Muchas veces la deja expuesta a ataques mientras acompaña y orienta a otras a salir de la violencia, a asimilar que no es normal vivir con miedo.

Las promotoras acompañan a las mujeres con llamadas telefónicas interactuando con ellas en WhatsApp. En resumen: ofreciendo contención. Las acompañan cuando lloran para contar cómo se sienten. La misión es auxiliarlas, limpiarles las heridas, ayudarlas a escapar de potenciales feminicidas y orientarlas en las etapas de denuncia si así lo deciden; todo eso es parte de la tarea de las defensoras organizadas.

Como Isabel, el 90% de las promotoras comunitarias han sido víctimas de violencia, por lo que conocen en primera persona todo el periplo que implica ponerse a buen resguardo para evitar que sus agresores las maten.

En Bolivia, las promotoras comunitarias tienen carta de ciudadanía a través del reconocimiento de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348), que en su artículo 29 indica que “las mujeres que hubieran superado su situación de violencia, o aquellas que deseen asumir este compromiso, se podrán constituir voluntariamente en redes promotoras de apoyo a mujeres que todavía se encuentran en tal situación”.

A nivel regional, en Perú y Brasil hay experiencias similares de defensa comunitaria y organizada, pero solo en Bolivia las contempla la normativa. Las promotoras son reconocidas por la ley, pero ¿también son protegidas en su labor? ¿Con qué garantías cuentan?

Marité Guisbert, actual ejecutiva de este sector, explica que son más de dos mil mujeres certificadas en esta categoría. Ella identifica la génesis de su trabajo en el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), donde trabajó como voluntaria.

“Ahí reconocí que estaba en un ciclo de violencia y si no ponía un alto iba a ser parte de las estadísticas”, cuenta. El CIDEM cerró, pero ella se quedó trabajando con la Asociación de Familiares de Víctimas de Feminicidio.

“Ser promotora comunitaria no nos blinda contra la violencia, seguimos expuestas porque los agresores amenazan, insultan, empujan y recriminan”, afirma. “Para mí eso es violencia vicaria porque las familias de los agresores y ellos mismos quieren hacer daño a la que ha defendido”.

Las estadísticas del Ministerio Público indican que, solo en 2023, más de 50 mil mujeres en Bolivia fueron víctimas de violencia y alcanzaron a hacer sus denuncias. 81 fueron víctimas de feminicidio. La misma fuente indica que para este año los casos de violencia ya superan los 30 mil. Son mujeres que deciden acudir a la justicia.

En todo ese proceso burocrático, ellas son obligadas a soportar los señalamientos de policías, investigadores, médicos y operadores de justicia, quienes no suelen dar crédito a sus denuncias, a menos que las vean con heridas expuestas o sangrando. E incluso en esos casos justifican a los agresores con esa demoledora acusación: “Algo has debido hacer, le has provocado...”.

Isabel retoma su relato hablando de las condiciones en las que estas mujeres desatan los nudos de la violencia. “Algunas veces no tienen dinero ni para pagar sus pasajes. Cuando las vemos así no las podemos dejar solas, eso pasa sobre todo cuando ya vamos a la FELCV (Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia), porque cuando llegamos ahí es porque ya les han pegado mucho”.

“Vos deberías tomar un curso, todas deberían tomar un curso. Son tres veces por semana, dos horas por día”, me dice para promocionar la siguiente capacitación que darán junto al Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. Es insistente y trata de convencerme. Tiene razón, todas debemos conocer la ruta de la violencia. Ninguna mujer está libre de sufrir violencia.

Isabel inició su camino con “las Gregorias”, ese espacio de la sociedad civil para la defensa de los derechos de las mujeres que opera desde El Alto, donde miles y miles de ellas han encontrado una salida a la violencia que enfrentan. El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza funciona desde 1983 y con su nombre honra a una líder indígena que fue protagonista de la sublevación de 1781, antes del nacimiento de Bolivia.

“La diferencia está cuando nos informamos. La Ley 348 explica todo *biencito*, pero mucha gente no la conoce; nosotras, como promotoras, tenemos que saber a la perfección porque nos van a preguntar y tenemos que dar respuestas”, amplía Isabel, que ahora parece haberme llevado a un aula. Tengo enfrente a una empoderada formadora de promotoras.

“Nosotras estamos para incomodar. A veces quieren que estemos calladas, pero como tenemos los conocimientos y ya perdimos el miedo no nos pueden someter. Nos dicen que queremos romper la familia. Al contrario, la ley no es para eso, es para que en esa familia no haya violencia. Simple, ¿no ve?”. Simple, aunque no todos quieran entenderlo.

La niña huérfana que aprendió a trabajar para ayudar a su abuela seguramente estaría orgullosa de escucharse a sí misma, a la que es

ahora. Isabel dejó la secundaria para ocupar un puesto de limpieza en una empresa farmacéutica donde luego cumpliría tareas en el almacén hasta convertirse en supervisora de seguridad.

“Pedí a los jefes botas, cascos, filtros para las máscaras, todas esas cosas que aprendía en los talleres (de seguridad) y obviamente la empresa no quería”. Isabel ya se perfilaba como una líder y defensora de derechos. Pero, mientras era una valiente trabajadora en su fuente laboral, en casa era castigada con noches enteras de violencia. Su esposo no estaba de acuerdo con su liderazgo y la acusaba de salir con otro hombre.

“Me controlaba las horas, me decía que seguro estaba con alguien. Fue lo mismo que cuando fui al CEMA (modalidad de educación alternativa para personas mayores de 16 años que no culminaron sus estudios) o cuando estudié Contabilidad. Soy técnico en Contabilidad”, relata.

Isabel soportaba los golpes de su esposo porque “solo me pegaba a mí y no a mis hijos”. Pero, como buenos hijos de su madre, los dos niños crecieron en estatura y valentía. Vieron los jalones de cabello que aquel hombre le propinaba a su mamá, las patadas que le daba en el estómago cuando la empujaba al suelo, las cachetadas que pintaban de rojo sus mejillas y la infinidad de insultos que le gritaba, así es como decidieron actuar.

“Mi hijo tenía 13 años más o menos y le dijo que ya no me pegue, me ha querido defender, pero su papá estaba como loco y casi a él más le pega”. Así rememora Isabel el momento en el que su vida dio un vuelco. No estaba dispuesta a aceptar que su hijo pase por lo mismo y se fue a denunciar la violencia.

“Yo he visto cómo ha puesto su mano para pegarle. No sé cómo no ha pasado, pero ese rato nos hemos ido a la FELCV”, relata. “Cuando les he contado por poco se han reído en mi cara. Los policías me decían: ‘pero no le ha pegado, no podemos hacer nada, si le pega ya podemos ver’, me respondieron burlándose”.

Las víctimas de violencia en Bolivia suelen ser cuestionadas cuando hacen una denuncia debido a la falta de especialización de los operadores de justicia, que deviene de una crisis judicial mayor. El país cuenta tan solo con 18 juzgados especializados en la materia y los policías son cambiados constantemente de oficinas y tareas, por lo que no terminan de aprender sobre la aplicación de la Ley 348 ni sobre los procedimientos. Aunque, claro, no hay ley ni universidad

que enseñe empatía. En los casos de violencia, las mujeres están conminadas a presentarse con pruebas en mano.

Con respecto a las pruebas, Mónica Novillo, representante de la Comunidad de Derechos Humanos en Bolivia, se pregunta: “¿Cuándo presentas la denuncia de un robo de partes de tu auto, te dicen ‘dónde está el video’?, ¿por qué su auto estaba parqueado ahí?, ¿por qué se compró ese equipo de radio para provocar a los ladrones? No”.

“Es el Ministerio Público el que debe cumplir ese trabajo”, apunta Novillo, una de las expertas más reconocidas en temas jurídicos sobre violencia de género. Para cualquier robo se cree al denunciante, pero a las mujeres se las juzga y se las señala. Todo esto ocurre porque debajo de esos edificios donde se habla de justicia hay un tejido antiguo y fuerte llamado patriarcado, que preserva y defiende los privilegios de los hombres.

Uno de los casos más impactantes del libro *Los rostros de la violencia de género*, de la investigadora Marlene Choque¹, cuenta cómo una mujer fue rociada con gasolina por su pareja, que quería quemarla. La mujer rogó para que su agresor no le prendiera fuego y en un acto natural de supervivencia se bañó apresuradamente buscando que el agua se llevara el combustible de su cuerpo.

Pese a su desesperado esfuerzo, igual fue quemada y, aunque no parezca creíble, una de las preguntas de los abogados del agresor fue “¿por qué no guardó la ropa con gasolina para probar que la querían quemar?”, dejando así la duda de si fue rociada con el combustible por descuido propio.

En el momento de buscar justicia, estos hechos se convierten en formas de violencia institucional. Es más, las promotoras forman esa red de mujeres defensoras que se enfrentan no solo a los agresores, sino al sistema mismo, pero pese a eso, la labor de ellas poco o nada aparece en los medios de comunicación tradicionales.

Con su voz aguerrida, Marité Guisbert reivindica el trabajo de las promotoras por el aporte que hacen a la sociedad. “Necesitamos al menos cinco años para la certificación. Nuestro trabajo es serio. Nuestra ayuda es más efectiva que la estatal porque nosotras acompañamos y

1 Choque Aldana, Marlene: *Los rostros de la violencia de género. Femicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018)*. La Paz: Coordinadora de la Mujer, 2021.

empoderamos desde nuestros espacios comunitarios como sindicatos, juntas vecinales, mercados, universidad...”, dice.

“Sabemos de compañeras en el área rural a las que quieren expulsar de sus comunidades cuando ayudan a otras mujeres. El sistema judicial también te expulsa porque pone todas las trabas para que una denuncia no termine en sentencia”, expone.

Este batallón de mujeres trabaja de forma voluntaria. Sus gastos de pasajes, de crédito para hacer llamadas, pero sobre todo su tiempo, salen desde el corazón, desde la experiencia propia y desde la esperanza de que, así como ellas salieron de la violencia, otras mujeres también lo hagan.

Pero la vida no siempre tiene finales felices y la mujer a la que Isabel ayudó en su traslado volvió a vivir con su agresor meses después. “Nosotras tenemos que estar para cualquier caso. Salir de la violencia no es decir ‘me voy y listo’, es todo un proceso, pero si no te vas a tiempo puedes salir en cajón después. Eso tratamos de evitar”, sostiene.

Isabel me concedió la entrevista por llamada telefónica, primero en una conversación que duró cerca de una hora. Volvimos a vernos cerca de la parada de Mi Teleférico en la avenida 6 de Marzo en El Alto para un almuerzo de trabajo que duró mucho más tiempo. Cuando pregunté sobre promotoras comunitarias reconocidas varias voces me dijeron: “Tienes que hablar con ella”.

Con una oratoria solvente y un poder de convencimiento innato, tuvo la amabilidad de mostrarme en su celular fotografías de algunas capacitaciones y talleres tomados para formar a otras promotoras. “¿Se imagina cómo es en el área rural?, no hay SLIM (Servicios Legales Integrales Municipales), no hay FELCV, solo las promotoras comunitarias”, me dice y luego se despide.

Este sistema de cuidado entre mujeres ha tenido gran efecto, sobre todo en regiones altiplánicas de Bolivia, un país multidiverso y multicultural. Justamente por esa diversidad, en las tierras bajas, las poblaciones indígenas cuentan con otras formas de organización, como son las corregidoras. Por eso, la presencia de las promotoras comunitarias es más marcada en el Altiplano que en la Amazonía.

Llámense como se llamen, lo importante es que hay mujeres defendiendo a otras mujeres de forma organizada, activa y pasando encima de cualquier obstáculo. Actualmente muchas organizaciones no gubernamentales y colectivos feministas han brindado su reconocimiento y su apoyo a este batallón de defensoras comunitarias.

Mientras quede una de ellas, en Bolivia habrá esperanza de una sociedad más equitativa. Ahora, la esperanza se multiplica por dos mil promotoras.

La clandestinidad en busca de justicia

*Madre de dos hijos, lucha y busca justicia
para que un delito no quede impune*

Nayma Enriquez Torrez

Aurora vive en la clandestinidad. Cada tres meses se muda de casa, “de rincón en rincón en la ciudad” dirían los pocos que la recuerdan, porque casi se anuló de la sociedad, a veces esta vestida de pantalón, a veces de pollera y lo que se convirtió en algo imprescindible en su vestimenta: el sombrero y barbijo. Aunque la emergencia sanitaria del COVID-19 ya ha pasado en nuestra sociedad, no se quitará la mascarilla; es vital para ella y los suyos que su rostro no sea visto.

Si le preguntáramos “¿cuándo empezó a vivir de esta manera?”, contaría que fue hace más de ocho años, cuando su mundo se derrumbó. Sin embargo, antes de ese tiempo ya vivía en la oscuridad, entre golpes, insultos y violencia económica.

Su esposo, Mario Campos Cordero, la golpeaba sin razón alguna, casi por el simple hecho de respirar. No había día que no temiera abrir sus ojos, muchos amaneceres casi ahogada en llanto intentaba dejar de existir; lo habría logrado si no fuera por sus dos hijos, lo más importante de su vida.

La mirada de Aurora esta clavada en el reloj. Es el día siete del mes siete del año 2024: han pasado ocho años y sus recuerdos están intactos, como si todo hubiese pasado ayer, así está en su mente y en todo su ser, aún se estremece cuando revive horrorizada todo lo vivido, no solo por ella sino por su primogénito.

Aurora

Aurora llegó a la ciudad de El Alto en su adolescencia, delgada, morena, de ojos grandes y vivaces. Peinaba con dos trenzas largas y tupidas, no dejaba su vestimenta de bayeta de su comunidad altiplánica. Alegre y llena de sueños, empezó a trabajar en todo oficio que se presentó en la urbe, con esfuerzo y disciplina aprendía de todo para salir adelante. En un inicio fue vendedora de frutas, cocinera, limpiadora en oficinas para finalmente convertirse en empleada doméstica de una familia que vivía en la zona sur de la ciudad de La Paz.

El año 2004, Aurora conoció a Mario Campos, un hombre callado y muy trabajador. De estatura baja, tez trigueña, ojos pequeños y pelo castaño, herencia de sus abuelos de la provincia Inquisivi de la ciudad de La Paz. Él le prometió formar una familia y ella se enamoró perdidamente. En pocos meses anunciaron su casamiento.

El inicio del matrimonio de la joven pareja fue idílico. Aurora renunció a su trabajo y retornó a vivir a la ciudad a El Alto en compañía de su amado. Con los ahorros de ambos compraron un terreno en una zona periférica de la urbe y pronto, con los esfuerzos del día a día, construyeron su modesta casa, donde ella era feliz. Con responsabilidad y prudencia, en poco tiempo lograron abrir un negocio de venta de pollos; día y noche trabajaron para lograr que prospere.

Con el transcurrir de los meses, Mario empezó a cambiar de actitud. Su conducta delató que en realidad no era lo que aparentaba: gritos, insultos y golpes empezaron a ser el cotidiano de Aurora, que intentaba justificar en un inicio a su amado. Un día próximo a la noche buena, Mario llegó ebrio a casa. Después de agredirla sexual y verbalmente, la golpeó brutalmente.

Los hechos de violencia doméstica le mostraron a Aurora que Mario podía ser el más cruel de los hombres: sus actos cotidianos se tradujeron en palizas constantes, borracheras y extravíos maritales. No la respetó ni cuando se enteró del estado de gestación de Aurora, que ya esperaba a su primogénito.

Casi nueve meses después, Samuel anunció con un grito su llegada a este mundo. La emoción, alegría y felicidad inundaron a Aurora, que por un tiempo tuvo días de sosiego; su tía materna y sus cuñadas la cuidaron afanosamente con caldos calientes, mates y consejos para una madre primeriza. Cuando ellas se marcharon del hogar, las tormentas retornaron.

El siguiente nacimiento de un varón se dio después de seis años. Su embarazo ocurrió cuando ella estaba convencida de que su esposo la engañaba. Mario había dejado atrás todo rastro de un hombre bueno, en realidad era un ser despreciable y abusivo.

En 2018, cuando se cumplían cinco años de la aprobación de la ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), Aurora cumplió 40 años. Su rostro lucía mucho mayor para su edad, las ojeras estaban presentes y varias arrugas surcaban sus mejillas; las canas ya asomaban en su cabeza y las fuerzas a veces la abandonaban. Sin embargo, ella seguía trabajando como el primer día de su matrimonio para que sus hijos y su hogar vayan bien, aunque su relación conyugal estaba por romperse.

Samuel

“¡Samuel Campos!”, gritó la profesora Eugenia Mena al niño de 12 años sentado al fondo del aula. Un rostro tímido, casi metido entre sus ropas anchas, contestó “presente”. Sus ojos lucían cansados y los tenía hinchados por haber llorado, su maestra se percató de ello; sin embargo, quiso evitar exhibirlo y dejó que la clase concluyera para interrogarlo luego. Le preocupaba lo mucho que había cambiado.

Cuando la maestra le pidió quedarse al final de la clase para conversar, él asintió y se quedó en su pupitre. Se notaba que tenía miedo porque pensó lo reprenderían, su desempeño escolar había bajado notoriamente desde hace meses, así que no era raro que le llamaran la atención. En el momento que se quedaron a solas él rompió en llanto; casi con solo la mirada de Eugenia, el alumno parecía una caldera en ebullición, liberó sus sollozos como queriendo sacar todo el dolor de su ser.

Este episodio dejó estupefacta a la maestra que, sorprendida, se quedó escuchando todo lo que Samuel tenía que decirle. En medio del llanto interrumpido en muchos momentos por el sofoco de su voz, Samuel contó el abuso del que era víctima. Su padre, el biológico, lo abusaba sexualmente desde sus ocho años y, en el último tiempo, lo hacía cada vez que llegaba ebrio a casa y eso, para su pesar, era frecuente. El abuso más reciente lo había dejado con graves lesiones en su organismo, tanto que le costaba sentarse. Ese detalle no fue ignorado por la maestra, quien pensó era síntoma de que lo habían golpeado, pero jamás imaginó que su estudiante sufría tal suplicio.

El relato de Samuel dejó horrorizada a la maestra, quien inmediatamente llamó a su madre para informarla acerca de todo lo narrado, comunicó el hecho también al director de la unidad educativa, a la junta escolar y a la Policía.

Aurora, al enterarse de lo que estaba viviendo su hijo, entró en *shock*. Casi enloquecida de dolor, lloró de una manera tan desgarradora que parecía que una parte de su ser moría, y más todavía cuando supo que su hijo soportaba aquello por cuidar su integridad, pues así lo amenazaba su padre.

“Si le dices algo a tu mamá, la mataré”, le decía cada vez que cometía el abuso.

De rodillas, Aurora pidió perdón a su hijo por no haberlo protegido, por no haberse dado cuenta de lo que pasaba, por haberlo dejado, por no haber podido evitarlo.

Pese a todo el sufrimiento que vivía, Aurora peregrinó día y noche para que la justicia castigue el daño infligido a Samuel. No le importó dejar su trabajo, sus actividades cotidianas ni destruir su matrimonio. Acudió a todas las instancias que pensó los ayudarían, vecinos, Policía, Fiscalía, prensa, Defensor del Pueblo y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. No encontró respuesta, pero nunca se rindió.

Después de unos días de investigaciones y operativos policiales, la fuerza del orden capturó al violador, que intentaba escapar hacia el Perú por algún punto de la frontera donde no había control militar. El fiscal a cargo de la investigación y la Policía lo remitieron a audiencia cautelar acusado por el delito de violación. Después de unos días y de todo el proceso judicial, Mario pasó al penal de Chonchocoro con detención preventiva.

Durante esas semanas, su caso fue motivo de titulares en los medios de comunicación. El *show* mediático se apoderó del caso. Sin embargo, duró poco: en breves días parecía que la sociedad había olvidado todo, mientras que en el hogar de Aurora el dolor se agudizaba más.

El juicio contra el padre acusado comenzó seis meses después de la detención preventiva. Audiencias, inspecciones, interrogatorios y colecta de indicios determinaron que el sujeto era culpable. Se encontraron pruebas de todo el delito, incluyendo una grabación en audio que realizó el mismo Samuel, en la que se evidenciaba el abuso. La declaración en la cámara de Gesell y las pericias psicológicas también fueron determinantes.

Después de ocho meses, el juez 2^{do} de Sentencia de la urbe alteña determinó una pena de reclusión de 15 años para Mario Campos Cordero en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro.

Concluido el juicio, y dejando de lado los memoriales y laberintos judiciales, Aurora y sus dos hijos tuvieron momentos de paz, por lo menos por un tiempo. Su primogénito fue remitido a un psicólogo, aunque no hubo el seguimiento que necesitaba, el personal de la defensoría de la niñez cambiaba cada tres meses y Samuel sintió que solo jugaban con él, le preguntaban una y otra vez lo sucedido. Al no poder encontrar tranquilidad prefirió dejar las terapias.

El verdugo

Cuando el sosiego se asomaba tímidamente a la vida de Samuel y las heridas intentaban sanar, una noticia derrumbó sus sueños de paz, la juez Sandra Rojas Salinas, presidenta del Tribunal de Sentencia Primero de la ciudad de El Alto benefició a Mario con la detención domiciliaria amparada en la Ley 1173 (Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres), a solo meses de que el padre violador fuera sentenciado con reclusión en Chonchocoro. Esta decisión judicial rompió los delgados hilos de paz que intentaba hilvanar Aurora junto a sus hijos. El miedo, la incertidumbre y la desesperación volvieron a ellos.

Este hecho inaudito no fue desenmascarado por las autoridades llamadas a vigilar la reclusión del delincuente, sino que fue el mismo Samuel quien lo descubrió: una mañana que se dirigía a su instituto vio que alguien lo seguía por la misma acera por donde caminaba, de repente miró de reojo y reconoció a su padre, ese ser que destruyó su infancia y quien debía estar en la cárcel pagando por ello.

Samuel sintió temblar cada célula de su ser. Casi paralizado de miedo, hizo cuanto pudo para escapar, sentía que su corazón latía a mil por hora, caminando a tropezones llegó a un centro comercial donde se escondió en una oficina y llamó a su madre.

—¡Mami!, mi papá me está persiguiendo —dijo tartamudeando.

—¡Wa! ¿Qué estás diciendo?, él está encarcelado —dijo ella casi gritando.

—¡Nooo!, yo lo conozco bien, es él, es él —contestó tembloroso.

Aurora, incrédula, corrió para acudir junto a él lo más pronto que pudo. Juntos buscaron puertas y caminos alternativos para escapar del verdugo. Desde entonces viven huyendo.

Fue en ese tiempo cuando esta narradora se cruzó en la vida de ambos. Aurora llegó con un llanto desesperado a pedir ayuda, relató detalles de todo lo sucedido. En todo ese tiempo metida entre abogados, fiscales y jueces aprendió de todo el proceso penal; conoce a la perfección los procedimientos legales que se dieron y las arbitrariedades se cometieron al impartir justicia.

Juntas denunciemos las irregularidades, yo en mi medio de comunicación y ella ante otros medios más. Fuimos a todas las instancias que debían velar por la justicia. Una a una, se excusaron, negaron lo ocurrido y solo al verificar que el sujeto no estaba recluido en el penal, justificaron lo sucedido.

La prensa hizo conocer a la opinión pública que la juez Sandra Rojas dio detención domiciliaria a un sujeto sentenciado. Ella argumentó que el recluso presentaba graves problemas de salud y que por ello había tomado tal decisión, aunque nunca presentó los descargos que supuestamente respaldaban la enfermedad.

Cuando la fuerza del orden acudió a la casa del hombre para retornarlo a prisión evidenciaron que él se había dado a la fuga. No habían rastros de él, ni tampoco del custodio policial que debía velar que se cumpla la detención domiciliaria.

Desde entonces el miedo de Aurora se agudizó. No hay día que no tema encontrarse con Mario y que los mate; lo cree capaz de cometer los peores crímenes.

Aurora no deja de sentir que la sociedad le falló. Ella y sus hijos viven escondidos, casi invisibles, caminando como peregrinos errantes en la ciudad, a menudo con graves penurias económicas. No puede conseguir un empleo formal, ocasionalmente comercializa artículos en los mercados, lava ropa ajena y así cada día busca algún oficio para que no mueran de hambre.

Entre tanto, Samuel creció, en estatura y edad, sus facciones son ya las de un hombre adulto. Retomó sus clases, aunque lo hace de manera virtual. Es de poco hablar y salir de casa, evita a los extraños, solo le gusta interactuar con su madre y con su hermano menor.

Aurora, pese a los miedos que siente, nunca se rindió ni se rendirá. Por proteger a sus hijos, intenta hacer lo más normal posible la vida de

los dos, el menor, Gabriel, está bien, trata de darle toda la protección emocional y física que siente no dio a su hijo mayor.

Todos los días recuerda la promesa que se hizo, nunca más permitirá que dañen a sus hijos. Se ha convertido en una guerrera de la vida para luchar por quienes ama.

Aclaración

En este relato no puedo dar los nombres verdaderos de los protagonistas de esta historia, ni ubicación, ni más detalles, en pocos días cambiarán nuevamente de domicilio, número telefónico y vestimenta. No hallan paz y no la hallarán hasta que Mario sea retornado a la cárcel y la justicia por fin haga su trabajo.

Juana vence a la muerte y lucha por hallar justicia

María Luisa Mercado

Juana, de 55 años, trabajaba en su chaco, en Villa Tunari. Era el viernes 20 de mayo de 2022 y su esposo, Pastor Q. R., le salió al encuentro para reclamarle por qué no quería volver con él. Tomó un garrote y golpeó a Juana en la cabeza repetidas veces. Cuando ella vio la sangre corriendo por su rostro se le nubló la vista. Clamó a Dios que pudiera hacer algo. En ese momento, su agresor se distrajo y miró hacia arriba como si hubiera habido un ruido o algo así. Ese instante fue aprovechado por Juana para correr por su vida en dirección al monte. Luego, ella escuchó disparos y fue alcanzada por una bala en el hombro. Después de haber corrido bastante tiempo, se resguardó en un árbol y esperó muy asustada.

Su yerno, que trabajaba cerca, vio cómo Pastor la perseguía y le disparaba. Él también tuvo que huir de la furia y los disparos. Más tarde, Juana se animó a salir del monte y encontró a sus familiares y otros pobladores que la buscaban. En el hospital San Francisco de Asís le hicieron las curaciones de emergencia, pero permaneció con la bala alojada en el cuerpo.

Pastor fue encontrado unos días después y fue detenido por tentativa de feminicidio, un crimen de odio o asesinato de mujeres por su género.

En peligro

A 25 meses del ataque, Juana revivió la angustia y el trauma: tenía que estar en la audiencia del pasado 24 de junio para para ver que no se libere al que intentó matarla y que podría volver a hacerlo.

Marcelo Sánchez, abogado del Observatorio de Justicia de Voces Libres, presentó memoriales para que la sala penal pueda sortear anticipadamente el caso y se resuelva lo antes posible. Si el auto de vista confirma la sentencia de 20 años de reclusión, entonces Pastor ya no podrá pedir cesar la detención preventiva. Mientras tanto, Juana corre peligro.

Fácil salir de la cárcel

La mayoría de los imputados que logra salir de la cárcel escapa. Incluso en casos de feminicidio, los imputados buscan su excarcelación con pedidos de cesación de la detención preventiva. En las últimas normativas y acuerdos, la Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba ha determinado que si el tribunal de alzada –en este caso la sala penal– confirma la sentencia, entonces se puede impedir definitivamente el cese a la detención preventiva.

En Bolivia, el imputado se beneficia fácilmente con la cesación a la detención preventiva si presenta la documentación adecuada. Esta situación pone en riesgo a la víctima, ya que el acusado, resentido por haber sido denunciado por violencia familiar, busca represalias.

Las medidas de protección que se les da a las víctimas son insuficientes. Casi siempre quedan en el papel, con una orden que establece que el agresor no se puede acercar, pero en la práctica no hay una acción efectiva. No controlan si esa víctima está resguardada o si está en un lugar donde el imputado y sus cómplices no tengan acceso.

Una señora presentó varias denuncias y en su declaración ampliatoria expresó mucho miedo, porque había sido amenazada de muerte por su marido, quien al día siguiente le quitó la vida. El juicio oral de este caso tendrá lugar próximamente, con un imputado de feminicidio y dos coautores: el cuñado y el suegro, pues no se sabe a ciencia cierta cuál disparó. Ninguna autoridad ha sido denunciada ni procesada por incumplir la debida diligencia, pues esa muerte se podía haber evitado.

Resiliencia

Juana padece secuelas de la última agresión, como dolores en los brazos y en la cabeza. Se casó a los 18 años y sufrió el maltrato de su esposo por décadas. Un día, Pastor la abandonó con sus siete hijos y Juana pudo seguir adelante. Descubrió que podía vivir mejor sin él y, cuando él regresó, encontró a una mujer firme y fuerte que lo rechazó.

Hoy, Juana lucha por restablecerse por completo con el apoyo de su familia y de Voces Libres y es una de las pocas que sigue el proceso penal para alcanzar justicia.

Según estadísticas de la Fiscalía General del Estado, solo cinco de cada cien denuncias de violencia contra las mujeres obtienen sentencia condenatoria y el 95% de los delitos tipificados en la Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia queda en la impunidad.

Juana incluso encuentra fuerzas para enfrentar la permanente molestia de parte de Pastor y sus familiares, que le exigen dividir los bienes, con amenazas de quitarle hasta la herencia que le dejaron sus abuelos.

Ella podría recurrir al Servicio Municipal Integral (SLIM) de su municipio para conseguir ayuda psicológica contra el estrés postraumático, pero eso requiere tiempo. Las sobrevivientes de tentativa de feminicidio tienen su economía mermada. Muchas carecen de ingresos porque perdieron el aporte de la pareja agresora y, por lo tanto, deben cuidar a sus hijos sin ayuda. Cuando las sobrevivientes de violencia machista presentan una solicitud de asistencia familiar para sus hijos, los detenidos preventivos se rehúsan a pagar.

Juana prefiere trabajar y tratar de recuperarse lo más pronto posible, en vez de acudir a terapias.

Propuesta

Si la sobreviviente estaba en una relación matrimonial, puede solicitar el divorcio y se dividen los bienes a la mitad. No hay una norma que establezca que, en casos de tentativa de feminicidio, los bienes queden solo a cargo de la mujer.

El abogado de Voces Libres sugiere modificar la norma y establecer la pérdida total del patrimonio del agresor a favor de la sobreviviente, en caso de tentativa de feminicidio. Esa “podría ser una propuesta para que los hombres piensen que si van a generar estos actos delictivos perderían todos sus bienes. Tal vez eso les afectaría más que la sanción de estar en la cárcel y podría ser un remedio a largo plazo que se plantee en la Asamblea Legislativa”.

Revictimización

Juana acudió a Voces Libres el 27 de mayo de 2022 con el proyectil en el hombro, muy adolorida. Fue llevada a emergencias del hospital Viedma en la ciudad de Cochabamba. Después de algunos exámenes permaneció en una silla de ruedas desde las 11 hasta las 23 horas, porque no había espacio para atenderla. La cirugía podría realizarse en 48 horas, incumpliendo la norma de atención preferente y de trato digno que deberían otorgar una víctima de violencia.

Voces Libres denunció la revictimización, pidió su alta e inició una acción de libertad, porque el personal del Viedma no autorizaba su salida hasta que pague 4.000 bolivianos por los estudios de laboratorio e imagenología, a pesar de que está prohibido retener a pacientes por deudas. Al día siguiente, el Viedma accedió a dejarla salir sin pagar, pero toda la noche la tuvieron en una camilla, retenida.

El proyectil que hirió a Juana fue extraído en un hospital privado.

Deficiencias en la Fiscalía y en la Policía

En el juicio oral contra Pastor por tentativa de feminicidio, el testigo presencial de los disparos no fue presentado por la Fiscalía sino por Voces Libres.

Según el abogado Sánchez, el tiempo de investigación de seis meses es excesivo, porque se aplican los plazos procesales de un delito común. En la tentativa de feminicidio de Juana, las pruebas acumuladas estaban listas en dos meses, el fiscal podía haber acusado antes de cumplir los 180 días. “En los delitos de violencia doméstica no se requieren demasiadas pruebas. La mayor parte están listas en un mes, entonces se podrían acortar estos plazos”, aconseja.

En la Policía hay problemas con los investigadores que, a veces, tratan mal a los testigos y no les permiten hablar de la violencia anterior, que es importante para un juicio. Los investigadores piden datos solo del incidente y consideran que eso es lo correcto, pero no es así. En la tentativa de feminicidio se juzga no solamente el último hecho sino también la violencia previa.

Pastor ejercía su poder sobre Juana embarazándola. Ella tuvo diez hijos, tres fallecieron. Toda la familia atestiguó sobre la violencia y las reiteradas amenazas de muerte. Como prueba, se recabó el garrote con el que Pastor golpeó a Juana en la cabeza, pero el investigador no lo quería recibir. Luego lo aceptó, lo guardó y nunca lo presentó como evidencia.

Milagros de sobrevivida

Entre el 1 de enero y el 24 de junio de 2024, 63 mujeres estuvieron cerca de perder la vida, según datos de la Fiscalía General del Estado. En La Paz hay 18 sobrevivientes; en Cochabamba, 12; en Santa Cruz, 9; en Chuquisaca, 8; en Tarija 7; en Oruro 4; en Potosí 3 y en Beni, 2. En el primer semestre de 2023 se registraron 92 tentativas de feminicidio. La aparente disminución en el número de feminicidios en grado de tentativa contrasta con el aumento de las denuncias de violencia, pues en el primer semestre de este año hubo 24.126 casos de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, mientras que en el mismo periodo de 2023 se registraron 23.548 casos.

En tribunales hay casos de tentativa de feminicidio calificados como “lesiones graves y leves”, porque las autoridades consideran que el arma utilizada no era suficientemente dañina por ser pequeña o corta, pero igual, la intención era de matar.

Ana¹ se salvó de ser estrangulada porque el cable del cargador de celular que usó su pareja en la agresión se rompió. En un segundo intento de feminicidio, el agresor le disparó en la cabeza, a bocajarro, pero la bala no ingresó al cerebro. La joven, entonces de 20 años, fue identificada como “mujer milagro”.

“Pasé un momento muy doloroso hace un año (2018). Me he vuelto una mujer luchadora, una guerrera, soy capaz de todo por

1 Nombre cambiado para proteger a la sobreviviente.

otras mujeres. Cuando él me disparó, sentí como un golpe, como un sueño, como si fuera un terremoto, corrí afuera y pude verlo escapar con la sangre chorreando en mi cara”, contó Ana al canal de televisión Red Uno.

El agresor, Wilber Aduviri Guzmán, cumple sentencia de 20 años. Cuando estaba en detención preventiva, el 16 de febrero de 2019, aprovechando una intensa lluvia, fugó de la cárcel de El Abra. “El sábado en la madrugada me enteré que él fugó de la cárcel [...] Sentí un gran miedo por mi hijo y por mí. Pensaba que ya estaba ahí con un grupo de amigos que tenía, con el propósito de acabar con nosotros”, relató. Horas después, Wilber Aduviri Guzmán fue recapturado, y como seguía su indisciplina en la cárcel, se lo envió al penal de máxima seguridad en Potosí.

Corrupción

La abogada Marisol Quiroga atendió en La Paz cinco casos de tentativa de feminicidio en los que las sobrevivientes abandonaron el proceso penal por presión de la familia y de los hijos, así como por el hostigamiento del imputado con llamadas desde la cárcel. En un caso grave, en el que la víctima tuvo 30 días de impedimento por la agresión, la sobreviviente presionó a la fiscal para la cesación de la detención preventiva de su agresor.

Un problema que enfrentan las víctimas de violencia que llegan a estrados judiciales es la corrupción. “Cuanto más alta es la amenaza punitiva, el precio de la corrupción sube y de esto aprovechan las autoridades”, denuncia la abogada.

Bolivia ocupa el tercer lugar con nivel de corrupción más alto en América Latina y muchos estudios focalizan a la Policía, a la Fiscalía y al Órgano Judicial como los más corruptos, razón por la que muchas mujeres abandonan sus procesos. En otros casos, las sobrevivientes son presionadas para transar con el agresor, principalmente por razones de dependencia económica.

Incluso en un feminicidio en Cochabamba, el imputado dijo a sus familiares que los bienes que tenía la occisa se iban a perder si él no trabajaba, que se iban a acumular las deudas. Bajo esta advertencia, quitaron el poder al abogado y transaron. Más adelante se supo que el feminicidio se convirtió en “homicidio culposo”, con tres años de cárcel.

Los familiares de la víctima justificaron el acuerdo con que “ya nada puede devolver la vida de la madre, pero al menos los hijos pueden tener una mejor condición económica”.

Reparación y responsabilidad del Estado

Los jueces ordenan en las sentencias la reparación del daño a la sobreviviente de feminicidio, pero los imputados dicen que no tienen bienes y listo. No existe forma ni sanción para cobrar el resarcimiento. Sánchez afirma que, si el imputado incumple, debería ser una obligación del Estado pagar la indemnización ya que no generó las suficientes políticas públicas para proteger a las víctimas.

La Alianza por los Huérfanos de Feminicidio en Bolivia, conformada por cerca de 40 instituciones, impulsa un proyecto de ley para el pago de un bono, acceso directo a universidades y terapias de rehabilitación para los niños, niñas y adolescentes que perdieron a sus madres. Entre 2016 y abril de 2024 se contabilizó al menos a 788 menores en orfandad. Esa ley en favor de los huérfanos tendría que alcanzar también a las familias de sobrevivientes de tentativa de feminicidio, porque necesitan ayuda y porque el Estado incumplió su deber de protección.

Juana está en proceso de reconstruirse y lucha por encontrar justicia con el apoyo de sus hijos, que ya son mayores. La sentencia de 20 años de prisión que recibió Pastor está en apelación.

Renaciendo de mis cenizas

NuNu

Tenía diecisiete años cuando mi hermano mayor murió en un accidente. Es importante que sepan que él era mi referencia más importante de amor, hogar y seguridad. Nadie nunca me había hecho sentir tan amada como él. Con su muerte sentí que me arrebataron la vida. En mi lucha para mantenerme de pie, quien fue su mejor amigo de la infancia se acercó mucho a mí, Pablo, *aún me cuesta decir su verdadero nombre*. Él tenía veintitrés años y yo dieciocho recién cumplidos, cuando, después de mucha insistencia y manipulación, me convenció de tener una relación de noviazgo con él.

No me llamaba por mi nombre, sino por el apodo que mi hermano me decía cuando era pequeña, *ma princesse* (mi princesa). Asumió un rol de “protección” con una ¿niña/mujer? que estaba completamente vulnerable, con un hogar quebrado y con un proceso de luto que estaba consumiendo su vida.

Conforme el tiempo iba pasando, Pablo insistía en tener relaciones sexuales conmigo. Yo no era solamente virgen, sino que tenía nula educación sexual. Estaba llena de dudas y tabúes que no me permitían siquiera hacer preguntas a mis mejores amigas, mucho menos a mujeres adultas. Mi mamá trató de tener una comunicación conmigo al respecto, pero tampoco lo abordaba de manera que me generara confianza. Por otra parte, yo sentía que ella se decepcionaría de mí y que, de alguna manera, no sería la niña pura de sus ojos, si alguna vez le hacía una pregunta.

Si algo tenía claro era que tenía el derecho de *perder mi virginidad* cuando estuviera lista y cuando yo lo decidiera. Y a mis dieciocho años, definitivamente no estaba lista, menos para perderla de esa manera.

Pablo empezó a tener actitudes abusivas conmigo, pero como era mi primer novio en la “mayoría de edad”, consideré que eso era “normal”. Tocaba partes íntimas de mi cuerpo sin preguntarme, sin mi consentimiento. Yo me sentía incomoda, pero la única información que tenía a la mano en ese entonces era que los hombres tenían “necesidades básicas” y que si no correspondías, eran infieles o te dejaban.

Inevitablemente, el malestar se fue incrementando con el tiempo, incluso exploté un día en la calle, delante de la gente. Estábamos esperando transporte público frente a la universidad y él puso su mano en mi intimidad, muy groseramente. De un momento para otro me encontré gritando “¡NO SOY UN OBJETO SEXUAL!, ¿ENTIENDES?”.

Ahora, con treinta años, veo hacia atrás y se me estremece el corazón al recordar cómo me sentía durante meses, silenciándome a mí misma y sin tener a quién acudir para hablar de esto. Como ignoré estas señales, como tuve alertas constantemente, nunca dejo de preguntarme “¿podría haberlo evitado?”. También me estremece pensar en una jovencita atravesando eso. Cuánto me habría ayudado contar con acceso a información, guía y apoyo en educación sexual y reproductiva. Cuánto me habría ayudado que ese día no hubiera habido indiferencia y alguien que presencié la escena frente a la Universidad pudiera haberme aconsejado buscar ayuda. Que estos escenarios no sean normalizados. Seguramente la gente nos vio de la mano y pensó que era una pelea más de pareja.

Poco tiempo después de esa explosión que tuve, yo estaba pensando en dejar esa relación, pero no sabía cómo. Era junio del 2012, cuando Pablo me llevó a una fiesta de la universidad. Llevó una botella de trago en su mochila, pero él se compró trago del bar de la fiesta. A mi amiga y a mí, nos sirvió trago de la botella que él llevó. Lo siguiente que sé es que estaba en el baño y todo me daba vueltas. Que mi amiga y yo no podíamos parar de vomitar. Empecé a perder el control de mi cuerpo. Me había pasado esto antes, en el colegio. En aquella ocasión tuve la suerte de que mis mejores amigas me llevaron a casa. Esta vez no. Mis amigas de la universidad llevaron a Claudia, quien compartió el mismo vaso de trago conmigo, a su casa. Pensaron que yo estaba a salvo con Pablo. Pero Pablo no me llevó a mi casa, me

llevó a la suya. Me recuerdo a mí misma llorando en el taxi, por la desesperación de no tener control sobre mi cuerpo.

Escribir esto es sumamente desafiante y doloroso, pero liberador también.

Pablo me acostó en su cama y empezó a besarme. Yo ni siquiera podía responder a un beso. Mi cabeza estaba despierta, pero mi cuerpo estaba muerto. Empezó a desvestirme y me preguntó si estaba lista, a lo que no pude responder. No recuerdo qué pasó. Tengo nubes borrosas. Y luego viene un recuerdo que lo tengo claro porque sentí mucho dolor.

El dolor que sentí me despertó. Cuando abrí los ojos, vi una escena que hasta hoy me atormenta en pesadillas. No más recuerdos de nuevo, no sé si me dormí, perdí la consciencia o si, por supervivencia, mi cabeza lo borró todo.

Al día siguiente me sentía más muerta que cuando enterré a mi hermano. El asco y la vergüenza hacían que estar viva se sienta una tortura. Empecé a temer estar embarazada. No tenía ni idea de si Pablo había usado protección. Me consumí en un océano de desolación. Por mi crianza católica, en ese entonces y a esa edad, consideraba que interrumpir un embarazo era un crimen y no me sentía capaz de hacerlo, pero me sentía menos capaz de tener un hijo con Pablo. Lo odiaba con todas mis fuerzas, pero no podía alejarme de él; con esto, sentía que le pertenecía ¿Quién iba a quererme tan rota y usada?

Sintiéndose tan pesado vivir, decidí quitarme la vida.

Desperté en el hospital con un lavado de estómago que más que en el cuerpo me dolía en el alma. Pero esa noche, en la sala de emergencias del hospital, me di cuenta de que en esta vida he muerto muchas veces, y finalmente tenía la certeza de algo: quería vivir.

Días después, le pedí a un extraño, que después se convertiría en mi amigo, que me acompañe a hacerme una prueba de embarazo. Él tenía mi edad, y jamás olvidaré la nobleza suya, al llevarme a un ginecólogo y pagar la prueba de embarazo. No pude responder muchas preguntas del doctor porque no tenía claro qué pasó esa noche. Pero la prueba de embarazo dio negativo y eso cambió mi vida.

Aún confundida, no sabía cómo terminar mi relación con Pablo y el forzarme a tener relaciones sexuales se volvió constante. “Soy el primero” me repetía todo el tiempo. “Eres mía, *ma princesse*”. Me refugí en el alcohol y en las fiestas. Lo único que quería era estar adormecida. Empecé a hablar de esta situación en estados de ebriedad

con chicos de mi universidad. Ellos tenían mi edad y nula educación sexual como yo, no entendíamos en ese entonces que se trataba de un constante abuso, pero ellos me hicieron entender que la que estaba mal no era yo, y que tenía que salir de ahí.

Después de terminar con él, continuó acosándome por redes sociales.

Soy abogada ahora, pero cinco años después de la violación, terminando mis estudios, escuchando una audiencia sobre violación ante la CIDH, lo entendí. Las víctimas hablaban del consentimiento, de la manipulación, del abuso de poder, de la vulnerabilidad. Le conté mi caso a un compañero como si fuera un caso externo ¿Esto sería violación? Le pregunté.

—Por supuesto que sí —me respondió.

Sentí cómo me dolía el vientre y se me cortaba el aire. Recordé el único y último encuentro que tuve con Pablo, cuatro años después de no verlo. Nos encontramos casualmente en la calle. Apenas empezamos a hablar, él empezó a llorar, pidiéndome perdón. Conversamos sobre nosotros, el cierre que nunca tuvimos, por haber terminado la relación precipitadamente.

—¿Qué pasó la noche que perdí mi virginidad? —le pregunté—. No recuerdo casi nada.

—¿Me estás diciendo que te he drogado? —me respondió alterado.

—¡No! ¡Jamás dije eso! —respondí asustada.

Durante años, esa pregunta sonaba en mi cabeza con el ruido de bombas atómicas. “¿Me estás diciendo que te he drogado?”

Dos años después de ese encuentro, luego de la audiencia de la CIDH, llamé a Claudia, la amiga con la que tomé del mismo vaso de trago la noche de la violación. Le pedí que hablemos de esa noche, le pregunté si había tomado algún otro trago. Ella me dijo que no, que solamente había tomado de ese vaso conmigo, que perdió control de su cuerpo, pero estaba consciente de todo. Empecé a investigar y a leer testimonios de víctimas de violación bajo el efecto de píldoras. Todas coincidían con mi experiencia.

Siete años después, Pablo seguía acosándome en redes sociales. Me buscaba para decirme que me amaba y que quería estar conmigo. Finalmente tuve el valor de enfrentarlo. Le dije que lo denunciaría por acoso y violación si volvía a buscarme. Yo sabía que denunciarlo por violación era inútil, tampoco tendría cómo comprobarlo. Él era mi pareja en ese entonces, y no tenía ningún tipo de prueba más que

mi vivencia y mis traumas ¿De qué me servía eso? No me expondría a mí misma a un proceso judicial que terminaría incrementando mi trauma y mis heridas, sabiendo que no había forma de obtener justicia. Sin embargo, ese acto de valentía de enfrentarlo me devolvió el sentido de dignidad. Nunca más me buscó.

Esa herida me ha destruido la vida y me ha quitado las ganas de estar viva. Un día le confesé a mi hermana menor que no quería vivir, pero que no tenía el valor de intentar quitarme la vida de nuevo. Le conté todo esto. Ella me respondió:

—Por favor, haz que valga la pena. Por favor, recupera tus ganas de vivir, que tu testimonio sea la esperanza de otras mujeres. Si tú puedes, sabré que todo en esta vida se puede.

Decidí especializarme en derechos humanos con perspectiva de género. Formé parte de colectivos feministas recibiendo denuncias de violencia y guiando a las víctimas en hacer denuncias, pero también dándoles soporte emocional. Aporté en la elaboración de una guía jurídica de denuncia para víctimas de violación. Empecé a entrenar defensa personal, con el objetivo de certificarme como instructora en el futuro y enseñar a mujeres a defenderse. Tomé dos profesorados de yoga en mi búsqueda espiritual de sanación, y tomé y sigo tomando terapia para lidiar con el trauma.

Pero, lo más importante, empecé a hablar de esto con mis amigas y con las mujeres cercanas a mí. Mientras más hablaba, más espacios seguros se generaban y más mujeres empezaron a hablar. No tenía idea de que tantas mujeres que amo habían pasado por lo mismo. Mi comunidad de mujeres empezó a convertirse en toda mi fortaleza. No estaría hoy de pie, con la fortaleza para escribir este testimonio, si no fuera por el trabajo de años de la mano y compañía de mis hermanas. No entiendo cómo tardé tanto en confiarles a ellas lo que me pasó. Uno de los efectos colaterales que agradezco es que mis amigos hombres, quienes me sostuvieron al principio sin entender bien qué pasaba, crecieron mucho por acompañarme. Ellos me dijeron que haber estado a mi lado en ese entonces les cambió la vida, les hizo entender cómo la violencia estaba normalizada y silenciada, y comprender la dimensión del daño que se puede hacer.

Ya no siento el veneno en mi vientre, aun cuando los fantasmas me atormentan. Aunque nunca me animé a denunciar, hoy mi mayor victoria es llevar mis heridas como medallas con orgullo. No estoy agradecida con lo que me pasó, pero estoy agradecida conmigo por

haber convertido esa pesadilla en una oportunidad para entender a otras mujeres, en inspiración para guiar mi carrera en el feminismo, en motivación para dedicar todas las áreas de mi vida en una especie de ayuda a otras mujeres. Estoy agradecida con mi hermana de sangre y con mis hermanas de alma por haberme sostenido en este proceso.

Quisiera decir que fue el único hecho de violencia que sufrí, pero la violencia emocional puede ser más peligrosa y silenciosa. Logré vencerla también. Una lleva a la otra, están casadas. Ayudar a otras mujeres me ayudó a liberarme.

Como abogada y feminista, he luchado contra la impunidad y la injusticia en primera línea. Quisiera poder contar una sola victoria judicial, pero no existe, no lo logramos. Como mujer y compañera, puedo dar testimonio del renacimiento de muchas mujeres ante mis ojos, al liberarse de las cadenas que nos ataban al infierno. No conozco una sola mujer que tenga fe en el sistema judicial. Recuperar la fe en la justicia es mi causa.

Sin embargo, en este camino aprendí que permitirnos renacer de las cenizas, una y mil veces, y aunque sea morir en el intento, es una forma de obtener justicia. Permitirme ser libre y vulnerable es una forma de justicia. Escribir esto hoy, aunque no vaya a revelar mi nombre, es una forma de honrarme y obtener justicia. Seguir trabajando para construir una sociedad más consciente, es una forma de obtener justicia. Y así, la herida más grande, la violencia que viví, se convirtió, la convertí, en mi causa. Quizás mi búsqueda de justicia nunca acabe, pero sí está llena de victorias.

Debo confesar que aún me atormentan fantasmas, me agarran desprevenida cuando bajo la guardia y *me permito confiar y ser feliz*. Esto me hizo entender que el trauma se presenta ante mí como un puente, que tengo que atravesar en consciencia y valentía, que quizás nunca se vaya del todo, pero que no me define. Quemaron mi templo conmigo adentro y observé cómo todo mi mundo se hizo cenizas, pero en el proceso de renacer de ellas entendí que *lo sagrado nunca se quema*. Nunca más me quedaré atrapada en las ganas de no estar viva. Estoy más viva que nunca.

Historia de una triple tentativa de feminicidio: Del terror a la resiliencia

Darynka Sánchez Arteaga

Sucedió minutos antes del 11 de octubre de 2023. En Bolivia se conmemora el Día de la Mujer, pero, para Zaida Chávez Mamani (nombre cambiado), esa fecha se ha convertido en el símbolo del peor de sus días, en el recuerdo de la pesadilla más grande que le ha tocado enfrentar a lo largo de sus 47 años. Fue el día en que el hombre que decía amarla más que a su propia vida trató de matarla a ella y a sus dos hijas.

Zaida y su hija Jhenny, de 21 años, llegaron a su casa, en una calle con nombre de flor del norte de la ciudad de Cochabamba, a las 23:00 horas. Zaida cerró la puerta de la vivienda, mientras Jhenny iba al baño. Zaida puso agua en la caldera y encendió una hornalla en la cocina, cuando escuchó a sus perros ladrar. Luego escuchó un sonido seco, como si alguien hubiera saltado al patio.

Abrió la puerta de la cocina para ver qué pasaba, cuando una sombra apareció delante de ella. Un hombre encapuchado, vestido de negro y con guantes, la empujó hacia adentro, mientras la mujer, aterrorizada, gritaba. En cuanto la luz iluminó el rostro del atacante, Zaida reconoció a Adrián Ch. G. (nombre cambiado), su expareja de 53 años. Aquel hombre del que decidió separarse y al que denunció ante la Policía porque era muy violento.

Ahora, ese hombre había logrado someterla tapándole la boca con una mano para evitar sus gritos, mientras le susurraba al oído: “Bonito que me hayas denunciado y bonito que hayas venido a recoger

tus cosas de mi casa, con dos policías. Ahora he venido decidido a todo. ¿Vas a regresar o no vas a regresar conmigo?”. Pese a que la mano de Adrián estaba sobre su boca, Zaida le respondió con un no, rotundo y ahogado.

El hombre luego trató de besarla a la fuerza y a ella se le revolvió el estómago. Le dijo que quería ir al baño, pero él no la dejó. “Si tratas de hacer algo, te mato, si no eres para mí, no eres para nadie”, la sentenció. En ese momento, Jhenny salió del baño con su celular en la mano y Adrián le gritó que, si intentaba llamar a la Policía, mataría a su madre. La jovencita caminó hacia el patio y Adrián apuñaló a Zaida en la mano, mientras la sostenía por el cuello. Luego siguió apuñalándola en el pecho, el estómago, en los brazos y las piernas.

Debilitada por el brutal ataque, Zaida vio impotente cómo su hija Jhenny arriesgaba su vida por defenderla y Adrián la hería con el cuchillo. Alertada por los gritos, Amanda, la hija mayor, de 22 años, salió de un cuarto con un palo de escoba en la mano, pero Adrián fue más rápido y la atacó también a puñaladas. Después, él empezó a herirse y salió por la puerta de la cocina.

Al ver a su hija tendida en el piso, boca abajo, Zaida reunió fuerzas y logró ponerse en pie en busca de su celular, para pedir auxilio. Alcanzó a llamar al teniente de la Policía que le había tomado la denuncia de violencia doméstica. Amanda le advirtió que Jhenny estaba herida, en el piso, cerca del árbol de chirimoya, y que Adrián había salido en esa dirección. Asustada, la madre fue en busca de su hija menor, pero la puerta de calle estaba abierta y se dio cuenta de que ya no podía caminar.

Su vecina Alicia y el hijo de ella entraron a la casa y la ayudaron a sentarse en una silla, mientras otros dos jóvenes del barrio, que estudiaban Medicina, cortaban una toalla y colocaban los pedazos sobre las heridas en su estómago, para frenar la hemorragia. Los vecinos le contaron que vieron a Adrián mientras escapaba por la barda y se iba hacia el río.

Un grupo de bomberos y una patrulla policial llegaron para trasladar a las tres mujeres al Hospital del Norte. Allí empezó otra tragedia. A pesar de la gravedad de las pacientes, el equipo médico de turno las rechazó porque todas las camillas estaban ocupadas. Sin embargo, minutos después, llegó Adrián Ch. al mismo hospital. Tenía dos heridas de cuchillo en el vientre porque había tratado de suicidarse. Extrañamente, para él sí hubo espacio y atención inmediata.

En un desesperado intento de salvar las vidas de las tres mujeres, los bomberos las trasladaron al hospital privado más cercano. Las víctimas fueron sometidas a cirugías de emergencia. Zaida y Jhenny tenían lesiones traumáticas en pecho, abdomen y extremidades, pero ambas fueron estabilizadas. Amanda, la hija de 22 años, estaba en estado crítico y tuvo que ser ingresada a la Unidad de Terapia Intensiva (UTI).

“Sufrió una lesión en la cabeza, una lesión en tórax y abdomen, con compromiso de vísceras, tanto del hígado como del intestino. En la cirugía se efectuó una reparación de los órganos afectados”, informó el médico de la clínica Univalle, Óscar Tejada.

En este hospital privado, la cuenta de las tres mujeres llegó a 89.963 bolivianos o su equivalente en dólares, 12.000. Con un descuento especial, la cuenta se redujo a 73.000 bolivianos. “Somos pobres, nunca he visto todo ese dinero junto. Para mí era imposible pagar semejante cuenta. Además, me dijeron que necesitaría abogado para el proceso penal en contra de Adrián y eso por lo menos costaba unos 2.000 a 3.000 dólares, según averiguaron unos vecinos. Estaba muy asustada, pero entonces conocí en el hospital a personas del Observatorio de Justicia de la Fundación Voces Libres y todo cambió, era como si Dios me los hubiera mandado en mi hora más oscura”.

Para empezar, la coordinadora nacional de la Fundación Voces Libres, Mercedes Cortez, denunció públicamente que estas tres víctimas de violencia fueron rechazadas por un sistema de salud indiferente que, poco después, sí hizo espacio para atender al hombre que las apuñaló. “Ellas no fueron socorridas en un hospital privado porque tengan dinero, sino ante la necesidad de salvar sus vidas, en primera instancia, y luego ante el rechazo machista de un hospital público. El sistema de salud en Bolivia es cruel y frío con las víctimas de violencia, la Ley 348 (para Garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencia) no se cumple. Tenemos varios casos de mujeres agredidas o casi asesinadas, quienes, además del profundo trauma, deben lidiar con cuentas hospitalarias y de prótesis inalcanzables para ellas”, expuso.

Al “viralizarse” esta historia, desde el Ministerio de Salud se garantizó que el Seguro Universal Social (SUS) cubriría los gastos de las cirugías y terapia intensiva de las tres pacientes. Además, Univalle ofreció hacerse cargo del cuidado médico y sanidad completa de las víctimas hasta su restablecimiento.

La Red Contra la Violencia a la Mujeres de Cochabamba exigió, con cartas dirigidas al Gobernador de Cochabamba, Humberto Sánchez, y a la directora del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Cintia Rojas, el inicio de una investigación que identifique a las personas que negaron el derecho a la salud a las tres mujeres. Pidieron que, de hallarse responsabilidad administrativa o penal en ellas, sean sometidas a procesos y sancionadas como corresponde. El 12 de octubre, el alcalde Manfred Reyes Villa destituyó al jefe de Emergencias y al médico de turno del Hospital del Norte por haber rechazado atender a Zaida, Amanda y Jhenny.

Los primeros días, Zaida no podía dormir. Tenía terror de que su expareja escapara del hospital para rematarlas a ella y a sus hijas. Rogaba a las autoridades que las protegieran. “Cuando mis hijas y yo fuimos dadas de alta del hospital no teníamos qué comer. Otra vez aparecieron los de Voces Libres como ángeles. Nos trajeron víveres y un dinero para vivir, mientras nos recuperábamos. Me di cuenta de que había perdido un porcentaje de la visión en ese ataque. No podía leer documentos para firmar los papeles de los procesos penales. Me llevaron a una óptica y me compraron lentes. Me ayudaron sacando fichas y acompañándonos a los controles médicos, compraron los medicamentos que necesitábamos. En verdad, no sé qué hubiera hecho sin esa ayuda. Quizás hubiera dejado los procesos legales porque no tenía dinero ni fuerzas para seguir”, añade Zaida.

Los abogados del Observatorio de Justicia de Voces Libres asumieron la defensa legal de las tres mujeres. Se hicieron cargo de los dos procesos penales: el de violencia familiar o doméstica (que Zaida había denunciado antes) y el recién abierto, por la triple tentativa de feminicidio.

Adrián se sometió a una audiencia cautelar y la Fiscalía lo imputó por la triple tentativa de feminicidio. El hombre no quiso un procedimiento abreviado y el Juzgado de Violencia 1º determinó su detención preventiva en la cárcel El Abra, por seis meses. Llevar los procesos no ha sido fácil. El día del ataque, Zaida tenía su teléfono celular Xiaomi en la mano cuando fue socorrida, después de llamar al teniente de la Policía que investigaba el primer caso por violencia intrafamiliar. Cuando llegaron los bomberos y la patrulla policial, Zaida recuerda que le entregó el teléfono a uno de los agentes, porque ya no le quedaban fuerzas para sostenerlo. Empero, el aparato desapareció sin ninguna explicación.

Los médicos forenses les otorgaron a las tres víctimas 50 días de impedimento. Poco después, Adrián recibió la misma cantidad de días de incapacidad, pese a que las lesiones de las mujeres eran más numerosas y graves. Se solicitó una nueva valoración médica que evidencie “la gravedad de las lesiones y el peligro de vida” que enfrentaron las víctimas, pero el forense reconfirmó los 50 días de impedimento.

Pese a todo, los abogados del Observatorio de Justicia confían en que se logró acumular todos los elementos periciales, testificales y documentales para probar que Adrián es el autor de la triple tentativa de feminicidio. La Fiscalía ya presentó la acusación legal ante el Juzgado de Instrucción. “Con esto, ya se ha iniciado la etapa de juicio. El acusado fue notificado y tiene diez días hábiles para presentar sus descargos. Luego nos notificarán con la fecha de juicio fijada por Tribunal de Sentencia y el Observatorio presentará la acusación particular ante esta instancia”, explicó el abogado Marcelo Sánchez.

Zaida tiene sentimientos encontrados frente a este avance. Por un lado, sabe que en el juicio tendrá que volver a ver al hombre que casi les arrebató la vida a ella y a sus hijas. Por otro lado, anhela que la pesadilla termine. No solo confía en la lealtad y el compromiso de sus abogados, sino también en el dominio que tienen de la Ley 348.

Han pasado nueve meses desde aquel Día de la Mujer de terror y, aunque aún no hay una sentencia, Zaida ya no es la misma. Ella y sus hijas reciben terapia psicológica y talleres para convertir la experiencia más traumática y dolorosa de sus vidas en un motor de resiliencia, en un propósito mayor. Antes, Zaida no prestaba mucha atención a las cifras de la violencia en Bolivia. Hoy no puede evitar pensar en las decenas de víctimas que violencia que no tienen “la bendición” de encontrarse con la Fundación Voces Libres en su camino y ha decidido hacer algo al respecto.

Durante el primer semestre de 2024, 63 mujeres han sido víctimas de tentativas de feminicidio en Bolivia. Esto significa que han sido apuñaladas, estranguladas, golpeadas, envenenadas o que han sufrido disparos, pero que, por circunstancias ajenas a la voluntad de sus verdugos, sobrevivieron. Muchas de ellas con secuelas en sus cuerpos y en sus mentes, de por vida.

“Por eso decidí convertirme en abogada, para defender a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Gracias a Voces Libres tengo una beca y estoy estudiando Derecho. Conozco a muchas

mujeres que han abandonado sus procesos por falta de dinero, por miedo, por las amenazas que recibían, porque se cansaban. Quiero devolver la esperanza que yo recibí, estoy en primer año. Es un desafío muy grande, pero creo que es parte de mi sanación”, dice temblando por la emoción.

La justicia pendiente: Cuatro actos de coraje

Karem Mendoza G.

☞ *Son las 08:00 de la mañana del 17 de mayo de 2021. Corro a mis clases de teatro en la zona San Pedro, en La Paz. Mis ojeras delatan el insomnio provocado por las pesadillas que no cesan desde hace cuatro meses. Mi cuerpo lánguido apenas se recupera de la cuarentena involuntaria a la que me sometí. El teatro parece ser la única cura por ahora. Los rezos a los dioses y a las figuras celestiales a las que me encomienda mamá todavía no tienen efecto sobre este mal.¹*

ACTO I: 15 HORAS

El reloj marca las 07:00, es domingo 29 de noviembre de 2020. K llega a las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencias (FELCV).

K (frente a un efectivo policial) : ¿Dónde puedo denunciar?

Policía: ¿Qué quiere denunciar?

K: Un hecho de violación.

Policía: ¿Ya fue al IDIF?

1 Las indicaciones marcadas con ☞ no solo ayudan en la puesta en escena. También podrían ser parte de la obra si una persona lee esos textos o si varias personas (un personaje colectivo) lo hacen a coro, como se acostumbraba en el teatro griego clásico. (Nota de edición.)

K: No.

Policía: Deme su carnet, le daré un requerimiento y con eso debe ir.

Pasan al menos 20 minutos. K tiene el documento y se dirige al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF). La puerta está cerrada y golpea hasta que sale alguien.

Policía: Todavía no hay atención, tiene que esperar. Llegan a las 08:00.

☞ El tiempo pasa lento. K está en shock. Apenas la noche anterior estaba bailando en la boda de su hermana y ahora debía aguardar en el patio frío y con paredes blancas del IDIF para que le tomen muestras que luego serán judicializadas. Ya es casi mediodía y le llega el turno de ser atendida.

Médico: Este requerimiento dice que usted es menor de edad. ¿Dónde están sus padres?

K (confundida y con el rostro angustiado): No soy menor de edad.

Médico: Entonces este requerimiento está mal, tiene que hacerlo rehacer y volver a la FELCV.

K: Pero ya pasaron cuatro horas, voy a perder mi turno.

Médico: Cuando vuelva con el documento corregido, toca la puerta y la atenderé.

☞ El error del policía costó otras dos horas de demora, entre la corrección y la toma de muestras en un cuarto semioscuro. K se siente con la vista nublada, solo se recuerda llorando y contando el relato de la vejación por primera vez. Ya con el documento de la médico forense vendrían otras formas de tortura en la FELCV.

Policías: ¿Cómo se llama el agresor? ¿Lo conoce? ¿Dónde vive? ¿Cómo pasó?

K: No lo conozco.

Policías: Si no tenemos el nombre no hay forma de avanzar para capturarlo.

K: Tengo la dirección del lugar donde ocurrió porque le compartí la ubicación en GPS a mi amigo para que me recogiera de ahí.

☞ *K no desayunó ni almorzó. Solo quiere bañarse porque desde que fue agredida en Bajo Llojeta siente un olor repulsivo en su cuerpo. Pero a la Policía parece no importarles y le piden que repita hasta cinco veces: ¿cómo ocurrió?, ¿quién es?, ¿a qué se dedica?, ¿tiene su número de celular?, ¿por qué no le llama y así lo capturamos? Todo ocurre en un cubículo de 2x2 metros. K no puede más, pero resiste.*

☞ *Cerca de las 15:00, el investigador asignado sube, junto con dos policías, a un minibús sin asientos. K está sentada en la parte de atrás, en el suelo y viaja rumbo al domicilio del agresor. Luego de hora y media, el operativo fue un fracaso. El agresor ya había escapado.*

Policías: ¿Usted le alertó o le dijo algo de la denuncia?

K: Cuando me fui del lugar estaba llorando y le dije que lo iba a denunciar.

Policías: No debió decir nada, por eso ya no lo podemos encontrar. Ahora debe poner su denuncia por escrito y esperar a que inicie la investigación.

☞ *K solo escucha y piensa: “¿Entonces no debí decir nada, es mi culpa que no hayamos podido encontrarlo?”. Todos llegan nuevamente a la FELCV y sin dar explicaciones el investigador desaparece por dos horas. Son casi las 19:00 y la tortura no para.*

K: Estoy cansada, ¿a qué hora me tomarán la declaración?

Investigador: Pase.

(Ingresa a otro cubículo de dos por dos metros)

K: ¿Debo volver a relatar todo?

Investigador: Sí, con esto se abrirá un caso en el Ministerio Público.

☞ *Como un disco rayado, el testimonio se repite. Datos, nombres, calles, lugares; nada puede ser olvidado y los detalles cuentan. ¿Quién imaginaría que el agresor usaría la denuncia para atacarla?*

Investigador: Por favor, no se duerma. Ya vamos a acabar.

☞ *Son las 22:00. El final de 15 horas de tortura psicológica, pero el inicio de un largo viaje de injusticias y revictimización.*

ACTO II: LA PELEA

☞ *Es marzo de 2021, K carga un bulto invisible-doloroso en su espalda. Han pasado cuatro meses desde que su cuerpo fue vulnerado y recién el Ministerio Público emitió la imputación formal contra Alexander Huarachi Mamani, solicitando su detención. K nunca imaginó que “se llevarían a cabo” 15 audiencias sin éxito y que nunca detendrían al agresor.*

Secretaria del Juzgado 3° Anticorrupción: Señora juez, se ha cumplido con la legal notificación y asimismo indicar a su autoridad que no se encuentra presente en sala de audiencia virtual el representante del Ministerio Público, se presenta la parte víctima asistida de su abogado y se encuentra presente la parte imputada sin su abogado. Es cuanto puedo informar a su autoridad.

Jueza Claudia Castro: Del informe vertido se tiene en cuenta el cumplimiento de formalidades de ley. Así también se puede advertir que en horas de la mañana se ha emitido un memorial presentado el día 9 de julio de 2021 por Diego García Justiniano, abogado defensor de Alexander Huarachi, el cual manifiesta que en el horario y fecha sostiene una audiencia en el Tribunal 5° de la ciudad de El Alto. De acuerdo a este memorial y a este justificativo que se encuentra debidamente justificado vamos a nuevamente suspender esta audiencia, señalando nueva fecha para el día jueves 15 de julio a horas 15:30.

☞ *Esta escena se ha repetido 15 veces con diferentes argumentos para suspender la audiencia: enfermedad del agresor, ausencia del abogado del agresor, ausencia de la fiscal, ausencias injustificadas de la jueza y al menos dos audiencias en las que nunca hubo respuesta en la sala virtual.*

☞ *A un año de la violación y sin la detención de Huarachi, el nuevo fiscal, Wilfredo Nina, decidió sobreseer el caso sin tomar en cuenta, deliberadamente, la pericia psicológica donde se evidencian daño y secuelas tras la agresión. Una nueva pelea se avecinaba.*

K: ¡Justicia! ¡Que salga el fiscal que quiere sobreseer a mi violador!
¡Que salga el fiscal a notificarme con el sobreseimiento!

Mamá: ¡Que salga!

Amigas: ¡Que salga!

Policía: Señoras, por favor, tenemos audiencias.

☞ *La protesta se hizo en el cuarto piso del Colegio de Abogados en la calle Yanacocha, donde funciona la Fiscalía. Con cinco amigas y “mamá” exigieron que se tomen en cuenta todas las pruebas que K había recolectado en un año, pese al maltrato y la revictimización que recibió en cada oficina pública, por los pasantes, las secretarias, los fiscales y los jueces que se hicieron cargo del caso.*

☞ *La pelea siguió en las calles. El 15 de noviembre de 2021, K, con otro grupo de amigos y amigas, exigieron al fiscal departamental de La Paz que revoque la resolución de sobreseimiento a favor de Alexander Huarachí.*

☞ *Luego, el 9 de febrero de 2022, María Galindo haría su primer radio documental, transmitido por redes sociales, ingresando con K al IDIF para develar las irregularidades del caso.*

María Galindo: La libertad sexual de esta compañera ha sido mellada, una mujer que hoy tiene la fuerza para estar aquí con nosotras.

☞ *Tras la interpelación al Estado junto a Radio Deseo, la Fiscalía destituyó al fiscal Wilfredo Nina por la omisión en las pruebas. Para ese entonces el fiscal departamental William Alave ya había revocado el sobreseimiento.*

ACTO III: JUSTICIA FEMINISTA

☞ *En todo el proceso investigativo, K se había convertido en un péndulo, yendo y viniendo, por las mismas calles y edificios. Realizar los actos investigativos se convirtió en su pan de cada día, tanto, que cuando sobreseyeron el caso de inmediato tuvo un colapso nervioso, un brote de herpes zóster en su pecho y luego el inicio de un tratamiento psiquiátrico debido a las ideaciones suicidas. ¿Tuvo atención psicológica? ¿Dónde estaba el Estado?*

K: ¿Para qué denuncié?, ¿para qué tantos papeles?, ¿todo fue en vano?

☞ *Las dudas roían la mente de K. La sensación de fracaso no abandonaba su cuerpo mientras estaba en la pequeña sala de terapia en la casa de Mujeres Creando.*

Rayza Zeballos, psicóloga de Mujeres en Busca de Justicia: Una condena no define quién eres, no define tu vida. ¿Qué harás cuando

vayas a juicio y no le den la pena que esperas? ¿Qué harás con tu vida si le dan 5, 10 o 25 años? ¿Algo cambiará?

☞ *Esas palabras calaron profundo en K y marcaron el inicio de una lucha más importante, era el inicio de la restitución de su vida sin importar la condena que pudieran darle al violador.*

☞ *En todo el proceso, desde enero de 2021 a la fecha, el único acompañamiento psicológico que recibió de Mujeres en Busca de Justicia de Mujeres Creando. Ninguna instancia del Estado se ocupó de brindar este servicio ni de dar información. Peor aún, el primer acto de revictimización provino del psicólogo Roger Cuevas de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) de San Antonio en La Paz quien le recriminó por ir a una boda y beber en pandemia.*

☞ *En junio de 2022, se realizó el juicio con irregularidades y casi sin ninguna preparación de K, por lo intempestivo de notificación. Ella estuvo ahí defendiéndose con las pruebas que consiguió y que el Ministerio Público no se ocupó de recabar.*

☞ *Sentencia N° 059/2022 contra Huarachi: Existe un completo abandono por el Ministerio Público para investigar los hechos, pero en la acusación y en el juicio oral se limitan a solicitar una pena gravosa.*

☞ *¿El final? Una sentencia de cinco años por el delito de actos sexuales abusivos, pese a que el hecho no guarda relación con el delito “designado” en la acusación.*

☞ *Esa sentencia fue ratificada por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y en la instancia de casación fue enviada hasta Sucre. Hace más de un año y medio que K no sabe nada del caso. Luego de gastar sus ahorros en el pago de los honorarios de un abogado, no pudo defenderse en la etapa de casación y no conoce si hay respuesta.*

ACTO IV: LA COLECTIVIDAD, UN ARMA PODEROSA

☞ *Es la tarde del 15 de septiembre de 2023. K espera la llegada de mujeres víctimas de violencia sexual en una sala amplia, con el piso tapizado y sin sillas. Mientras, se oye música de fondo. Las mujeres van entrando a la sala, reconociendo el lugar y se sientan formando un círculo, descalzas y mirándose unas a otras. La música se interrumpe.*

K: Hola, soy K y soy una sobreviviente de violencia sexual (*suspira*). Denominé este círculo para mujeres “Soy mi medicina” porque en

este camino para recuperarme de la agresión sexual me di cuenta de que cada una tiene el antídoto para trascender el sufrimiento y restituir su vida, haya o no una condena para el agresor. Cada una conoce su cuerpo, sus dolores y lo que necesita curar. No callar es una parte de la medicina, escuchar al cuerpo es otra y sanar en grupo es un arma poderosa.

I (*con voz suave y delgada*): Estoy aquí porque ahora que tengo 25 años, me di cuenta de que el abuso que viví de niña sigue afectando mi vida. Nunca denuncié y tampoco recibí ayuda psicológica. Pero quiero estar mejor, poder salir a fiestas y no tener miedo a los peligros.

M: A mí me pasó en una fiesta, me pusieron algo en la bebida y ahora solo tengo algunos recuerdos (*entrelaza sus dedos y mira al piso*). La persona que me violó era un amigo y luego me siguió buscando. Estoy pensando en denunciar, pero sé que implica un largo camino y me da miedo.

G (*con voz entrecortada*): Tengo 56 años y esta es la primera vez que hablo del tema con otras personas. Recién hace una semana les conté a mis hijas lo que me pasó y es cuando empezaron las pesadillas, el llanto involuntario, y aunque sea una montaña rusa de emociones, quiero sanar y curarme.

☞ *K las escucha, siente las penas y evita convertirse en un recipiente de las emociones negativas. Se concentra en mostrarles las técnicas de autoconocimiento, de escucha corporal y realiza ejercicios de relajación para que de a poco reconecten con su sexualidad.*

K: Respiro, pienso en el aquí y ahora, es el presente. Sí, mi cuerpo fue herido, pero ahora me pertenece.

— FIN —

K soy yo y esta es mi historia. No quiero ser un número en las estadísticas de las violaciones que ocurrieron en 2020, no quiero que me llamen “víctima” ni “sobreviviente” porque existe una vida luego de la sobrevivencia, porque, como María Galindo diría, existe la resurrección.

Domicilio: La calle

Janneth Pérez Molina
Christiam Arce Vargas Magne
Horacio González Oroasco
Denis López Morales

Es un jueves como cualquier otro en la ciudad de Santa Cruz; las luces públicas se encienden pretendiendo disipar la oscuridad que deja la noche, mas estas no logran dispersar las sombras que dejan las calles.

En un local nocturno se escuchan alegres notas de una melodía que se repite muchas veces en la rocola. Se escuchan además gritos, discusiones, chistes y carcajadas. Los clientes de este local buscan compartir sus experiencias acompañados de una cerveza, y cuando se percatan de que se han vaciado las botellas, llaman inmediatamente a Fernanda para que pueda suministrarles un poco más de esta bebida. Para estos alegres amigos, Fernanda no es más que una mesera; al verla no pueden adivinar la historia que hay detrás de esa sonrisa forzada y *especiales atenciones* que inexcusablemente debe brindarles.

Fernanda proviene de la ciudad de El Alto. Es producto de un “encuentro casual” entre un militar cochabambino y una mujer que ejercía la prostitución, quien al enterarse de que estaba embarazada,



siente frustración y desesperanza. Sin embargo, lleva adelante su gestación sin dejar de prostituirse, ya que esta actividad le genera los ingresos económicos que necesita para sobrevivir, además del consumo de algunas drogas, como el alcohol y tabaco, que la acompañan en esas largas horas de trabajo en los locales nocturnos.

Fernanda no es una niña feliz, la madre casi no convive con ella y cuando aparece no lo hace en condiciones óptimas, y pese a que la niña cuenta con elementos materiales suficientes, no llega a sentir el cariño y amor del que otras niñas le hablan en la escuela.

Pasa el tiempo y la madre encuentra una pareja estable que le ofrece otras alternativas de vida, mejorando su situación económica y laboral. Lamentablemente, Fernanda, de nueve años ya, no está contemplada en estos planes, por lo que es llevada a un centro de acogida, del cual logra escapar un par de veces para volverse a encontrar nuevamente con el rechazo de su familia. Lo único que pueden ofrecerle son visitas esporádicas y algún regalo en su cumpleaños y en Navidad.

Algunos meses después, la madre y su pareja deciden irse al exterior, donde iniciarán una nueva vida llena de ilusión y esperanza y, confían en que el Centro de acogida podrá ofrecer a Fernanda aquello que ellos no pudieron: un hogar.

El tiempo pasó muy rápido y Fernanda tiene diez años. En el Centro de acogida conoce a una adolescente; es una chica un poco mayor que ella, con una gran actitud, que se muestra siempre contenta y parece tener respuestas para todo, rápidamente se hacen mejores amigas.

Una mañana, los educadores del Centro perciben que faltan dos personas: las amigas lograron escapar. La *libertad* con la que soñaron muchas veces, en esta ocasión sabe diferente, pues no tienen a dónde ir. Sin embargo, la amiga le dice que no tiene de qué preocuparse pues ella conoce un amigo quien les facilitará vivienda y trabajo y juntas van a su encuentro. Fernanda es abusada sexualmente esa noche; la amiga le entrega un monto económico y le indica que lo hizo por el bien de ambas.

Sin tener a dónde ir ni a quién recurrir, Fernanda acepta seguir a su amiga y así conoce a muchas personas, desde niños hasta adultos, hombres y mujeres que viven en situación de calle. “No parecen ser tan malos”, piensa; ha observado que los varones tienen especiales consideraciones con ella, llegando incluso a pelear por llamar su atención; le invitan golosinas, comida e incluso bebidas alcohólicas.

Sin embargo, todo esto tiene un precio. Fernanda, durante sus primeros años viviendo en calle, establece relaciones de pareja con

adolescentes y jóvenes que le brindan “seguridad” económica y física, pero a cambio debe ser servil con ellos y responder a todas sus demandas, ya que, caso contrario, sería víctima de agresiones psicológicas y físicas.

Los años pasan, Fernanda es una adolescente. La rutina en la que ha vivido hasta ahora ya le resulta pernicioso y aburrido; se ha propuesto ya no depender de un hombre para subsistir, quiere ser independiente y decide ingresar, como muchas de sus amigas, enemigas y conocidas, a la dinámica de la violencia sexual comercial y así lo hace.

En esta dinámica, Fernanda fue víctima en innumerables ocasiones de agresiones físicas, psicológicas y extorsiones, pero además, el consumo de alcohol y principalmente inhalantes, como el *vuelo*¹, fueron una de las características que acompañaron a la violencia sexual comercial, ya que para poder mantener relaciones sexuales con todo tipo de hombres, sin sentir asco y humillación y lograr cierta disociación de la realidad, consumía grandes cantidades de estas sustancias.



1 El *vuelo* es una sustancia psicoactiva o droga, catalogada como un inhalante y compuesta por múltiples sustancias, incluyendo el *thinner*. Los efectos del consumo suelen aparecer casi de manera inmediata e incluyen distorsión de las percepciones y del sentido de la realidad, dando lugar a ilusiones, alucinaciones y delirios.

Un día de esos, se entera de que es portadora de VIH. La noticia no resulta una sorpresa para ella, pues sabía que era un riesgo que corría; no le queda más que continuar con su vida. ¿Iniciar el tratamiento? “No, gracias”.

Ya hace tiempo que Fernanda consume toda clase de sustancias para obnubilar su consciencia, ya sea para recrearse, compartir con amigos o principalmente para olvidar la pesadilla de la cual es parte. El estar tan cerca de las drogas le permite conocer a un entorno particular de personas, entre ellas a una *tía*² (microtraficante de drogas), quien, observando la popularidad, el reconocimiento y las habilidades sociales con que cuenta Fernanda, rápidamente le propone formar parte de su *equipo de venta*. Fernanda no tiene que pensarlo: “es un ingreso más”, se dice a sí misma, aceptando las condiciones impuestas por su nueva jefa. Lo que no sabía Fernanda es que, al ingresar en la dinámica del microtráfico de drogas, también ingresó y formó parte del ciclo de violencia propia de este delito.

A los 17 años, Fernanda queda embarazada. Está contenta de poder traer una vida al mundo y tal vez por fin podrá ser parte de una familia: la suya. Sin embargo, esta aspiración se frustra, ya que al momento de nacer su niña, las autoridades deciden distanciarlas, por el hecho de que la bebé nació con VIH y la madre continúa en dinámicas no favorables para su desarrollo.

Para el dolor que produce esta herida, Fernanda tiene una respuesta: las calles y los amigos, que finalmente siempre estuvieron ahí cuando los necesitaba. La vida debe continuar y no hay tiempo de lamentarse, piensa, pero por dentro sabe que hay heridas que nunca pueden curarse.

El consumo de drogas aumenta, la cantidad que antes requería para “sentirse mejor” ya no la estimulan, cada vez necesita más para poder experimentar alegría, si así puede llamársele. Su imagen se deteriora, muestra descuido en su aseo personal, llega en ocasiones a dormir en la vía pública, la Fernanda de hace años ya no existe, ahora ha cambiado.

Una tarde se encuentra en compañía de sus amigos; están celebrando una fecha importante y no pueden faltar las bebidas alcohólicas que tanto disfrutaban, y mucho más en compañía de viejos conocidos. La celebración se realiza en la calle e intempestivamente

2 Persona que vende sustancias psicoactivas, como el *vuelo* o la clefa, en la calle.

y sin que tengan tiempo de huir (como muchas veces lo han hecho), aparece una patrulla de policías, quienes además de detenerlos y subirlos a la parte posterior de una camioneta, los trasladan con rumbo desconocido. Esta situación Fernanda ya la vivió muchas veces. Sin embargo, en esta ocasión fue diferente, pues uno de los policías abusa sexualmente de ella y luego la deja en medio de la carretera a altas horas de la noche. Producto de esta violación, Fernanda queda embarazada y nuevamente decide seguir adelante con su gestación. En esta ocasión recibe el apoyo de su pareja, quien consigue obtener dinero hurtando celulares a las personas que circulan distraídas por la urbe alteña.

Fernanda, a sus 20 años, es madre por segunda vez, pero nuevamente la esperanza de constituir una familia se disipa en el momento en que la salud del bebé se ve afectada y debe recurrir al hospital. Las autoridades toman acciones para rescatar al neonato, ya que la situación y condiciones de vida de la mamá no son las mejores para la crianza de un bebé.

Pasan los años y el cansancio hace presa de Fernanda. Las situaciones y dinámicas cotidianas se repiten y sabe que su día a día será siempre igual (o incluso peor), a menos que ella introduzca un cambio, y este cambio se presenta a través de una amiga que le ofrece irse a vivir a Santa Cruz, trabajando como mesera en un restaurante. Sin dudar lo decide; piensa que cambiar de ambiente podría ser positivo.

El restaurante resulta ser una rocola y el trabajo de mesera en ese lugar implica mucho más que servir copas a sus clientes. Fernanda, sin embargo, siente que las cosas pueden mejorar, ha dejado El Alto atrás y espera que el futuro traiga cosas favorables para ella.

Una tarde cualquiera, se distrae cuando ve ingresar a una niña de nueve o diez años al local; está vendiendo cigarrillos y chicles, y por un segundo recuerda toda su historia, siente algo de simpatía por la niña pero debe volver a trabajar dándose de rato en rato un gusto: tomar una moneda y ser ella quien elija la música que reproducirá la rocola. Después de todo, ella también tiene una canción favorita.

Sola frente a un sistema patriarcal

Mariela Carmen Ortiz Urquieta

Según datos del Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer, hasta el 24 de junio de 2024 la Fiscalía ha reportado 24.126 denuncias de violencia en razón de género, de las cuales el 75,5% son casos de violencia intrafamiliar, que es el tipo de violencia con mayor incidencia de denuncias a nivel nacional.¹

Los delitos que suceden entre cuatro paredes, que muchas veces son consideradas el lugar seguro que, sin embargo, a veces se transforman en escenarios de terror para mujeres que conviven con parejas violentas, que han robado no solamente su voluntad sino la forma en la que ellas se perciben a sí mismas. Esto, junto con las tasas de impunidad, configura la ecuación perfecta de sometimiento y profundiza las posibilidades de que se concreten hechos de feminicidio y, por qué no, también acciones de legítima defensa por parte de las mujeres que en desesperación por la no respuesta del Estado toman la justicia en sus manos sin pensar en el calvario que tendrán que enfrentar.

El caso de MAV es uno de esos, uno de aquellos en los que una mujer, cansada de denunciar los hechos de violencia cometidos por su esposo, decidió un día terminar con esta tortura a la que había sido obligada a vivir por la inacción del Estado.

1 <https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/destacado/2/registro/214#:~:text=En%202023%2C%20un%20promedio%20de,este%20problema%20estructural%20es%20desconocida.>

Todo empezó hace más de 20 años. MAV era una mujer casada con un policía (esto cobra relevancia más adelante), tenía una hija de casi nueve años y vivía en la misma casa con su mamá (actualmente fallecida). MAV había sido víctima de varios episodios de violencia no solo psicológica, sino también física y sexual por parte de su esposo. Sin embargo, ella no quería callar, por lo que decidió en más de una ocasión ir a denunciar estos hechos. Sin embargo, el Estado decidió cerrar los ojos a estas denuncias y no se iniciaron los procesos de investigación pertinentes y oportunos, dejándola a ella y a su familia en total desprotección.

Los hechos de violencia, que estaban conectados con el consumo de alcohol, fueron haciéndose cada vez más duros, más constantes y entre una promesa de cambio y disculpas, el círculo de la violencia parecía absorber no solo a ella sino a su madre y a su pequeña hija, pues todas eran testigos o afectadas de manera directa o indirecta.

Un día después de haber consumido bebidas alcohólicas y tras una pelea, MAV fue encontrada en estado de *shock* en su dormitorio al lado del cuerpo de su esposo, que había fallecido con varios disparos por su propia arma. Como se mencionó previamente, su marido era policía.

Desde ese día empezó el calvario de MAV, que terminó con ella recluida en la cárcel por cerca de 17 años, desconociendo el hecho de que su accionar se habría dado legítima defensa.

Por los antecedentes de violencia, el Ministerio Público imputó a MAV por el delito de homicidio por emoción violenta y posteriormente formuló la acusación por el mismo tipo penal. Sin embargo, los padres del esposo fallecido, a través de una acusación particular, argumentaron que los hechos se configuraban como un asesinato, y que justamente los episodios de violencia a los que MAV había sido expuesta serían los móviles para que se hubiera planificado un crimen con alevosía y premeditación.

Uno pensaría que el dolor de la familia que ha perdido a un hijo puede nublar el juicio a tal grado de desconocer que los hechos de violencia habrían afectado a MAV, pero de ninguna manera a tal grado de premeditar un crimen así. No obstante, esto no solo fue sostenido por la familia del fallecido, pues el Tribunal de Sentencia que conoció su causa en total desconocimiento de la perspectiva de género y siguiendo la argumentación de la acusación sentenció a MAV a 30 años de prisión sin derecho a indulto, señalando que la violencia sistémica a la que MAV habría sido sometida serían el móvil para haber

cometido el hecho, desconociendo la figura de legítima defensa que podía ser aplicada al caso.

Cuando se hizo la apelación a esta sentencia injusta y que evidencia los más profundos rasgos machistas del sistema de justicia, la Corte de Distrito confirmó la sentencia emitida por el Tribunal, desconociendo nuevamente la perspectiva de género. Llegando a la casación y esperando un poco de justicia, MAV sufrió nuevamente una decepción al encontrar en la Corte Suprema de Justicia una nueva instancia que, sin entrar a la revisión de fondo, argumentó deficiencias argumentativas en la defensa de MAV por lo que declaró improcedente el mencionado recurso.

La sentencia condenatoria trajo consigo consecuencias no solo para MAV, sino también para las personas de su entorno cercano, con las que ella convivía. Lo más terrible fue la separación de su pequeña hija de solo nueve años, quien se quedó al cuidado de su abuela, una mujer mayor que pocos años después falleció, dejándola en total desprotección. La niña quedó al cuidado de otros familiares que asumieron esta responsabilidad con pesar, exponiéndola a malos tratos, a condiciones que afectaron su desarrollo y obligándola a independizarse de manera temprana pues tuvo que volver a la casa de su mamá, donde no tenían nada porque todo lo que habían reunido con los años lo fueron vendiendo para cubrir el costo de abogados, los procesos e incluso el costo que representa estar en la cárcel.

Las consecuencias lamentables para la hija de MAV no solamente fueron emocionales. Se les sumaron los azares del destino que hicieron que, siendo aún muy joven, sufra un accidente que afectó de manera permanente la capacidad visual de un ojo, afectando por ende no solo las posibilidades de desarrollarse de manera normal en el ámbito educativo sino su posterior potencial en el campo laboral.

Pasaron años desde el inicio del calvario, años en los que MAV y su hija no se separaron, que persistieron con la esperanza de volver a abrazarse cuando ella alcance su libertad, años en los que dentro de la cárcel MAV demostró ser una persona de bien, exhibiendo siempre una buena conducta, organizando a las otras mujeres privadas de libertad para salir adelante, solicitando apoyo de iglesias y de caseras de los mercados para conseguir alimentos para sus compañeras, de manera que al menos pudieran sentirse apoyadas, puedan formar una pequeña sociedad organizada en la que todas puedan beneficiarse y llevar un poco mejor la vida en el encierro.

Después de tantos años de estar ahí, MAV recibiría el año 2020 una de las mejores noticias, algo que cambiaría su vida: en unos meses sería abuela. La felicidad, aun en el encierro, no podía ser mayor. Sin embargo, poco duraría esta alegría al pensar que conocería a su nieto o nieta cuando cumpla 13 años, y más aun pensando en cómo su hija podría salir adelante sin su apoyo, sin tener a su mamá que le enseñe a criar a un bebé, considerando además su discapacidad visual.

En ese mismo año, el caso fue conocido por las organizaciones que forman parte de la Clínica Legal de Litigio Estratégico de la Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos, asumiendo de manera integral la defensa de MAV para aplicar los beneficios normativos de la Ley 1173² y a su vez invocar los estándares dados por la Recomendación General N.º 1 del Comité de Expertas del MESECVI (Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará) Sobre Legítima Defensa y Violencia Contra las Mujeres.

Es así como el año 2020 se inició el proceso de solicitud de libertad condicional a la luz de los estándares interamericanos dados por el MESECVI, a lo que se sumaron nuevos elementos brindados por la Ley 1173, en medio de la pandemia por la COVID-19, que ponía a la hija de MAV en una situación de alta vulnerabilidad, especialmente encontrándose embarazada y considerando todas las secuelas de violencia a la que habría sido expuesta durante toda su vida.

En la primera audiencia para la consideración de la libertad condicional, la misma fue negada por la aplicación de un formalismo, pues se habría señalado que la hija de MAV no tenía un certificado médico homologado que le permita considerarla como una persona con discapacidad, desconociendo los argumentos vertidos por la defensa, en los que se señalaba el cumplimiento de la mitad más uno de la condena de MAV y la condición de extrema vulnerabilidad de su hija entre otras circunstancias.

Pese a lo anterior y aunque la negación fue devastadora, MAV y la defensa no se dieron por vencidas, considerando que el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) no cuenta con un oftalmólogo, las abogadas del caso, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos de las mujeres acudieron al Instituto

2 Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

Boliviano de la Ceguera para obtener el documento oficial solicitado por el Tribunal, se realizaron todas las diligencias observadas y se fijó audiencia nuevamente para el 29 de abril de 2021.

El día de la audiencia las expectativas eran grandes, las esperanzas de MAV estaban en juego y la posibilidad de devolverle la libertad movilizó no solo a las abogadas de la defensa, sino también a organizaciones de Derechos Humanos que estaban vigilantes del desarrollo de la misma. Después de horas en las que se consideraron las pruebas, lo hechos y antecedentes, la libertad condicional fue concedida.

La felicidad de MAV no podría ser descrita, la esperanza de ver crecer a su nieta que ya había nacido y tenía pocas semanas de vida fue lo que la mantuvo firme para lograr acceder a este beneficio. La historia de MAV tomaba un giro alentador.

El día de la salida de MAV fue por demás emocionante. Fue hermoso recibirla para que cumpla sus sueños de libertad, de poder ir al río, de ver crecer a su nieta, de recuperar el tiempo perdido con su hija, pero también fue sobrecogedor ver como sus compañeras se despedían de ella como una lideresa, como un ejemplo, como una amiga entrañable que había cuidado de todas y les había enseñado que la esperanza es lo último que se pierde, que siempre existen posibilidades para soñar y no desistir, que el amor y la perseverancia lo pueden alcanzar todo.

El caso de MAV es uno de muchos otros que se encuentran en la oscuridad, ella es una de las muchas mujeres que se encuentran en la cárcel por haber actuado en legítima defensa en contra de su agresor, por la falta de acción del Estado, por la inacción para garantizarles una vida libre de violencia, por no tomar medidas oportunas y claramente por no aplicar la perspectiva de género en los procesos de juzgamiento.

Los 17 años que se le robaron a MAV no van a serle devueltos, pero el caso queda en la agenda pública para que el Estado cumpla con la Recomendación General N° 1 del MESECVI, realizando una investigación profunda que pueda poner en evidencia los casos en los que las mujeres han sido condenadas después de ser víctimas de violencia de género de manera sistemática, pues es imperativo trabajar en promover el juzgamiento con perspectiva de género y la aplicación de los estándares que generan organismos internacionales a la luz de bloque de constitucionalidad considerando en este sentido la necesidad de abordar revisiones de sentencias y, por qué no, reparaciones a

estas mujeres que no solo han sido víctimas de sus agresores sino también de un sistema patriarcal y machista que condena la legítima defensa pero omite sus obligaciones de protección, debida diligencia y debido proceso.

Impune

Gaby Gómez-García Vargas

Esta historia que pone sobre la mesa la verdad de los recuerdos de Aurora, una niña-mujer que a pesar de tener la valentía y fortaleza de los toborochis chaqueños carga el dolor como parte de su identidad. La historia es narrada a partir de la voz de los abuelos de la víctima, los nombres son convencionales para proteger a aquellas personas que tienen todo para perder, excepto el nombre del violador impune. Aurora rompió las barreras del silencio pese al miedo y a la vergüenza que la quemaban como fuego, se cargó de coraje y valentía para denunciar aquello que, sin comprender, experimentó su cuerpo y las palabras no lograron alcanzar el dolor de lo vivido porque a las cosas del espíritu no se les puede poner anestesia.

Comenzando diciembre de 2013, Camiri amaneció con el cielo jaspeado de grises. Era un día fresco que apaciguaba el calor seco y quieto chaqueño; salimos al amanecer hacia la comunidad de Eyti, parte de la Capitanía del Gran Kaipependi Karovaicho (GKK). Aproximándonos al El Cruce, distinguimos la delgada silueta de Nicolás, sentado casi al borde del camino. Dejamos el carro y caminamos por la tierra seca. Ahí estaba Nicolás, delgado con la cabeza encanecida, los ojos cansados y la mirada apagada, sin esperanza; tenía la piel ajada, las manos callosas entrelazadas.

El abuelo Nicolás aceptó ser entrevistado con la presencia de una autoridad de su pueblo guaraní, el Capitán Benito Bartolo, Mburuvicha Guazu¹ zonal de la Capitanía. Luego de saludarlo, me dijo:

1 Capitán Grande. (Nota de edición).

—No quisiera estar aquí y aquí estoy, solo porque el Mburuvicha me ha pedido. No quisiera hablar sobre las cosas que tanto he repetido, aunque siempre tengo la esperanza de encontrar justicia para mi nieta. Es difícil creer en algo y ya no tengo nada para dar, he perdido todo –suspiró hondo, mirándose.

Estaba quieta, muda y sudorosa, me senté en un tronco frente a él y mirando sus ojos, dije:

—Me llamo Gabriela. Yo respeto mucho a la Nación Guaraní y, si le parece, me puede compartir la historia de su nieta. Por ahora, quedará escrita en un papel, mi papel, y espero un día poder publicar junto a otras historias de mujeres valientes de su pueblo. Quisiera que piense que las cosas se viven, se olvidan o cambian, pero, cuando escribimos con esperanza y respeto a su pueblo, quizás podemos hacer que la historia se despierte un día.

—Hermana, si un día se publica, podría ser otra forma de denuncia que haga escarmentar a los malhechores. Si se hacen públicos los nombres, sería como un castigo ante la sociedad. Quizás es la única forma de hacer justicia, porque con la justicia *karai*² no se ha podido y en la comunidad solo han hecho sufrir a mi nieta. Ya no hay dónde más lastimarla, por eso no permito que la entrevisten y no quiero que escriba su nombre ni el mío –se frota las manos y sus párpados cubren sus ojos, que no lograron atrapar las pesadas lágrimas que escaparon sin permiso–. Ya estoy listo, pregunte.

—Lo llamaré Nicolás, y a su nieta Aurora, como el amanecer, ¿le parece? –pregunté, y él asintió con la cabeza y los ojos–. Le escucho, cuénteme.

Y Nicolás empezó su relato:

“Esto pasó hace poquito más de dos años, cuando mi nieta tenía 15 años y tres meses, un 14 de noviembre. Aurora acompañó a su tía Angelita al hospital de Eyti para que le entreguen su placa dental y revisen los dientes de Aurora. Con la placa nueva, tocó a la tía esperar a su sobrina. Como demoraba más de una hora, la tía tocó la puerta del consultorio y no abrían, insistió hasta que Aurora salió, tenía los ojos llorosos, estaba angustiada y aún mareada por los efectos de la anestesia.

2 Término a veces despectivo con que en el Chaco se designa a los criollos o no indígenas. (N. de E.).

“Contó a su tía que el doctor la había recostado en el sillón indicándole que debía sacarle una muela, para lo cual le había puesto una anestesia con una mascarilla. Aurora recordaba que se sentía muy adormecida y no podía gritar, ni hablar, tenía visiones como ráfagas que evocaban la imagen del dentista sobre ella y sentía que la empujaban de abajo hacia arriba. Abrazó a su tía, se sentía muy lastimada y quería ir a su casa. Pasado el adormecimiento, notó que tenía las muelas completas, no le extrajeron ninguna”.

Aurora buscó refugio en sus abuelos. Después de llorar, con ayuda de su tía Angelita, habló. El cariño de sus abuelos fue fundamental para romper el silencio. También les confesó que sentía mucha culpa y vergüenza. Los abuelos hablaron con Inés, madre de Aurora, pidiéndole que denuncie a las autoridades tradicionales. Ante la negativa de la madre, Nicolás solicitó una asamblea comunal de emergencia, frente a la cual, y como señala Angelita, la abuela de Aurora, “Mi nieta era la más valiente, porque se plantó frente a todos para hablar de lo que ni su madre quería hablar, para denunciar lo que muchas otras chicas callan. Pero después de hablar, nadie le ayuda, nadie le apoya, nadie le habla ni le mira igual que antes”.

Angelita, con cataratas en ambos ojos, veía con claridad lo sucedido y, casi susurrando, dijo: “Después de denunciar, cuando Aurora entraba al colegio, todos la miraban, cuando pasaba entre sus compañeras y en todas partes la señalaban. Parecía que todos sabían lo que había pasado. La gente le había hecho sentir tanta vergüenza que no quería salir de su casa y no quiso volver nunca más a la escuela”.

* * *

Justicia guaraní

En asamblea zonal del 15 de noviembre, Aurora Zapata denunció al dentista Ever Miranda Ordóñez como violador, por el hecho ocurrido en el hospital de Eytí. La Asamblea resolvió se castigue al culpable de acuerdo con normas comunales, llevando al violador al cepo. Además, estableció presentar una denuncia ante la justicia ordinaria para que se lo juzgue con leyes de los *karai*. Determinó que la madre de Aurora presente una acusación ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Participó una abogada del Programa de Desarrollo de Área (PDA) que apoyaba en Eytí, para conocer la decisión que tome

la Asamblea y, en consecuencia, comprometió el apoyo del PDA con sus servicios y los gastos que se incurran en la presentación de la denuncia ante la justicia.

En febrero de 2013, sorprende a los Mburuvichas de Gran Kaipependi Karovaicho la noticia de que Inés, la madre de Aurora, habría presentado una solicitud al Fiscal de Materia, desistiendo de la denuncia por violación, y, en consecuencia, Ever Gustavo Miranda Ordóñez, acusado y detenido preventivamente, solicitó audiencia de cesación de detención preventiva. La Capitanía del Gran Kaipependi Karovaicho (GKK), a solicitud de los abuelitos de Aurora Zapata, se reunió en asamblea convocando a Inés para que explique.

Inés manifestó que el abogado del dentista acusado la había contactado el 10 de febrero, citándola en su oficina. Le anunció que, por denunciar sin testigos ni pruebas, entraría a la cárcel junto con el dentista y solo se podría evitar firmando un documento de desistimiento. Aunque también recibió amenazas de la esposa del violador.

La Asamblea Zonal del GKK realizada el 3 de marzo de 2012 emitió un voto resolutivo, apoyado por toda la Capitanía GKK, las Capitanías vecinas y el Consejo de Capitanes de Santa Cruz. Se envió un documento a la Jueza de Instrucción de Camiri, solicitando: 1) proceder con el juicio, en el caso de violación en contra el imputado Ever Gustavo Miranda Ordóñez, 2) denuncian al dentista y a sus familiares por intimidación y hostigamiento, 3) solicitan anular la carta de desistimiento presentada por Inés el 10 de febrero y 4) anuncian que la Capitanía del GKK, con todo el pueblo, estará vigilante del proceso hasta lograr justicia.

En diciembre de 2013 revisé los documentos y actas que cursan en el Ministerio Público. Dialogando con Benito Bartolo, sentía su agotamiento ante la justicia *karai*, quien, desanimado, dijo: “Cuando parece que avanzamos, mandan todo al principio, ya no podemos volver a comenzar, hemos puesto mucho esfuerzo vigilando que se cumpla la ley. Todos saben que el dentista paga a los abogados, a la ley. No tenemos buen abogado para que se haga cargo del caso, el seguimiento cuesta porque viajamos a Camiri, pagamos al abogado, mientras el dentista camina libre amenazando a la familia de Aurora y a autoridades de la capitanía. El PDA sigue apoyando, pero está como olvidado. Nos han cansado, no sé qué más ofrecer”, y sonrió triste.

Justicia ordinaria-justicia *karai*

A casi dos años de iniciarse el juicio penal contra el dentista Ever Miranda Ordóñez como violador de una menor de nombre convencional Aurora Zapata, se observaron irregularidades en la documentación existente en dos cuerpos foliados, pero hay varias hojas adicionales no foliadas y otras con borrones en la foliación o con tachado poniendo encima nueva numeración, principalmente en partes relacionadas con la liberación del violador.

En el primer cuerpo se registra la denuncia presentada el 17 de noviembre por Inés, madre de Aurora Zapata, ante los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), adjuntando los informes médico y forense. Hay referencia sobre un envío de muestras y recepción del informe de un laboratorio de Santa Cruz. Sin embargo, el informe no está, hay rastros de hojas arrancadas y en su lugar se adjuntaron nuevas hojas sin foliar ni coser. El 18 de noviembre Inés presentó la denuncia contra del violador Ever Miranda ante el Ministerio Público de la Nación, Fiscalía de Materia en Camiri, Santa Cruz, por abuso deshonesto y amenazas. En la declaración policial del violador, este se declara inocente.

Tres meses después, la señora Juez Primero de Instrucción Mixto de Camiri dispone la detención preventiva del violador. El 10 de febrero de 2012 consta ante el Fiscal de Materia un acuerdo privado entre Inés y Ever Gustavo Miranda Ordóñez, desistiendo de la denuncia por violación a su hija Aurora Zapata, por no existir elementos suficientes para afirmar que fue violada.

La justicia ordinaria acumula demasiados papeles que confunden y agotan a cualquier ciudadano que demande justicia. En cada audiencia programada, el pueblo guaraní y autoridades estuvieron presentes, haciendo vigilia frente a la carceleta. Las audiencias fueron suspendidas muchas veces. Los guaraníes gastaron en transporte y alimento del día, muchas veces pagado por el abuelo Nicolás, que vendió su chaco, sus animales y hasta sus sillas, para poder pagar el seguimiento.

La Jueza de Instrucción recibió el voto resolutorio de la Asamblea de la Capitanía del GKK el 5 de marzo.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) solicitó a Ever Gustavo Miranda un informe sobre los anestésicos que utiliza en tratamientos odontológicos. El violador informó sobre anestésicos locales de uso odontológico y limitación de uso de anestesia general.

DNA demandó al director del hospital de Eyti un registro al consultorio del violador, más informe sobre el acceso del dentista a otro tipo de anestésicos. Esta autoridad, negándose a emitir un informe, recomendó dirigirse al nivel departamental. No hay investigación al entorno laboral del dentista, ni demanda para examinar el tipo de anestesia que recibió la víctima. Consecuentemente, no existe posibilidad de juzgar al dentista por uso de anestésicos cuya manipulación sin un anestesista está prohibida. Entonces, los secretos quedaron grabados en las paredes, los muebles y objetos de ese consultorio.

En agosto de 2012 la DNA denuncia ante la señora Juez Primero de Instrucción Mixto y Cautelar de la ciudad de Camiri que el violador camina libremente por las calles de Camiri, quedando al descubierto la orden de libertad de Ever Gustavo Miranda Ordóñez, emitida por la Sra. Juez, la abogada María Inés Yáñez.

* * *

Pareciera que, cuando una víctima decide romper el silencio, abre una caja de Pandora que pone en juego su propia integridad, dignidad y moral. La denuncia es el primer paso que la expone a un escenario donde ya no hay vuelta atrás. No importa si fue hecha ante la justicia tradicional o ante la justicia ordinaria, el efecto que provoca en la vida de la víctima parece ser tan dañino como el mismo silencio. Exige pruebas focalizadas en la víctima, más allá de su palabra.

Amelia

Jhoselin Aracely Ampuero Chinagua

Esta historia es algo personal, por lo cual no se habló nunca más en el entorno familiar por lo “delicado” del asunto. En fin, al promediar el año 2008, cuando yo tenía 10 años aproximadamente, mi prima Amelia sufrió agresión sexual en su propia casa cuando se encontraba con su madre.

Toda mi familia vivíamos en la localidad de Padilla, un pueblo en el departamento de Chuquisaca, donde tenemos nuestros pequeños terrenos cultivables; somos como nos llaman gente de campo. Mis tíos también tienen sus terrenos en la localidad de Padilla, nuestro campo se llama Camporredondo y el de mis tíos se llama Mojotorillo. Ambos terrenos deben estar a una hora de distancia aproximadamente caminando a paso lento.

Un día común y corriente estábamos en casa de mis tíos, que nos invitaron a comer chicharrón de chanco. Es costumbre en los campos que cuando un familiar mata a un chanchito se hace un almuerzo común donde todos los familiares más cercanos participamos de la comida, ayudamos desde la preparación y después a servir el almuerzo. Ese día domingo nosotros ayudamos a preparar el almuerzo, mis tíos pusieron las ollas al fuego, picamos la carne, pelamos las papas y ya teníamos todo listo para comer, comimos todos en familia, mis tíos, mis primos, mis padres y mis hermanos. Todo era felicidad. Terminamos de comer y empezamos a alistar las cosas para volver a casa, porque nosotros tenemos una casita en el pueblito de Padilla. Levantamos nuestros

q'ipis y nos pusimos en marcha, mi padre mi madre, mi hermano, mi hermana y yo. En el camino, mi tío Hilarión nos dio alcance y nos dijo que también iría al pueblo llevando carne del chanchito para vender y poder comprar cositas para la cocina como sal y otras cosas que faltaban para su hogar. Mis padres fueron charlando con mi tío, ellos acostumbraban a charlar en quechua cuando querían que no nos enteremos de lo que hablaban porque eran cosas de grandes decían ellos. Así fuimos caminando dos horas hasta llegar al pueblo. En la entrada del pueblo nos separamos y cada quien para su casa.

Al otro día, al promediar las cuatro de la tarde, un vecino de mis tíos llegó y dijo que era urgente que mis papás vayan a la casa de mis tíos, que algo grave había pasado. Mis papás pusieron cara muy seria y se marcharon inmediatamente. Esa noche solo volvió mi papá; estaba muy serio y nos dio de cenar, después habló con mi hermana mayor y le dijo que cerrara muy bien las puertas de la calle y el portón del patio, luego se marchó y dijo que volvería al día siguiente. A la mañana siguiente mi mamá llegó muy temprano, estaba con una carita muy triste. Con mi madre venían mi tía Nicolasa y mi prima Amelia. Mi prima estaba callada y tenía un semblante demacrado, se notaba que había llorado y que no quería vernos. Después de hablar con mi hermana mayor, que es enfermera, se fueron al hospital del pueblo. Cuando volvieron estaban muy enojadas, las tres empezaron a discutir de cómo había pasado eso, y mi prima Amelia solo lloraba. En ese momento llegó mi tío Hilarión (el papá de Amelia) y se puso a llorar de la impotencia. Mencionó que había fallado como padre en proteger a sus hijos, que no era un buen padre, todo se puso muy tenso y continuaron hablando, pero en quechua para que no entendamos lo que decían.

Mi prima Amelia se quedó en el pueblito de Padilla con nosotras. No quería salir a ningún lado, solo comía y se encerraba en su cuarto. Mis papás no querían que hablemos con nadie, nos prohibieron salir a jugar con nuestros amiguitos. Después de un tiempo, la pancita de mi prima comenzó a crecer y ahí nos enteramos que estaba embarazada. Mi prima tenía 16 años y yo tenía diez, mis papás nos reunieron a mis hermanos y a mí y nos explicaron a grandes rasgos qué había pasado. Nos dijeron que un hombre malvado se aprovechó de mi prima y que por eso mi prima estaba embarazada. Unos años después nos dijeron que la noche del domingo que sucedió eso fue cuando fuimos a comer el chicharrón y mi tío fue con nosotros al pueblo, esa noche, mientras

mi prima Amelia dormía en su cuarto y mi tía Nicolasa en el otro cuarto, un hombre desconocido entró a la habitación de Amelia y la agredió sexualmente. Mi tía Nicolasa no escuchó nada porque esa noche llovía torrencialmente y tampoco los perros ladraron alertando que había un extraño porque la lluvia hizo que los perros se escondan en la cocina. Después del ataque, el tipo escapó por la pared dejando un rastro de huella de abarcas porque se había resbalado al saltar la pared y también olvidó una gorra, supusimos que por la rapidez con la que quería salir de la casa después de su acto tan vil olvidó la gorra o corrió tan desesperado que no se dio cuenta de que se le cayó la gorra. Mi tío reconoció la gorra y dijo que pertenecía a una persona que vivía en un lugar cercano de ahí. El día siguiente que llamaron a mis papás, fueron los dos hombres (mi tío y mi padre) a encarar a este tipo, pero no lo encontraron, solo estaba su esposa con sus *wawitas*, quien les dijo que en la mañana había salido urgente y no sabía a dónde. Después, en la noche, fueron otra vez y lo encontraron. El tipo tenía la cara rasguñada. Después que mi papá y mi tío lo increparon admitió que lo hizo y dijo que prima Amelia siempre le había “gustado”, que ella siempre le había dado señales de que también le gustaba. Mi tío enloqueció y lo golpeó. Después de eso, mi tío, afligido por el qué dirán, decidió que no se denunciaría lo que había pasado, en un pueblo pequeño como Padilla eso es muy vergonzoso.

Mi prima Amelia dejó el colegio, se aisló de todos, no hablaba ni con nosotras. En ese momento se encontraba cursando segundo de secundaria. Se empezó a notar la pancita y la gente empezó a hablar. Comentaban cosas como que era mala influencia para nosotras, que era una loca, que por eso le había pasado lo que le pasó (pensaban que se había embarazado de algún noviecillo). Mi prima solo lloraba y nosotras le decíamos que no les haga caso, que es gente estúpida, que habla sin saber. En los meses siguientes ella dio a luz a un niño, y sus padres decidieron entregarlo a mi tía Teodora (hermana de mi mamá y de mi tía Nicolasa). Después de eso, mi prima se fue a la ciudad de Santa Cruz, ya que el agresor había intentado hablar con ella y le dijo que esas cosas pasan cuando se casan y que quería casarse con ella y reconocer al recién nacido. Amelia estaba aterrada, no había cómo protegerla y decidieron mandarla a la ciudad de Santa Cruz a vivir con su hermano. Mi prima Amelia ya no estudió, se dedicó a trabajar en lo que podía, no podía ver al niño cerca, el niño era el vivo recuerdo del agresor.

Actualmente tengo un primo más de nombre David, él es un adolescente muy tierno que adora a su madre, Teodora (tía de Amelia y mi tía). No sé si le dijeron cual su origen, pero me gustaría que no le digan, los niños al final no tienen la culpa de lo que hacen los padres. El año pasado se fracturo el brazo, todos fuimos al hospital a cuidarlo, él estaba feliz que las enfermeras lo cuiden, su madre biológica mando dinero, pero no vino a verlo, entendemos su postura, ella no recibió ayuda psicológica para superar el trauma, en el momento de la agresión era menor de edad mis tíos decidieron no presentar la denuncia, porque en el pueblo se divulgaría que ella es un mal ejemplo son cosas de las que no se hablan, además en los pueblos pequeños ven a las víctimas como culpables porque creen que las victimas hicieron algo para provocar a los agresores. Mi prima no tiene pareja, no tiene hijos y no volvió nunca más a Padilla, mis tíos viajan a Santa Cruz cuando quieren verla.

En su momento ella no recibió la ayuda legal necesaria porque consideraron que callarse era mejor para no exponerla a la vergüenza, tampoco recibió ayuda necesaria para alejarla del agresor porque seguía acercándose a ella generándole más temor, tampoco recibió ayuda hospitalaria necesaria porque considero que no habría quedado embarazada de haberse tomado los recaudos pertinentes en su momento. Al final de la historia solo queda decir que de eso en la familia no se habla. David es hijo ante todo el mundo de mi tía Teodora, mientras mi prima Amelia se fue del pueblo y nunca más volvió porque así lo quiso y esa es la versión que todos manejan.

¡Nacer mujer no es sinónimo de violencia y maltrato!

Lucy Carolina Amaru Chambi

El presente testimonio es uno de los relatos que me indujo trabajar en el área rural y prevenir la violencia que muchas mujeres viven, sobre todo las migrantes de las áreas rurales, porque el testimonio de Rosa es igual a los de Victoria, Jimena, Helen y muchas otras que no han podido contar su testimonio y hoy son cifras entre las víctimas de feminicidio.

Rosa

“Mi tormento comenzó aquel domingo que nunca olvidaré: mi *irpaqa*.¹ Yo había conocido a René porque él era mi vecino. Habíamos salido un par de veces como amigos, pero nunca fuimos enamorados. Yo apenas había llegado a la ciudad de La Paz desde la provincia Pacajes, vivía en el campo hasta que cumplí los 16 años, y fue entonces cuando por motivos económicos de apoyo a la familia tuve que venir a trabajar a la ciudad de El Alto, en la zona de Senkata. A unas cuantas casas vivía el joven René, que era mayor que yo. Hasta entonces yo nunca había andado con otra persona, ya que donde vivo las casas son alejadas y

1 *Irpaqa*: término aymara que hace referencia a una fiesta para celebrar el inicio de la vida en pareja como una etapa que antecede al matrimonio. (Nota de edición).

tampoco pude asistir a la escuela, porque mi madre me decía que yo era mujer y eso no me hacía falta; aún puedo recordar cómo veía a las niñas ir a la escuela, pero yo debía ir a pastear las ovejas y ayudar a la cocina a mi madre. Siempre creí que eso era lo normal para las mujeres”.

Rosa relata que al llegar del campo vio otro mundo muy diferente del lugar en el que creció. Todo era tan distinto, tan diferente que al principio tenía miedo. La única persona que se acercó a ella en la zona era el joven René, que la ayudaba de vez en cuando a llegar a la avenida, ya que se perdía muchas veces, y así formaron una relación de amistad. Solo había estado tres meses en La Paz y un día, al retornar de su trabajo de ayudante de cocina, él la había estado esperando en la avenida. Ya era de noche, recuerda Rosa, porque por el sector en que vivía no había muchas luces. Él se ofreció a acompañarla y en el camino le fue diciendo cosas que ella no comprendía, como que quería estar con ella y que la cuidaría y demás. Recuerda que de repente la jaló y quiso acercarse a ella. En ese momento su padre la vio y empezó a reñirla y gritarle al joven.

“Mi padre siempre fue machista. Aunque yo no sabía lo que era eso, ahora lo comprendo. Él decía que las mujeres no debíamos asistir a la escuela y que debíamos cocinar y aprender eso. Además, cuando no se hacía lo que él quería, golpeaba a mi mamá. Siempre pensé que eso era normal y a veces sentía rabia de ser mujer, porque siempre a los tíos mi papá les trataba bien y me decía que por qué nací mujer. También mi madre me decía lo mismo, ‘si hubieras nacido hombre ayudarías más’. Al verme con el joven René, mi padre me pegó en la casa y me dijo que yo había estado andando mal, pero yo solo había hablado con él.

”Solo unos días después de lo que pasó, en la noche de un domingo escuché mucho ruido fuera de mi casa. Cuando fui a abrir la puerta encontré al joven René con mucha gente en la puerta de mi casa. No entendía lo que pasaba; yo era la mayor de mis hermanas y nunca había visto nada igual. Mi padre me dijo que les hiciera entrar. Empezaron a hablar y pasando las diez de la noche me llamaron y me dijeron que me arrodille y pida perdón a los padres del joven René y también a los familiares que estaban ahí. Realmente me asusté, ¿había sido tan malo lo que hice?, me preguntaba una y otra vez. Después, ellos empezaron a tomar, recuerdo bien que me decían que ahora debo hacerle caso y que todo lo que él diga, yo debía obedecer.

”Pasada la medianoche, al promediar la 1:00 de la mañana, mi madre empezó a alistar las cosas y me dijeron que me tenía que ir con él. Yo empecé a llorar, le tenía miedo y no lo conocía, pero mis padres me regañaron y me dijeron que debía irme; es así como René me sacó casi a la fuerza de mi casa. Me llevó a la casa de sus padres, que es a unas cuantas casas de distancia de la mía, y es ahí donde empezó todo mi martirio. Esa noche nunca la olvidaré. Él me obligo a tener relaciones sexuales, y porque yo no quería me golpeó; fue una noche que nunca pude olvidar. Durante semanas no me dejó salir de la casa. Su madre siempre me vigilaba, pero yo quería volver a mi casa. Un día, aprovechando que su madre se había dormido, salí trepando por la pared y fui a mi casa, pero mi padre y madre no me quisieron recibir, mas al contrario me llevaron de vuelta a la casa de René.

”Al enterarse de lo que había hecho esa noche, me golpeó, diciéndome que no vuelva a hacer nada sin que él me diera su permiso. Desde entonces los golpes no pararon, porque incluso me echaba la culpa de que no podía embarazarme, aunque en unas dos ocasiones yo había perdido a mi bebé por los golpes que me había dado, pero él nunca reconocía eso y me decía que ni para ser mujer servía y que por eso merecía que me pegara. Yo rezaba por quedar embarazada, para que así él dejara de golpearme, y después de seis meses por fin quedé embarazada. Los golpes pararon por unos dos meses, pero cuando llegaba borracho igual me golpeaba de los pies o me daba sopapos. Alguna vez sangré mucho y le pedía ir donde una tía para que me viera. Me hablaron las vecinas que el hospital estaba cerca, ya que siempre me veían con moretones hasta en la cara, pero René me prohibió ir al médico.

”Siempre que llegaba borracho, yo me escondía o me hacía la dormida para que no me pegue. El día del parto fue horrible. Su madre no quiso llamar a nadie para que me ayude, ya que decía que ella solita había tenido a sus hijos, pero yo no podía. Después de verme llorar toda la tarde llamaron a mi madre, quien me ayudó a tener a mi hija. Cuando le dijeron ‘es niña’, su madre dijo: ‘esa *kuchi imilla*’. Él reaccionó feo, me dijo que él quería tener un varón, que no quería tener mujeres que no sirven para nada. Ese mismo día me hizo levantar en la noche para que cocine y al día siguiente su madre me hizo lavar la ropa. Yo no podía, estaba apenas, el dolor era tan fuerte que no soportaba, además dejaban que mi hija llorara por horas.

Cuando la abrazaba sentía lástima por ella, no era bueno ser mujer, ella pasaría por todo eso nuevamente. La llamé Victoria”.

”Victoria creció viendo cómo su padre me golpeaba siempre que podía por cualquier cosa, me alejó de mi familia y de amistades. Además, no pude volverme a embarazar, creo que fue porque no pude cuidarme después del parto. Cuando mi hija cumplió cinco años, le rogué a René para poder sacar certificado de nacimiento, ya que hasta ese momento él no quiso darle documentos de identidad, pero después de tanto insistirle porque yo sí quería que mi hija estudiara, fuimos al registro a inscribirla. Ahí me enteré que él era mayor de diez años que yo.

”Después de unos años nos compramos un terreno y ahí nos fuimos a vivir aparte. Creí que las cosas cambiarían, ya que su madre hasta el día que murió siempre lo ponía en mi contra y le decía que se debía buscar otra mujer, ya que ni hijos le habría podido dar, pero las cosas no cambiaron. Justo llegó la pandemia y la situación empeoró, ya que el me golpeaba casi por cualquier cosa, es raro recordarme con el rostro sin algún moretón, ya casi no me recuerdo de cómo me veía antes. Tristemente mi hija sufrió todo ese calvario a mi lado, se juntó igual joven, creo que era más por huir de ese infierno, y la puedo entender.

”En la pandemia, en la TV y la radio empezaron a hablar más sobre la violencia, qué era y que había lugares donde me podían ayudar. Tuve mucha curiosidad, porque pensaba que nadie nunca me ayudó, ya estoy por cumplir los 50 años y jamás sentí lo que es sentirse en paz, siempre vivía en el miedo. Al escuchar esto por la radio, le pregunté a mi hija si podía averiguar, aunque ella también tenía mucho miedo de hacerlo. Pero al verme ya todos los días golpeada y además no poder salir de la casa, ya había veces que quería descansar, le pedía que me matara, que así dejaría de sufrir.

”Ella averiguó y así decidí ir salir de la casa. No me importó si me enfermaría, ya que si no me mataba esa enfermedad, pronto René lo haría, cuando llegue a la Ceja, donde me dijeron que pusiera la demanda no había nadie, empecé a llorar no sabía cómo volver a mi casa, René me mataría. La gente empezó a tener pena de mí y de mi hija, ambas estábamos llorando en la puerta de la FELCC, hasta que un abogado nos vio y nos explicó la situación y decidió ayudarnos. Así empezamos otro calvario junto a mi hija, que no me dejó. La Policía fue a sacar a René de la casa y le dijo que no debía acercarse

a mí, pero él solo hizo caso las primeras dos semanas, después venía a amenazarlas de muerte, fuimos a preguntar a otros lados, pero nos pedían dinero que nosotros no teníamos.

Ya se habían acabado las restricciones de salida por la pandemia y en el mercado escucharon sobre esta ONG. Dijeron que ayudaban a las mujeres y que no cobraban, y así llegaron a esta institución y fue mi persona, que trabajaba en el área de prevención de la violencia contra las mujeres, la que escuchó el relato. Yo soy Trabajadora Social. Había escuchado muchos relatos, pero esta historia me partió el corazón, porque las veía como niñas indefensas y muy asustadas. Ella estaba muy cansada, su rostro reflejaba mucho sufrimiento al igual que su hija, había vivido casi 30 años de violencia física, sexual y ahora económica, ya que el señor René quería botarla de la casa. Ella decía que no tenía donde irse, que su hija también estaba sufriendo violencia.

Después de orientarlas, ellas se dieron cuenta de que habían sufrido violencia toda su vida. Ella repetía constantemente: “Ni a un animal merece todo lo que él me hizo”. Su relato fue estremecedor. La apoyamos con el equipo del Servicio Legal y logramos que el señor sea aprehendido y también tomaron terapia por casi un año en el Centro. René aún está apelando el fallo del juez, pero sabemos que Rosa ahora floreció, ya que se formó como Promotora Comunitaria y ahora es una sobreviviente de violencia que está dando su testimonio y relato de vida. Es una gran mujer y hoy ambas están en proceso de construcción y lo más importante es que saben que nadie merece sufrir violencia por el solo hecho de haber nacido mujer.

ACTA FINAL DEL JURADO

Selección de textos ganadores

Concurso FES 2024: “Violencia contra las mujeres: Un laberinto sin justicia” Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia (FES Bolivia)

El viernes 27 de septiembre, a las 10:00 horas, el Jurado Calificador del concurso “Violencia contra las mujeres: Un laberinto sin justicia” se reunió por segunda vez en la ciudad de La Paz. Este encuentro tiene como propósito evaluar las propuestas finales y seleccionar a las y los ganadores, así como otorgar menciones destacadas.

La comisión evaluadora está conformada por las siguientes personalidades, expertas sobre el tema del concurso, así como del campo literario.

- **Lisette Dávalos.** Coordinadora de proyectos en la Fundación Friedrich Ebert desde el año 2000 hasta mediados de 2024. Coordinó el trabajo en las áreas de democracia y economía con actores sindicales y jóvenes en Bolivia. Impulsó también la Plataforma de Debate Feminista. Es licenciada por la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMSFXCH) y abogada de profesión con especialización en derechos laborales.
- **Claudia Peña.** Cuentista, ensayista e investigadora social. Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Ha trabajado como editora de textos y docente universitaria. Su investigación

se centra en las identidades políticas y la narrativa regionalista, explorando la resistencia de las élites a las corrientes democratizadoras. Entre 2010 y 2015 ocupó funciones en el Ministerio de Autonomías, primero como viceministra y luego como ministra. Actualmente dirige el Servicio Estatal de Autonomías.

- **Vivian Schwarz–Blum.** Socióloga y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Vanderbilt, con más de 18 años de experiencia en investigación y ejecución de proyectos. Ha coordinado encuestas nacionales sobre cultura política y violencia en Bolivia. Fue directora de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, liderando el proyecto Libres sin Violencia para la exigibilidad de los derechos de las mujeres.

El jurado preseleccionó 17 textos en la Fase 1 del concurso, cuyos autores fueron contactados por el equipo organizador para su participación en un taller realizado el 11 de septiembre con el comunicador colombiano Omar Rincón, director de FES Media América Latina. En el taller participaron las 17 autoras preseleccionadas en la primera fase y tuvieron la oportunidad de recibir retroalimentación específica para afinar sus textos, así como herramientas generales de comunicación y también de escritura creativa. A partir de este taller, el 22 de septiembre los 17 textos se presentaron en sus versiones finales a la Fase 2 de este concurso para su evaluación.

Luego de la deliberación del jurado, se concluyó con la selección 3 (tres) textos ganadores, cuyo primer lugar recibirá un premio de Bs. 5.000,00 (cinco mil bolivianos ^{00/100}), el segundo lugar Bs. 3.500,00 (tres mil quinientos bolivianos ^{00/100}) y el tercer lugar Bs. 2.000,00 (dos mil bolivianos ^{00/100}) tal como fue establecido en la convocatoria. Asimismo, el jurado seleccionó 6 (seis) textos como menciones especiales y once textos preseleccionados para su inclusión en la publicación. La lista de ganadores, menciones especiales y textos preseleccionados es la siguiente:

Textos ganadores:

Posición	Código de propuesta	Título	Autor/a
Primer lugar	106	Kay Ilijllata wasaykuchiway	Elena Peña y Lillo Llano
Segundo lugar	47	Y ahora ¿Tengo derecho a llamarme feminista?	Estefani
Tercer lugar	27	No estamos todas. Faltan las presas	Matilde Rada Carvajal

Menciones especiales:

Código de propuesta	Título	Autor/a
41	La niña que ya no soy	Cristal Melby Rojas Ayala
7	Me violaron, pero sigo aquí	Icla de Fátima
93	La chica en mi pantalla	Dany Mirage
115	La noche oscura del alma	María
24	Alba	Gisela Karina López Rivas
35	Flor de <i>ithapallu</i>	Evelyn Griselda Callapino Guarachi

Textos preseleccionados

Código de propuesta	Título	Autoría
119	De víctimas a defensoras, las mujeres bolivianas que luchan contra la violencia de género	Esther Paola Mamani Mamani
46	La clandestinidad, en busca de justicia	Nayma Enríquez Torrez
21	Juana vence a la muerte, pero vive con miedo	María Luisa Mercado
130	Renaciendo de mis cenizas	NuNu
68	Historia de una triple tentativa de feminicidio: del terror a la resiliencia	Darynka Sánchez Arteaga
136	La justicia pendiente: Cuatro actos de coraje	Karem Mendoza Gutiérrez
132	Domicilio: La Calle	Janneth Pérez Molina
70	Sola frente a un sistema patriarcal	Mariela C. Ortiz Urquieta
131	Impune	Gaby Gómez-García Vargas
95	Amelia	Jhoselin Aracely Ampuero Chingagua
94	¡Nacer mujer, no es sinónimo de violencia y maltrato!	Lucy Carolina Amaru Chambi

Lisette Dávalos Yoshida

Claudia Peña Claros

Vivian Schwarz–Blum

El libro que tiene en sus manos reúne los 20 textos seleccionados por el Jurado del Concurso 2024 de la Fundación Friedrich Ebert (FES Bolivia): “Violencia contra las mujeres: un laberinto sin justicia”.

Son 20 historias que, en diferentes formatos (testimonios, relatos, entradas de diario íntimo, *posts* en redes sociales, obras de teatro, ensayos, artículos), expresan diferentes voces y miradas sobre un tema común que enluta e interpela nuestra convivencia en sociedad: la persistente e inaceptable violencia contra las mujeres. Cada historia es también una historia de vida.

Tenemos la convicción de que su lectura e intercambio contribuirá a la reflexión sobre esta realidad lacerante y, desde las historias aquí contadas, alentará la conversación pública sobre la cuestión y, ojalá, acciones urgentes para enfrentar las violencias de género en el país.

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

